

Cullari, Lucía
Márquez, Claudia Yolanda

Formación e inserción laboral de los Licenciados en psicología graduados de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, Universidad Católica Argentina, Sede Paraná desde el año 2001 al 2008

Tesis de Licenciatura en Psicología
Facultad “Teresa de Ávila”. Departamento de Humanidades

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Cullari, L., Márquez, C. Y. (2011). *Formación e inserción laboral de los Licenciados en Psicología graduados de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, Universidad Católica Argentina, Sede Paraná desde el año 2001 al 2008* [en línea]. Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Argentina, Facultad Teresa de Ávila. Departamento de Humanidades, Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/formacion-insercion-laboral-licenciados-psicologia.pdf>.

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES

FACULTAD TERESA DE AVILA

DPTO HUMANIDADES

***Formación e Inserción Laboral de los Licenciados en
Psicología graduados de la Facultad de Humanidades
“Teresa de Ávila”, Universidad Católica Argentina, Sede
Paraná desde el año 2001 al 2008***

Carrera:

Licenciatura en Psicología

Tesistas:

Cullari, Lucía

Márquez, Claudia Yolanda

Directora de la Tesis:

Prof. (MSc.) Bartolini, Ana María

Paraná, 4 de Abril de 2011

“Encomienda a Dios tus obras, y tus pensamientos serán afirmados”

Proverbios 16:3

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, queremos agradecer a Dios, quién nos acompañó con su infinita sabiduría desde el inicio de nuestra carrera y, nos regaló esta oportunidad de poder culminar la misma.

A nuestra Directora de Tesis, Ana, que con su contención, calidez y conocimiento nos supo conducir, guiándonos en este camino por donde, atravesamos diversos obstáculos que debilitaban nuestra marcha;

al Lic. Marcelo Gómez, quien colaboró facilitándonos bibliografía y brindándonos su tiempo;

a la Profesora Susana Maggi, por su amable colaboración y atención aún luego de haber dejado de prestar sus funciones en la Facultad.

Particularmente, también quiero agradecer a mis padres, que me permitieron un día poder desplegar mis alas para poder emprender la búsqueda de mis metas y sueños, quienes me apoyaron en todo momento dándome palabras de aliento, consejos y fuerzas para continuar. Al resto de mi familia, hermanos y ahora sobrinos, que han sabido comprender y entender mis tiempos fragmentados y el tener que disfrutar el día a día sus pequeños logros desde lejos. (Claudia)

Quiero agradecer a mis padres con todo mi amor, quienes siempre me motivaron a cumplir mis deseos, a mi querido Luís que con su optimismo creativo me impulsó a iniciar esta carrera, a mis amados hijos, Andrea que desde el cielo me acompaña y a mi hijo Martín que supo entender mis tiempos, a mis hermanos que a pesar de la distancia me transmitieron su apoyo y a mis queridos sobrinos. (Lucía)

INDICE

INFORMACION PRELIMINAR

Epígrafe

Agradecimientos.....2

INTRODUCCION.....5

CAPÍTULO UNO: Metodología.....8

CAPÍTULO DOS: Estado del arte.....16

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO TRES: Definiciones conceptuales.....32

HALLAZGOS

CAPÍTULO CUATRO: Algunas características demográficas de los Licenciados en Psicología.....35

CAPÍTULO CINCO: Tipo de formación académica recibida por los Licenciados en Psicología.....38

CAPÍTULO SEIS: Características de la inserción laboral de los Licenciados en Psicología.....46

CAPÍTULO SIETE: Percepción de los Licenciados en Psicología acerca de la formación académica recibida.....59

CAPÍTULO OCHO: Tipo de formación recibida, posterior al egreso de los Licenciados en Psicología.....66

CONCLUSIÓN.....74

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.....84

ANEXO I: Cuestionario Autoadmisitrado.....87

ANEXO II: Lista de Licenciados en Psicología.....91

ANEXO III: Leyes del ejercicio profesional del Psicólogo de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.....93

ANEXO IV: Primer Plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología en la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”.....	106
ANEXO V: Entrevistas Focalizadas.....	107
ANEXO VI: Cuadro N° 28b.....	120
ANEXO VII: Áreas o Subcampos según la Asociación americana de Psicología (APA).....	122

INTRODUCCION

La presente Tesis indaga sobre unas de las problemáticas relevante para las profesiones, la inserción laboral, los diferentes campos de abordaje y su relación con los contenidos desarrollados, las prácticas realizadas durante la carrera y la modalidad de modalidad de egreso. Es por ello que el tema central aquí se encuentra en la relación entre formación de grado y la inserción laboral de los Licenciados en Psicología, graduados desde el año 2001 al 2008, en la Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila", dependiente de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Institución que desde su creación en 1996, constituye a la formación de profesionales Licenciados en Psicología, que puedan, entre otras cosas, asesorar en problemas de índole psicológica en los diversos ámbitos de la sociedad y, que puedan intervenir en situaciones vinculadas a las diferentes áreas del ejercicio profesional.

La elección de la Tesis se origina debido al interés de realizar una investigación, a nivel provincial, sobre la profesión del Licenciado en Psicología; ya que no hay investigaciones al respecto.

Por lo tanto, los resultados de esta investigación serían una herramienta válida desde lo personal, ya que puede guiar, a las presentes, en la futura elección del campo laboral; como también aportaría al desarrollo de la formación y capacitación académica, a los respectivos Colegios de Psicólogos de ambas provincias, a futuros profesionales y, a los Licenciados en Psicología que están ejerciendo su profesión.

La Tesis se estructura en doce Capítulos, Conclusión y Anexos, presentando, a continuación, los ejes de cada uno.

En el *Capítulo Uno*, se expone la Metodología utilizada, se trabajó con un diseño de Campo y de Encuestas, aplicando un Cuestionario Autoadministrado, el cual se aplicó a una muestra de 61 profesionales de ambas provincias de Santa Fe y Entre Ríos, egresados del año 2001 al 2008, de la UCA, Sede Paraná, experimentándose un elevado monto de abstención, pues se distribuyeron más de 200 cuestionarios, ya sea entregados personalmente, a través de terceros, por intermedio de los Colegios de Psicólogos de Paraná y Santa Fe y, por vía e-mail.

Los datos obtenidos fueron procesados estadísticamente y algunos ítems más abiertos, a través de técnicas de análisis cualitativos.

El *Capítulo Dos*, intenta exponer aquellas investigaciones nacionales e internacionales que dan cuenta de estudios anteriores a la tesis, o bien, de importancia para la misma.

El *Capítulo Tres*, pertenece al marco teórico, en el cual se desarrollarán las definiciones conceptuales.

En el *Capítulo Cuatro*, presenta características socio-demográficas de los Licenciados en Psicología encuestados, a través del instrumento aplicado, así como el poder considerar aspectos esenciales de los profesionales en variables como: edad y género, cohorte y localidad de residencia y laboral.

En el *Capítulo Cinco*, se analiza la opinión de los profesionales sobre la formación recibida durante el cursado de la carrera. Se destacan las áreas priorizadas y descuidadas, la calificación de la práctica realizada, así como también, la opinión respecto a la única modalidad de obtención del título de grado.

En el *Capítulo Seis*, se describen las características de la inserción laboral de los encuestados; en las que se analizan, tanto las áreas donde se desempeñan laboralmente, con qué otros profesionales trabajan, la valoración que sienten tener de los mismos y, otros datos particulares que marcaron o marcan aspectos significativos en su inserción laboral.

En el *Capítulo Siete*, se expone la percepción de los encuestados sobre las competencias a la hora de enfrentar las demandas del medio y, si la formación, a su criterio, ha sido satisfactoria o no, cuáles consideran que son las necesidades que detectaron en la formación, las posibles sugerencias que aportarían al plan de estudio y cuáles son, a su criterio, los nuevos campos en los que la psicología puede insertarse.

El *Capítulo Ocho*, muestra la formación posterior al egreso de los Licenciados en Psicología; en donde se encontraran los cursos, jornadas, seminarios y otras especializaciones, así como también, si están cursando otras carreras de grado, en fin, todo lo que hace al progreso y enriquecimiento de su profesión.

En la conclusión, se encontrarán los resultados de dicha investigación y las consiguientes conjeturas elaboradas de acuerdo a los datos obtenidos.

En los Anexos, se incluyen un ejemplar del Cuestionario Autoadministrado, las leyes del ejercicio profesional de ambas provincias de Entre Ríos y Santa Fe, una lista con datos principales de los encuestados -cabe aclarar que se usaron nombres ficticios para preservar la identidad de los mismos-, las entrevistas, el plan de estudio y, por último, la lista de las áreas o subcampos de la Psicología según la Asociación Psicológica Americana (APA).

A continuación, es importante destacar, nuevamente, los objetivos planteados para esta investigación:

Objetivo General

- Relacionar la formación académica y la inserción laboral de los Licenciados en Psicología egresados de la UCA Sede Paraná desde el año 2001 al 2008.

Objetivos específicos

- Conocer los datos socio-demográficos de los egresados matriculados, tales como edad, género, zona de residencia y desempeño laboral.
- Indagar acerca de la percepción que tienen los Licenciados en Psicología sobre el tipo de formación académica recibida.
- Identificar los diferentes campos de inserción laboral de los Psicólogos: roles, funciones, ámbitos, tareas que desempeñan y, modalidad de abordaje.

CAPÍTULO UNO - METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación es un estudio ex post facto, de tipo descriptivo-correlacional, cuya metodología empleada es de corte cuantitativo

Planteamiento del problema

Esta tesis, pretende indagar que tipo de relación existe entre la formación académica y la inserción laboral de los Licenciados en Psicología egresados del año 2001 al 2008 de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, UCA Sede Paraná.

Hipótesis

- Existe un ejercicio profesional prevalentemente clínico (o clínicismo), del Licenciado en Psicología de la FHTA, de la UCA Sede Paraná egresados durante 2001-2008.
- Los Licenciados en Psicología, egresados desde el año 2001 al 2008, de la FHTA, de la UCA Seda Paraná, están subocupados o sobrecalificados.
- Los Licenciados en Psicología, egresados desde el año 2001 al 2008, de la FHTA, de la UCA Seda Paraná, encuentran escasa satisfacción por la formación académica recibida.

Acceso al campo

Tipo de diseño

Para el diseño de la investigación se utilizó el de campo, a través de un Diseño Encuesta (Cuestionario Autoadministrado), utilizando una técnica estandarizada que permitió extraer datos y posterior procesamiento estadísticos de los mismos.

La misma, según Tamayo y Tamayo (2003), es un "instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador" (p. 110).

En la encuesta se utilizaron preguntas cerradas, como así también, abiertas, por lo cual la clasificación y codificación posterior permitió fortalecer categorías trabajadas en el Cuestionario y, a su vez, la apertura a nuevos rangos como hallazgos de esta investigación.

Asimismo, se combinó con entrevistas focalizadas a los Licenciados en Psicología, quienes ya habían respondido el cuestionario autoadministrado, a los efectos de triangular la información obteniendo categorías cualitativas acerca del objeto de estudio.

Oportunidades y Dificultades

Primeramente, se comenzó por utilizar un Cuestionario Digital Autoadministrado, para ello se debió contactar con los Colegios de Psicólogos de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe a fin de que, por medio de ellos, fueran enviados por mail, a los profesionales. Dicho trabajo fue arduo, ya que en ocasiones se brindaron los mails y en otras se enviaron los cuestionarios por intermedio del Colegio, anexando que, la respuesta debía ser reenviada a uno de los e-mail de las tesis, asimismo se también establecieron comunicaciones telefónicas. Debido a las escasas respuestas que se recibieron, se optó por, ir casa por casa en ambas provincias. Este método, si bien tuvo más adhesión, en varias oportunidades se encontraba resistencia para contestar los cuestionarios, teniendo que concurrir en reiteradas ocasiones a los domicilios. Frente a estas

dificultades, la muestra se redujo a 61 cuestionarios por lo tanto se decidió, a fin de completar y triangular la información realizar entrevistas focalizadas. Las mismas fueron realizadas a quienes ya habían dado respuesta a los cuestionarios y fueron elegidos de acuerdo a los siguientes criterios: ámbitos de trabajo, año de egreso, entre otros.

Pese a las dificultades mencionadas anteriormente, sería conveniente destacar la buena predisposición y amabilidad de quienes sí respondieron el cuestionario y fueron entrevistados.

También, es importante hacer referencia a las entrevistas a informantes calificados, al personal de ambos Colegios de Psicólogos quienes brindaron información y, al personal de administrativo de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, quienes brindaron los datos primarios referentes a los graduados de la casa.

Población y Muestra

La población objeto de estudio está constituida por los Licenciados en Psicología egresados de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila” y, matriculados en los respectivos Colegios de Psicólogos de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Cabe aclarar que no se trabajó con la población total ya que se presentó el inconveniente de la circulación, en forma paralela, del instrumento que se utilizó para esta investigación, así como también, la negativa de los profesionales para contestar el Cuestionario Autoadministrado a pesar de la aclaración del anonimato del mismo.

La muestra fue no probabilística, sino de oportunidad acompañada de un sistema denominado Bola de Nieve¹, conformada por 61 egresados durante el período 2001-2008, de la UCA, Sede Paraná quienes cursaron con un mismo plan de estudios y, se matricularon en el Colegio de Psicólogos de Entre Ríos o en el Colegio de Psicólogos de Santa Fe. Si bien, al trabajar con egresados de diferentes ciudades se pueden encontrar diferencias en la inserción laboral, esto forma parte de una variable que no se puede controlar.

¹ Según esta va acompañada de un sistema denominado Bola de Nieve, que consiste en que algunos integrantes nos dan información de contacto para ubicar a otro (Guber, 2004, p. 112)

Debido a la muestra reducida, se consideró conveniente realizar entrevistas a los profesionales a fin de complementar, reforzar o profundizar la información obtenida mediante el Cuestionario Autoadministrado.

La entrega de los Cuestionarios Autoadministrados se realizó de la siguiente manera:

- Por e-mail, para lo cual se digitalizó el Cuestionario Autoadministrado.
- Entrega personal o a través de terceros de los Cuestionarios Autoadministrados impresos, a los profesionales de las ciudades de Paraná y Santa Fe.

Técnicas de recolección de datos

Se sabe que un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

Dentro de cada instrumento pueden distinguirse dos aspectos:

- La forma: se refiere a las técnicas que se utilizan para la tarea de aproximación a la realidad (observación, entrevista) y,
- El contenido: queda expresado en la especificación de los datos que se necesita conseguir. Se concreta en una serie de ítems que no son otra cosa que los indicadores que permiten medir a las variables, pero que asumen ahora la forma de preguntas, puntos a observar, elementos para registrar, etc.

Para esta investigación se han utilizado las siguientes *técnicas*:

Análisis Documental: entendido como trabajo que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida. El análisis puede tomar la forma de un sumario, un resumen, un índice alfabético de materias o códigos sistemáticos.

Cuestionario Autoadministrado (Ver anexo N° I, p. 87): es un método para obtener información de manera clara y precisa, donde existe un formato

estandarizado de preguntas y, donde el informante reporta sus respuestas. Se trata de un instrumento indispensable para llevar a cabo entrevistas formalizadas, pero puede usarse independientemente de éstas. En tal caso, se entregará, al informante, el cuestionario para que éste, por escrito, consigne por sí mismo las respuestas. Es claro que no se trata de una entrevista, pues no existe el elemento de interacción personal que la define.

La *principal ventaja* reside, en la economía de tiempo y personal que implican, ya que pueden enviarse por correo, dejarse en algún lugar apropiado o, administrarse directamente a grupos reunidos al efecto.

Su *desventaja* está en que impide conocer las reacciones reales del informante ante cada pregunta. También las confusiones o malentendidos pueden multiplicarse, pues no existe la posibilidad de consultar sobre dudas específicas o de orientar una respuesta hacia su mayor profundización o especificación.

Entrevistas a informantes calificados ² y entrevistas focalizadas a Licenciados en Psicología quienes ya habían contestado el cuestionario a fin de triangular y complementar los datos.

Análisis de datos

Datos procesados estadísticamente:

Análisis de Contenido, el mismo es apropiado, especialmente, para establecer comparaciones y estudiar en profundidad diversos materiales. En esta investigación se utilizó para trabajar las respuestas de los ítems abiertos del Cuestionario Autoadministrado.

Análisis de entrevistas focalizadas: las mismas no han sido analizadas.

Plataforma informática de trabajo

Se aplicó un *Hardware* cuyos dispositivos son: Microsoft Windows XP, Intel®, Pentium (R) 4 CPU, 300 GHz, 2.99 GHz, 504 MB de RAM.

² Marcelo Gómez y Ana María Bartolini.

Respecto al *Software*, la información se procesó mediante los programas de Microsoft® Office 2003, compatible con otras versiones, utilizando Microsoft Access, Excel y Word.

En cuanto a los *datos primarios y secundarios*, se encuentran las entrevistas a informantes calificados, entrevistas focalizadas a los Licenciados en Psicología egresados de la Facultad de Humanidades Teresa de Ávila, personal de dicha institución y, los respectivos Colegios de Psicólogos de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

Etapas de la investigación

1. Elaboración del Estado del Arte y del Marco Teórico. Entrevistas a informantes Calificados.

En un inicio, se procedió a realizar el Estado del Arte preliminar a través de la investigación ardua, sobre antecedentes de estudios realizados tanto, a nivel nacional como internacional, acerca de la temática elegida para elaborar la presente tesis. Dichos estudios fueron referentes importantes que orientaron la labor.

A manera de ampliar la información, para el estado del arte, se realizaron entrevistas a informantes calificados tales como a la Licenciada en Ciencias de la Educación, Ana María Bartolini; teniendo en cuenta como antecedente, su trabajo de investigación³, el cual fue de suma importancia ya que, del mismo, se extrajo el Cuestionario Autoadministrado. Otra de las entrevistas a destacar es la realizada al Licenciado Marcelo Gómez⁴, quién aportó conocimientos y bibliografía acerca de sus investigaciones realizadas.

Respecto al Marco Teórico, integra aquellos conceptos centrales, que permiten una mejor comprensión de lo desarrollado en el cuerpo de la tesis.

³ "Relaciones entre formación e inserción laboral de los psicopedagogos en Entre Ríos. Una aproximación evaluativa".

⁴ Lic. en Sociología, Master en Cs. Sociales, Dr. en Filosofía y Letras, docente de la UBA, de la Universidad de Quilmes, de la Universidad de La Plata, de la UNTREF, entre otras, e Investigador del CONICET, en categoría II

2. Adaptación parcial del Cuestionario

Se utilizó el Cuestionario Autoadministrado elaborado por la Prof. (MSc.) Ana María Bartolini, que fue necesario adaptar para la presente Tesis.

3. Prueba Piloto

La prueba piloto, a fin de evaluar dicho cuestionario, fue administrada de manera causal a una muestra reducida de 10 (diez) Licenciados en Psicología, de los cuales, fueron incorporados a la muestra total de la Tesis.

4. Diseño del Programa y de la base de carga de datos

Se trabajó con la sistematización de la encuesta en un formulario electrónico construido para volcar los datos en Microsoft Access 2000 y, una matriz de datos importada desde SPSS (Statistical Package for Social Science) versión 17, que permitió su procesamiento estadístico de tipo descriptivo con tablas de contingencia, tablas estadísticas, frecuencias, porcentuales y gráficos (todo combinando Microsoft Excel 2000 y en SPSS 17)

5. Entrevistas focalizadas

Se realizaron ocho entrevistas focalizadas a los Licenciados en Psicología egresados de la Facultad "Teresa de Ávila", quienes ya habían respondido a fin de poder ampliar y complementar los datos extraídos de los Cuestionarios Autoadministrados. Los mismos fueron seleccionados, según el ámbito de trabajo, año de egreso, etc. Cabe agregar que, antes de realizar las entrevistas, se procedía a pedir que los entrevistados lleven un objeto que sea representativo de su carrera o inserción laboral, si bien tales, no han sido interpretados, se encuentran anexados en las entrevistas al final del trabajo.

6. Interpretación de los resultados

Una vez obtenido los resultados mediante los programas de diseño y base de datos, se procedió a evaluar dicha información, permitiendo de esta manera poder señalar el por qué y para qué se realizó el estudio en cuestión, responder a los objetivos planteados para la investigación y el alcance de nuevos hallazgos.

CAPÍTULO DOS – ESTADO DEL ARTE

En este Capítulo se intentará exponer algunas investigaciones, trabajos, ponencias, libros, revistas, congresos y el uso de material de Internet a fin de ampliar a esta investigación. De este modo, se intentará señalar la Psicología como carrera universitaria, como disciplina científica y como profesión en la República Argentina y en otros países.

Estudios argentinos

Antman (2003), destaca que el perfil tradicional, en Argentina, es el del Psicólogo orientado, predominantemente, hacia el campo de la clínica y la temática general de la salud mental, con una tradición en el modelo Psicoanalítico o modelo clínico-individual-asistencial-psicoanalítico de hace 40 años, como modelo de representación profesional clínica en los ingresantes y, en los estudiantes de Psicología; representación que se realimenta a lo largo de la carrera, pero que se asienta en una representación social del Psicólogo, previa al ingreso universitario.

Se observa que una de las problemáticas en las distintas profesiones, está centrada en la articulación entre los contenidos teóricos desarrollados a lo largo de la currícula y el ejercicio profesional. En el caso de la Psicología, algunas asignaturas facilitan un desarrollo teórico-práctico. Por lo cual, la mayoría de los estudiantes pasan toda o casi toda su carrera, sin acceder al futuro rol, lo cual incide en la posibilidad de insertarse laboralmente.

En nuestro país, la posibilidad del ejercicio profesional, es una problemática actual que ha llevado a tratar este tema en distintas universidades, mostrando que la situación no es similar en todas las unidades académicas, por lo tanto; no todas brindan las mismas alternativas a la hora de obtener el título universitario. Encontramos posibilidades como las residencias supervisadas, tesis o trabajos de investigación; se puede observar también que en otros países como Brasil, Chile, Bolivia, etc., además de estas alternativas, durante el cursado de la carrera, enfatizan el desarrollo de las prácticas profesionales a fin de favorecer la formación profesional y la inserción laboral.

Luque y González de Menne (2001), plantean que, una problemática permanente en las distintas profesiones está referida a la articulación entre los contenidos teóricos desarrollados a lo largo de la currícula y, el ejercicio profesional. En el caso de la Psicología, algunas asignaturas posibilitan un desarrollo que conecta lo teórico con la praxis. Así, la mayoría de los estudiantes pasan toda o, casi toda, su carrera sin acceder al futuro rol, lo cual a su vez suele repercutir en la posibilidad de inserción laboral.

En el caso de la Facultad de Psicología de la U.N.C (Universidad Nacional de Córdoba), se trabaja con una modalidad, que si bien no es original ni única, es importante considerarla como un medio de modificar esta problemática, permitiendo una primera inserción laboral: las prácticas supervisadas.

El trabajo realizado ha permitido conocer las expectativas de los estudiantes aspirantes a las prácticas supervisadas, y delimitar en qué medida este sistema posibilita una mejor inserción del profesional en su capacitación laboral, mediante una comparación del nivel de inserción laboral entre los psicólogos que han realizado prácticas supervisadas y quienes han realizado tesina.

Consideran que, la posibilidad de insertarse laboralmente, es decir, de poner en práctica los contenidos teóricos durante el último periodo de su carrera, prepara al estudiante de manera más adecuada para el ejercicio de su futuro rol profesional, ya que el aprendizaje experiencial es claramente más significativo que el exclusivamente teórico.

Para analizar este supuesto hipotético, efectuaron un estudio descriptivo comparativo⁵, siguiendo los lineamientos de Hernández Sampieri et al (1998).

Se efectuó un muestreo accidental entre los estudiantes egresados de la Facultad de Psicología en el segundo semestre de 2001. Se seleccionaron sujetos entre quienes desarrollaron prácticas supervisadas, los que realizaron tareas como pasantes dentro y fuera de la universidad, y los que realizaron investigaciones tradicionales como trabajo final de licenciatura. La información para realizar el contacto fue proporcionada por las secretarías de trabajo final y de extensión.

⁵ describe situaciones o eventos, buscando especificar las propiedades importantes de los fenómenos sometidos a análisis.

Mediante, una encuesta se recogieron datos sobre los siguientes temas: actividades que realizó y tiempo que duró su tarea; dificultades y/o beneficios de la actividad realizada en relación a su formación; aptitud anterior y posterior a su experiencia laboral; consideraciones y/o sugerencias que propondría a partir de su experiencia.

Los datos analizados permitieron inferir que, aunque el muestreo fue accidental, los jóvenes egresados entrevistados, valoran positivamente la posibilidad de ejercer algún rol profesional, aun cuando éste sea indirecto y parcializado, en tanto es importante y necesario para poder experimentar una situación diferente a la simple recepción de contenidos teóricos.

Se pudo observar 2 tipos de beneficios según cada grupo:

**Los egresados que realizaron prácticas supervisadas* manifestaron la *posibilidad* de obtener trabajo remunerado con facilidad, especialmente si la práctica ha sido en alguna institución de renombre. En cuanto a las *dificultades*, las afirmaciones no se refieren a la situación laboral posterior al egreso sino a la obtención de la práctica; la mayoría señaló que había tenido que presentarse a varios llamados antes de poder acceder a alguna práctica.

**Quienes realizaron tesinas* manifestaron la libertad de elección de la temática a investigar, considerando que las prácticas supervisadas se realizan principalmente en el área clínica, las tesinas son la alternativa “obligada” de quienes quieren orientarse por otras áreas y por temáticas que escapan al ámbito de trabajo institucional (Ej.: analizar una técnica psicométrica). La mayor *dificultad* señalada en la realización de la investigación ha tenido que ver con la posibilidad de encontrar un asesor que guiara el desarrollo de la misma. En cuanto a lo referente a la obtención de trabajo, se relaciona precisamente con la temática investigada.

Es esencial destacar de esta investigación, la alternativa entre tesina y práctica supervisadas; ya que esta última aportaría más favorablemente a la formación de rol profesional y su futura inserción laboral.

Antman (2003), plantea que, a partir de interrogantes acerca de la formación del Psicólogo en la Universidad, la historia de las prácticas de Salud Mental en la Argentina, y el trabajo ad-honorem en la inserción profesional del Psicólogo, se configura la investigación sobre las

“Representaciones Sociales del quehacer profesional de los Psicólogos: el caso de las Concurrencias de Salud Mental”.

Las fuentes primarias empleadas para este estudio fueron los Concurrentes de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires y diferentes informantes clave. La metodología aplicada es de carácter cuali-cuantitativo, utilizando como instrumento entrevistas en Profundidad, Observación, Cuestionarios Autoadministrables y revisión bibliográfica.

Datos elaborados entre los años 2002 y 2003, confirman lo explicado y aportaron nuevas problemáticas. Los hallazgos obtenidos, a partir del análisis cualitativo de entrevistas realizadas a Psicólogos de reciente graduación, aspirantes a concurrentes mostraron que:

Casi en su totalidad, los Psicólogos eligieron hacer la concurrencia por formación, experiencia, contactos; como una forma de insertarse laboralmente, para aprender o para atender pacientes.

En relación con el “trabajo ideal” surge en la mayoría de los casos, como primera opción, el clínico-asistencial-psicoanalítico, casi siempre en consultorio. Luego emerge el trabajo comunitario, pero sin especificar dónde ni cómo; se hace referencia al Hospital Público y al trabajo en equipo.

Dentro de las conclusiones de la investigación se destacara como relevante:

- ✓ Preeminencia de un modelo de práctica clínico-individual-asistencial-privado;
- ✓ Marco teórico netamente psicoanalítico;
- ✓ Marcada feminización de la profesión;
- ✓ Creciente precariedad laboral e institucionalización del trabajo ad-honorem tanto en el ámbito público (Concurrencias) como, más recientemente, en lo privado;
- ✓ Falta de práctica profesional en el estudio de grado y enseñanza marcada por la hegemonía del Psicoanálisis;
- ✓ Idealización del ámbito comunitario junto con la imposibilidad de insertarse de manera efectiva en ese campo de incumbencia profesional.

Los determinantes que pueden ayudar a explicar esta situación son numerosos y, en extremo complejos y exceden este estudio, pero sin duda, uno de los más fuertes es la formación de grado.

A partir de investigaciones que rastrean la representación profesional del Psicólogo, se observa que en ingresantes al C.B.C⁶, el “Psicólogo es imaginado en un consultorio particular ‘propio’, sentado en un sillón con un paciente recostado en un diván” (Antman, 2003).

En los estudiantes de distintos niveles de la carrera de Psicología, los resultados muestran que esta representación del Psicólogo - Psicoanalista vuelve a ser hegemónica y aparece como la identidad profesional deseada, aunque imaginen, como trabajo posible, otra actividad.

Una de las conclusiones a las que se arriba en las exploraciones precedentes, indica que la representación hegemónica de Psicólogo-Psicoanalista, se convierte en un modelo identificador ideal al que se quiere arribar.

Basados en los estudios presentados, se comprobó que, la existencia de este modelo de práctica que reproduce el arquetipo de las primeras inserciones profesionales, copia de manera casi, inamovible, el modelo clínico-individual-asistencial-psicoanalítico de hace 40 años.

A partir de lo expuesto, se plantea como necesario investigar estas temáticas, para posibilitar una reflexión que permita lograr un cambio de modelo, en pos de ampliar, cualitativa y creativamente, el campo de inserción profesional del Psicólogo.

En otro de sus trabajos, *Antman* (2001), pretende comenzar a indagar una particular inserción profesional del Psicólogo graduado con la Concurrencia en Salud Mental.

Como primera aproximación al tema, eligió el paso fundacional para lograr la Concurrencia: el Examen de Residencia.

El proyecto, en el cuál se enmarca este estudio, tiene dos *objetivos generales*; por un lado, explorar y caracterizar las Representaciones Sociales de los Psicólogos acerca del quehacer del mismo en los Concurrentes de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires; y, por el otro lado, la realización de un análisis y caracterización de la realidad actual de las Concurrencias, detectando los niveles

⁶ Ciclo Básico Común.

Histórico-jurídicos, Socio-económicos, Institucionales, Subjetivos y sus interrelaciones.

El análisis de esta publicación, está circunscrito al programa de Capacitación en Servicio en Salud Mental en el ámbito hospitalario, del cual forman parte las Residencias y Concurrencias de Psiquiatría y Psicología Clínica (Adultos e Infanto-Juvenil), como así también, al examen que tuvo lugar el 11 de abril de 2002, en el Hospital de Clínicas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para dicha investigación, la metodología implementada fue un cuestionario autoadministrado y anónimo.

El autor antes citado, hace referencia a Gosende (1993) quién plantea una tipología de las Estrategias de Inserción y Formación Profesional (EIFP), para caracterizar a los recientes egresados. Estas van desde los “Totalmente desorientados” (prácticamente sin inserción profesional) hasta, los “Pragmáticos muy eficientes” (con una alta calidad de inserción), teniendo en cuenta múltiples dimensiones, y concluye en lo siguiente:

El 65% de la muestra está compuesta por profesionales con una baja o muy baja calidad de inserción y, sólo el 4,1% posee una calidad alta. Casi el 60% de las inserciones apuntan al Área Clínica, le sigue el Área Educacional con 15%, Comunitaria y Docencia con el 8%, Laboral y Orientación Vocacional con 3,5 y Forense con el 2,7..

Dos datos significativos, hacen mención, por un lado, al alto nivel de desconocimiento de la existencia de otras Áreas Profesionales y, por el otro, de las posibilidades de inserción que ofrecen otras Áreas no Clínicas.

Por último, el análisis muestra que el 82% de los Psicólogos plantea que la formación recibida no capacita para la inserción profesional. Con esto, Gosende esboza una interesante contradicción: existe una fuerte crítica a la formación recibida y, sin embargo, las inserciones y la formación de postgrado continúan por el mismo camino teórico y práctico que el recibido.

Respecto a un eje importante a tomar, en este trabajo de investigación, es la consideración del artículo Nº 1 de *Courel* (2002), explica que los Psicólogos, cualquiera sea el área en que se desempeñen, colaboran substancialmente a fijar los modos en que la sociedad encara la Psicología de sus integrantes. Ello iría, desde las prácticas psicológicas en servicios de salud y consultorios hasta las investigaciones sobre capacidades cognitivas en operadores de computadoras;

desde la evaluación de indicadores neuropsicológicos de trastornos en la tercera edad a la utilización de técnicas grupales en equipos deportivos; desde los peritajes psicológico-forenses al desarrollo de nuevas técnicas psico-estadísticas; desde la atención a problemas de aprendizaje al estudio de representaciones sociales; desde la difusión periodística de investigaciones psicológicas a la selección de personal en una empresa. La lista es tan amplia que es difícil encontrar ámbitos de la vida social donde, la Psicología no sea convocada a prestar algún servicio o a aportar perspectivas o conocimientos. De allí que, objetivamente, docentes y estudiantes comparten la responsabilidad de, preparar y prepararse para ejercer una profesión de un amplio alcance, probablemente más vasto y profundo que lo que percibimos a prima facie. La conciencia acerca de qué se sabe y qué no se sabe, es uno de los buenos indicadores de si un graduado está bien formado o no. Encarar así las cosas es indispensable para mejorar las posibilidades de inserción en un contexto laboral cada vez más competitivo y fuertemente afectado por la desocupación.

De lo expresado, se desprende la envergadura de la responsabilidad de nuestros docentes, proporcional, por otra parte, a la delicada función que tiene la Psicología entre las ciencias y las profesiones. “Se espera, de cada uno, no sólo que enseñe muy bien aquello que le toca sino que contribuya decididamente a asegurar que el estudiante, al graduarse, se lleve, valga la metáfora, una buena brújula, de manera que no se extravíe, en la vastedad del mapa actual de la Psicología y, esté preparado para encarar con criterios adecuados, las dificultades del complejo y difícil mundo del trabajo” (Courel, 2002).

Scaglia, Lodieu, Déboli, Noailles y Antman (2003), relatan que su práctica profesional y docente los llevó a interrogarse sobre los determinantes de la orientación masiva, de los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, hacia la carrera de Psicología y de la modalidad hegemónica de la práctica profesional del Psicólogo.

Toman como eje central de la indagación la representación profesional del Psicólogo, ya que consideran que las características de esta representación les podían aportar conocimientos o nuevos interrogantes sobre la orientación hacia esta práctica profesional y sobre las razones de la hegemonía clínica.

Hacen referencia a que, las materias que componen el currículo de la carrera de Psicología de la U.B.A, tienen una orientación predominante hacia el área clínica, a fin de descartar que este predominio, fuera el determinante de la orientación hacia esa práctica profesional. Una primera investigación, tomó como objeto de estudio a los estudiantes ingresantes al área de Humanidades del Ciclo Básico Común (C.B.C), en particular a los estudiantes de la materia Psicología. Fueron administradas 414 encuestas, ni bien se iniciaba el ciclo lectivo, para evitar que los contenidos de la materia pudieran ejercer alguna influencia sobre la representación social del Psicólogo, en esta población estudiantil.

En una segunda investigación, se indagó la representación profesional del Psicólogo, en estudiantes de distintos niveles de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología de la UBA.

A fin de responder a distintos interrogantes que surgieron a lo largo de este proceso investigativo, se inicio un estudio sobre los orígenes y las características de la carrera de Psicología y su conexión con el contexto sociohistórico.

Las *conclusiones de la primera investigación*, es un dato relevante a tener en cuenta, ya que, los ingresantes a la carrera de Psicología indagados, llegan al C.B.C, con una inclinación ya predeterminada hacia el área clínica.

El Psicólogo es imaginado en un consultorio particular "*propio*", sentado en un sillón con un paciente recostado en un diván. Esta representación, remite a una práctica profesional asistencial de carácter individual e identifica al Psicólogo con un Psicoanalista. Esta representación hegemónica de Psicólogo-Psicoanalista, se convierte en un modelo identificador, ideal al que se quiere arribar.

En la *segunda investigación*, la población indagada, mediante encuestas y entrevistas en profundidad, fueron estudiantes de distintos niveles de la carrera de Psicología, los resultado muestran que esta representación del Psicólogo Psicoanalista, vuelve a ser hegemónica y aparece como la identidad profesional deseada, aunque imaginen como trabajo posible otra actividad.

Las respuestas relevadas por el cuestionario, ubican al Psicoanálisis en un lugar nodal en la carrera. En torno a él, giran todas las elecciones que realizan los estudiantes. Las materias que más les han interesado son, Psicoanálisis de Freud, en primer término, seguida por Psicopatología. A nivel de las materias optativas, la elección también se orienta hacia ese perfil, siendo la más elegida

Psicoanálisis de la Escuela Francesa. Los motivos que aducen refieren, a la necesidad de profundizar los conocimientos psicoanalíticos. En el imaginario colectivo, estas materias, se ubican también como básicas para la formación profesional.

Se puede pensar, en base a las respuestas y las explicaciones con las que los estudiantes argumentan sus respuestas que, si bien los mismos ya traen, al ingreso a la Facultad, una representación profesional hegemónica de índole clínica psicoanalítica asistencial, esta representación se refuerza por el currículo de la carrera y por el predominio de docentes con esa orientación.

Al interrogar sobre cuál sería la función de la Psicología en la sociedad, se observó que, las respuestas que se han categorizado dentro del área clínica, suman un 22,4%. Luego, un 16,8% de las respuestas refieren a la atención primaria de la salud, prevención o a la atención de la salud mental. Para un 13,4% el Psicólogo debería ayudar a *ordenar* los problemas sociales. Un 6,2% aparece más marcado con la situación imperante en el año 2002 y, las respuestas pueden categorizarse como “ayudar ante la crisis actual.

Según el plan de estudios de la carrera de Psicología, los estudiantes, para terminar el ciclo de grado, tienen que aprobar 22 materias obligatorias y 6 materias optativas. En el segundo cuatrimestre del año 2002, de un total de 59 materias optativas, ofertadas a los estudiantes del ciclo de formación profesional, 26 (44%) correspondieron al área clínica; 19 (32%) al área social comunitaria; 6 (10%) al área educacional; 4 (7%) trabajo y 4 (7%) al área justicia.

En síntesis, los resultados de las investigaciones demuestran una prevalencia de la *representación profesional* clínica en los ingresantes y en los estudiantes de Psicología, representación que se realimenta a lo largo de la carrera, pero que se asienta en una representación social del Psicólogo previa al ingreso universitario. En ese sentido, se considera que se deben buscar las fuentes de esa representación en los procesos históricos, políticos y culturales que propiciaron la difusión de la Psicología y del Psicoanálisis en nuestro medio. El discurso cotidiano en radio, en películas o en la televisión argentina muestra la impronta del lenguaje psicológico-psicoanalítico.

Otra investigación a tener en cuenta, es la realizada por *Modesto y Nicenboim (1997)*, quienes tratan de exponer, una aproximación sintética a

algunas de las características del desarrollo de la Psicología como carrera universitaria, como disciplina científica y como profesión en la República Argentina.

En Argentina, a la fecha⁷, había una población de unos 33.000.000 de habitantes, 85 % en áreas urbanas. Se cuenta con algunos estudios epidemiológicos en salud mental en estas áreas que dan cifras similares a otros países: algo más del 20 % de población con síntomas.

Respecto al análisis sobre la formación del Psicólogo, hacen referencia a que las primeras Carreras y Escuelas de Psicología, fundadas en la década del 50, ya son Facultades. No habría un diagnóstico nacional de las necesidades en recursos humanos; de políticas definidas sobre el tema, y por lo tanto, en las universidades públicas, al menos, ni regulación de cantidades de estudiantes ingresantes.

Al 2008, hay 8 universidades públicas y 21 privadas, donde se puede estudiar Psicología; el número de universidades va en aumento estos últimos años. Estas casas de estudio, están ubicadas en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, La Plata, Mar de Ajó, Mendoza, Paraná, Rosario, San Juan, San Luis, Salta y Tucumán.

La duración de la carrera, ha sido tradicionalmente en promedio de unos 5 años, con tendencia a llevarla a 4 años y enfatizar el postgrado.

El perfil tradicional ha sido el de un Psicólogo orientado, predominantemente, hacia el campo de la clínica y la temática general de la salud mental, con una tradición hegemónica del paradigma Psicoanalítico. Las especializaciones iniciales han sido: clínica, educacional, laboral y forense. Se nota, en estos años, una progresiva apertura a nuevos paradigmas, y a nuevas áreas de práctica que enriquecen el rol. Aunque esto depende, del interjuego entre las demandas del medio social, las oportunidades laborales y, las posibilidades de respuesta de las universidades. Los estudiantes tienen más opciones teóricas y técnicas, hay mayor apertura a problemáticas comunitarias, más posibilidades de residencias y pasantías. Hay también, mayor cantidad de programas de intercambio y convenios de trabajo con universidades extranjeras, con un interés especial en los aportes de universidades españolas.

⁷ Año 1997.

Respecto al desarrollo profesional, interesa destacar sobre la distribución ocupacional, al año 1997, había unos 31.000 Psicólogos registrados en las instituciones profesionales o públicas que regulan el ejercicio de la profesión.

Se estima que, unos 27.000 Psicólogos, cerca del 85%, se encuentra trabajando en el área clínica, en la que predomina la actividad psicoterapéutica, en especial de enfoque psicodinámico, conviviendo con: sistémicos, gestálticos, comportamentales, cognitivos, integrativos, rogerianos, humanísticos, etc., con una progresiva apertura a otros paradigmas. Debe destacarse que, la atención de la salud mental de este país se encuentra en un 85% a cargo de los Psicólogos. (Alonso, 1.997).

Se observa, un aumento importante en la inscripción de Psicólogos en el área Legal-Forense, como reflejo de la respuesta que hay ante cada apertura de nuevos espacios laborales. En los nuevos desarrollos sobre mediación, el 80 % de la actividad está a cargo de Abogados, y sólo un 3 % a cargo de Psicólogos. Hay aproximadamente 110.000 Médicos; cerca de 5000 son especialistas en Psiquiatría o Psicología médica o Psicoanalistas que trabajan en el campo de la salud mental.

Se ignoran datos sobre, unos 9.000 de los Psicólogos que se han licenciado. Muchos de ellos están ubicados en organismos públicos de salud, educación, desarrollo social, o fuerzas armadas, en los que se realizan actividades de asistencia, docencia o investigación. Progresivamente hay más colegas en el campo empresarial privado, y además, hay que contar los jubilados, fallecidos, y los emigrados y desaparecidos durante el "Proceso Militar".

Los autores terminan con este artículo, destacando que la Psicología Argentina tendría como tareas ir definiendo con precisión y desarrollando con eficacia, las zonas de atención teórica, las áreas de aplicación, los sistemas de organización profesional y los espacios de legitimación como disciplina y como práctica, que puedan dar respuestas adecuadas a las necesidades naturalmente cambiantes de nuestro medio sociocultural.

Son optimistas, sobre el desarrollo futuro de la disciplina y de la profesión, como resultado del estímulo a la investigación, la reformulación continua de la enseñanza, la actitud de apertura, el aumento del intercambio, la flexibilidad de enfoques, el rescate de las identidades socioculturales específicas y, la capacidad de estudiar el modo de mejorar las respuestas a las necesidades de nuestra sociedad.

Otra investigación a tomar en cuenta, y que, es muy relevante para esta investigación, es el trabajo de las “Relaciones entre formación e inserción laboral de los Psicopedagogos en Entre Ríos. Una aproximación evaluativa” de Bartolini (2003), donde indaga acerca de la relación entre la formación recibida durante el cursado de la carrera y la inserción laboral de los Psicopedagogos, de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila” de Paraná.

De acuerdo a dicha investigación, se observa una marcada feminización profesional con una fuerte correlación entre genero ejercido y trabajo psicopedagógico (ejercicio de la docencia). Se destaca, una valorización positiva de los profesionales respecto a la formación recibida en la facultad, reconociendo priorización en el área educativa en detrimento de la formación para la intervención clínica. Se destaca, como dato a tener en cuenta, el escaso porcentaje de profesionales con formación de post-grado.

Con respecto a la inserción laboral, se concluye que el desempeño laboral esta altamente institucionalizado, prevaleciendo el trabajo en equipo interdisciplinario preponderantemente estatal así como también el trabajo como profesor de Enseñanza Especial.

Las áreas de especialización de los Psicopedagogos, de acuerdo a la trayectoria profesional, son coincidentes con las de incumbencia profesional, lo que se aprecia como indicador importante acerca de la relación formación de grado e inserción laboral.

El instrumento que se utilizó para esta investigación, fue un cuestionario autodministrado, el cual se aplicó para realizar la presente tesis.

Estudios internacionales

Se considera como significativo, datos de las investigaciones realizadas a nivel internacional, ya que las mismas aportan información enriquecedora para el desarrollo de este trabajo de tesis, entre ellas, se citan, a las universidades de Chile, donde Psicólogos titulados en la ULARE⁸ (Aguilera, 2005; Arias, 2002; Díaz, Godoy & Rodríguez, 1998), valoran la pluralidad de enfoques teóricos abordados, entre los cuales, después optan libremente; el conocimiento suficientemente

⁸ Universidad La Republica.

profundo de las áreas ya clásicas de desempeño profesional: clínica, educacional, laboral y de otras de vanguardia tales como Psicología delictual o Psicología ambiental, que les permite posicionarse con facilidad en distintos ámbitos de ejercicio profesional; el nivel de exigencia alto y el respeto por el estudiante.

En este país, la formación de grado incluye prácticas específicas, orientadas a brindar una preparación académica sólida para una inserción laboral adecuada.

En las universidades chilenas, se presentan distintos espacios institucionales de trabajo, mediante convenios con sectores empresariales y servicios de salud, tanto del ámbito público como privado, lo cual permite que los estudiantes practiquen, en ellas, durante el cursado de la carrera. Asimismo, desde las distintas unidades académicas se trabaja con un currículo “integracionista”, de permanente actualización, que posibilita una actividad dinámica y constante.

Brasil, por su parte, según la Comisión Nacional de Enseñanza de la Psicología, enfatiza el concepto de “ejes directrices” para la formación de grado, previendo tareas específicas en el currículo de la carrera, que aseguren que todos los estudiantes accedan a las prácticas profesionales antes de finalizar la carrera.

Por último, en Bolivia, la formación de los estudiantes, gira en torno a capacitarlos en tres áreas específicas de la Psicología: clínica, social y educacional; los estudiantes acceden a distintos ámbitos durante el cursado de la carrera.

Tal como se observa, la problemática sobre la formación del Psicólogo es un tema preocupante en todos lados, por su parte Ramos López (2003), pretende analizar, en su trabajo, los temas que se han abordado en los dos *Congresos Nacionales sobre Enseñanza de la Psicología*, en España. Dicha comparación, entre los principales debates, permite conocer cómo han evolucionado las preocupaciones sobre la formación Psicológica, en los cinco años, transcurridos entre ambos congresos. Esto lleva a conocer, cuáles son los aspectos que mantienen la vigencia y que centraron los esfuerzos de los psicólogos y de las Universidades españolas para mejorar la calidad de la formación en Psicología.

En ambos Congresos, los objetivos han sido los de constituirse en un foro de reflexión y debate a nivel general (no sólo nacional, sino tratando de contar con la participación de todos los interesados: profesores, estudiantes, profesionales

de la Psicología, etc.). Dichos eventos, fueron organizados por la Facultad de Psicología de Valencia, en 1998 y 2003, a su vez fueron acompañados de Jornadas de Investigación en Psicología en la Universidad de Valencia. Ello muestra, la necesaria vinculación que debe existir entre la investigación psicológica y la enseñanza profesional de la Psicología.

Se pueden destacar, de ambos congresos, aquellos aspectos que centraron el interés de los profesionales y académicos de la Psicología, relativos a la formación de grado, tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la evaluación y acreditación de los estudios y centros de enseñanza.

En conclusión, las cuestiones centrales que afectan y preocupan a los profesionales, en relación con la formación en Psicología, se resumirían en, la importancia del prácticum en la formación psicológica, el desarrollo de competencias profesionales, o la importancia de la orientación profesional, la formación de posgrado o, la aparición de titulaciones, que afecten de alguna manera, a la formación en Psicología, dependiendo de cómo se desarrollen las transformaciones del sistema universitario, como consecuencia de la armonización al Espacio Europeo de Educación Superior, y la definición, del catálogo de títulos universitarios de primer y de segundo ciclo. La preocupación por otros temas, como la formación en aspectos éticos y deontológicos, o el papel de las nuevas tecnologías, dependerá del modo en que, la profesión del Psicólogo vaya incorporando de manera normalizada, estos aspectos a la formación de los profesionales. En cualquier caso, Ramos López (2003), dice que, se puede garantizar que esta profesión seguirá atenta a los retos que nos depare el futuro, y que los abordará, con una enorme motivación para mejorar la formación psicológica de los futuros profesionales.

Otro tema a tomar en cuenta, es el de la orientación profesional, Jiménez Vivas (2004), la define como una experiencia pseudoeducativa y puntual encaminada a la mera información del estudiantado, sobre sus posibles planes de estudio futuros o salidas profesionales. Se considera que, se esta limitando esta labor educativa, a una serie de acciones excesivamente concretas (tanto en el momento de desarrollo como en la ejecución), que desvirtúan su alcance, sus metas y, sus objetivos; no siendo del mismo modo en la actualidad, donde la definen como una acción educativa real que, apoyada en modelos integradores de diagnóstico (tanto de los estudiantes como del entorno donde se

desenvuelven), se encamina hacia un estímulo del desarrollo personal, educativo y profesional de los sujetos implicados; al mismo tiempo que es capaz de ofrecer respuestas válidas, a una sociedad caracterizada por su constante cambio.

De esta manera, la Orientación Profesional se define como una actividad, importante y prioritaria, integrada totalmente en el sistema educativo y relacionada íntimamente con la orientación educativa y la intervención psicopedagógica que debe desarrollarse, a lo largo de los diferentes niveles educativos.

Refiere que, a pesar de que unas de las tareas de la Universidad, a la par de los estudiantes y sus expectativas, es la formación de los profesionales competentes y cualificados para el desempeño de las funciones y puestos de trabajo demandados por la sociedad actual, ésta no se plantea como “debe ser” la Orientación Profesional que se debe ofertar a los estudiantes para conseguir esta meta.

Ante esto, agrega que, hay varios autores que hacen referencia a esta necesidad, entre ellos hace mención a Benito Echeverría (1997), plantean la necesidad que los estudiantes tienen de ser orientados en la identificación, elección y reconducción de alternativas formativas y profesionales de acuerdo con sus características e intereses personales, también Casares García (2000), indica que, la Universidad debe ofertar titulaciones ajustadas a demandas específicas de las necesidades sociales. Esto es, debe formar profesionales competentes que se inserten en el mercado laboral.

Concluye que, es indiscutible para poder lograr dicho objetivo, la Orientación Profesional, junto con otras estrategias (un prácticum adecuado, una optatividad real, investigaciones serias y rigurosas, etc.), debe poner en funcionamiento acciones educativas y orientadoras esenciales que permitan a los estudiantes, ver su futuro profesional como algo certero para lo que han sido formados.

En referencia a lo anterior, cita a Álvarez González (1995), quién señala la necesidad de establecer programas efectivos de orientación profesional universitaria, que cumplan con ciertas condiciones tales como: una planificación amplia que permitan a todos los estudiantes beneficiarse de ellos, una integración dentro de los programas de enseñanza, que sean coherentes con la filosofía de la institución y sus objetivos, etc.

Conclusión del capítulo

Para la realización de esta investigación, se han tenido en cuenta principalmente los estudios de Luque y Gonzáles de Menne (2001), quienes planteaban que es una problemática permanente, en distintas profesiones, la articulación entre los contenidos teóricos desarrollados a lo largo del currículo y el ejercicio de la profesión, con la consiguiente preparación para el ejercicio de su futuro rol, y la diferencia entre quienes realizaban tesina y práctica supervisadas, considerando que esta última aportaría, más favorablemente, a la formación del futuro rol profesional. En esta investigación se procuro indagar acerca de este interrogante, a través la formulación de una pregunta sobre el acuerdo o no de la realización de la tesis y la consiguiente sugerencia en caso de respuestas negativas.

Si bien hay escasez de estudios nacionales al respecto sobre el tema, otra de las investigaciones que han inducido, es la de Antman (2003), en ella planteaba que el perfil predominante en los psicólogos, es el de un modelo de práctica clínico-individual-asistencial-privado, que es una profesión marcadamente feminizante y las preeminencias en un modelo teórico (psicoanalítico), así mismo también la referencia de que la mayoría de los profesionales habían expresado que la formación recibida no capacita para la inserción profesional.

Modesto y Nicenboim (1997), en su investigación observaron la predominancia hacia el campo de la clínica y en caso de la actividad terapéutica indagar cuales son los enfoques elegidos, lo cual también se tomo como referencia a examinar en esta investigación.

Una de las investigaciones relevantes es la de Bartolini (2003) por dos razones fundamentalmente, la primera, por el interés en la relación e inserción laboral, aunque de otros profesionales y por el instrumento utilizado, Cuestionario Autoadministrado, que fue adaptado para esta tesis.

El problema de *la inserción laboral y la capacitación de los profesionales* para el ejercicio de su rol, es un tema de permanente preocupación en todas las carreras universitarias y colegios profesionales, es por eso que esta investigación aportaría datos relevantes a la UCA sede Paraná, otras instituciones y Colegios de Profesionales a fin de evaluar y mejorar los contenidos del currículo.

CAPÍTULO TRES – MARCO TEÓRICO

Definiciones conceptuales

Concurrencias: son concebidas como sistema honorario de capacitación profesional de postgrado, a tiempo parcial desarrollado bajo condiciones de programación y supervisión y con el objetivo de formar en el ámbito intra y extra-hospitalario profesionales capacitados en beneficio de la comunidad” (Giorgi y Maggiani, 2000: 5).

*Currículo*⁹: conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el estudiante desarrolle plenamente sus posibilidades, pueda acceder a residencias.

Campo de inserción laboral: esfera de acción de acuerdo a los diferentes campos.

Ejercicio de la Profesión (del Psicólogo) a la exploración psicológica de la estructura, dinámica y desarrollo de la personalidad, a través de tests y entrevistas: la orientación psicológica para la prevención y promoción del equilibrio de la personalidad; la investigación en Psicología Clínica y la formulación de diseños experimentales, con sus instrumentos específicos; ya sean dichas tareas realizadas en los ámbitos individual, grupal, institucional o comunitario. El tratamiento psicológico de los conflictos y tensiones de la personalidad, se efectuaran en inter-relación con el médico especialista.

*Formación profesional*¹⁰: comprende aquellos estudios y aprendizajes que tienen como objetivo la inserción, reinserción y actualización laboral.

Inserción laboral: desde una concepción general, Chiavenato (1999), considera que esta apuesta por la incorporación en el mercado de trabajo, puesto que considera que un trabajo permite a la persona acceder a la esfera económica de la sociedad, lo que facilita el acceso a otro tipo de esferas (social, política, cultural,

⁹ WordReference, 2008.

¹⁰ <http://definicion.de/>

etc.). La inserción laboral se desarrolla dentro de un entorno productivo, con funcionamiento de empresa, que resulta educativo para la persona.

Interdisciplina: Se entiende por el conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada (Tamayo y Tamayo, 2004).

Práctica Profesional: tiene como objetivos establecer contactos institucionales, limitando el nivel de la intervención del estudiante a la presencia implicada y observación, produciendo un análisis investigativo de los aspectos intervinientes, integrar al estudiante en el ejercicio de una práctica, no solo como presentación asistencial, sino como prevención y participación comunitaria, intentando propiciar la extensión a la comunidad, etc.

Profesión: desde una mirada más general se considera al empleo, oficio o actividad que se realiza habitualmente a cambio de un salario (WordReference, 2008).

Profesión de psicólogo: según la ley del ejercicio profesional del Psicólogo, Ley N° 5336, la solo podrá ser ejercida por aquellas personas que, como consecuencia de haber cursado una carrera universitaria mayor, posean título habilitante de Psicólogo, Licenciado en Psicología, o Doctor en Psicología, previa obtención de la Matricula correspondiente a la inscripción en el registro respectivo ante la oficina competente de la Subsecretaria de Salud Publica de la Provincia y conforme a las disposiciones de la Ley 3818.

*Plan de estudios*¹¹: es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. En este sentido, el plan de estudios es el diseño es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por el centro de estudios. Se incluye, además de la *formación*, el entrenamiento de los futuros profesionales. Es decir que, junto a las técnicas particulares de cada disciplina, se busca que el estudiante adquiera responsabilidad acerca de su futuro como profesional y la incidencia que tendrá a nivel social.

¹¹ <http://definicion.de/>

Residencias: definidas por Giorgi y Maggiani (2000) como un sistema remunerado de capacitación de postgrado inmediato, a tiempo completo con dedicación exclusiva. Lo que caracteriza a este sistema de formación es la práctica de la capacitación en servicio, esto es, desarrollar actividades asistenciales programadas y supervisadas [...] Esta capacitación se desarrolla en el ámbito intra-hospitalario, como así también extramuros, en íntima relación con la comunidad a la que se dirige y en el marco de la Atención Primaria de la Salud, destacando aspectos de prevención y promoción de la salud”.

Supervisión: Bobbitt, Fuhrman y Robiner (2005), definen a la como una faceta esencial del control de calidad dentro de la profesión de la psicología. Por su parte Fernández Álvarez (2008) sostiene que la supervisión consiste, en una forma de intercambio entre dos o más terapeutas que cumple tres funciones principales: a) formación y entrenamiento, b) orientación personal o ayuda terapéutica, c) asesoramiento institucional. Asimismo cumple, en ocasiones, el papel de un proceso de ayuda personal para el supervisado. Dada la elevada toxicidad de la tarea, el ejercicio puede favorecer la actualización de situaciones conflictivas del mundo propio del terapeuta, activadas como procesos perturbadores en su vida, más allá del efecto que puedan producir sobre el curso de los tratamientos que llevan a cabo.

Tesis: disertación escrita que un estudiante presenta en la universidad con el objetivo de acceder al título de grado.

CAPÍTULO CUATRO - ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA

El Cuestionario Autoadministrado permitió indagar sobre las características socio-demográficas de los Licenciados en Psicología. El poder considerar los aspectos esenciales de los profesionales cobra relevancia en la descripción y en la ubicación laboral que fueron realizando. De este modo, se observan variables como: edad y género, cohorte y localidad de residencia y laboral.

Cuadro Nº 1: Licenciados en Psicología distribuidos según edad

Ref:
n : 61
Año: 2009

Años	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
29-32	32	52,4
24-28	21	34,4
33-40	7	11,5
41-44	1	1,6
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Del Cuadro Nº 1 se puede observar que la mayoría de los respondientes, son jóvenes, ya que, el 52% (32) tiene entre 29 y 32 años y un 34% (21) tiene entre 24 y 28 años.

Por lo tanto, si sumamos los mayores porcentajes (87%), 53 de los profesionales encuestados son jóvenes.

Es importante destacar que ningún profesional de 45 años o más, integró la muestra, prevaleciendo solo jóvenes. Teniendo en cuenta que la carrera de Licenciatura en Psicología en la Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila", se inició en el año 1996 y, en su gran mayoría los ingresantes a la carrera son quienes concluyen su ciclo secundario.

Sería interesante extender la muestra hacia todos aquellos profesionales Licenciados en Psicología que se encuentran matriculados en los colegios de

psicólogos (Santa Fe y Entre Ríos), para así evaluar los diferentes puntos de vista según las variables en edad.

Cuadro N° 2: Licenciados en Psicología según género

Ref:

n: 61

Año: 2009

	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Mujeres	51	83,6
Varones	10	16,4
Total	61	100,0

Fte: Elaboración propia

En el Cuadro se observa que el mayor porcentaje de los respondientes son mujeres, siendo solo el 16,4% varones. Esto nos indica la alta feminización de la profesión, lo que es coincidente si lo relacionamos con la totalidad de los matriculados en ambos Colegios de Psicólogos de las provincias de Entre Ríos (COPER) y Santa Fe. Los mismos muestran una marcada feminización de los profesionales psicólogos, como se aprecia en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 3: Distribución de los Licenciados en Psicología matriculados en Entre Ríos y Santa Fe, según género

Ref.:

n:1751

Año 2009

Matriculados	MUJERES %	VARONES %	Total
Entre Ríos	83,5% (711)	16,5% (140)	851
Santa Fe	85,7% (771)	14,3% (129)	900

Fte.: elaboración propia.

Cuadro N° 4: Licenciados en Psicología según residencia actual y laboral

Ref:

n: 61

Año: 2009

Localidad de Residencia	Localidad Laboral
Paraná (39)	Paraná (39)
Santa Fe (21)	Santa Fe (21)
María Grande (1)	María Grande (2)
	María Grande (2)

Fte.: Elaboración propia en base a los respondientes

De acuerdo a los datos arrojados, se destaca que la totalidad de los Licenciados Psicólogos encuestados, cumplen su actividad laboral en el mismo lugar de residencia. Destacando que solo 2(dos) profesionales también realizan actividades laborales fuera de su localidad de residencia. Dichos profesionales refieren la necesidad de tener que realizar su actividad laboral fuera de su lugar de residencia:

“Quiero comentar que la mayor oferta de trabajo para los psicólogos se encuentra en el interior de la provincia, y muchos debemos trasladarnos permanentemente para poder ejercer nuestra profesión dignamente. Hay mucha concentración de profesionales en Paraná, y el interior en muchos casos no cuentan con una cantidad suficiente de profesionales que atiendan la salud mental de estas poblaciones”. (Lorena, 29 años. Paraná)

CAPÍTULO CINCO - TIPO DE FORMACIÓN ACADEMICA RECIBIDA POR LOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA

En este Capítulo se analizará la opinión de los Licenciados en Psicología sobre la formación recibida durante el cursado de la carrera en la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, UCA sede Paraná.

Se ha hablado del tema en reiteradas ocasiones de cómo debería ser una buena formación de grado, pero no todos llegan a un acuerdo. Algunos plantean que la formación tiene que poseer las bases suficientes para que, luego de culminar una carrera se pueda ejercer el rol sin dificultad, lo cual sería en el caso de la Psicología casi imposible ya que dicha carrera por tener como objeto de estudio al hombre su campo es demasiado extenso.

Courel (2002), plantea la responsabilidad con la que se encuentran los docentes; proporcional, por otra parte, a la delicada función que tiene la psicología entre las ciencias y las profesiones, asimismo agrega que se espera de cada uno no sólo que enseñe muy bien aquello que le toca, sino que pueda favorecer al estudiante; que al graduarse, se lleve una buena brújula o guía de manera que no se extravíe en la magnitud del mapa actual de la Psicología y, esté preparado para encarar, con criterios adecuados, las dificultades del complejo y difícil mundo del trabajo

Cuadro Nº 5: Opinión de los Licenciados en Psicología sobre la formación recibida

Ref:
n: 61
Año: 2009

Formación recibida	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Buena	31	51
Regular	18	29,5
Muy buena	10	16,4
Nc	2	3,3
Total	61	100

Fuente: elaboración propia

La mayoría de los profesionales encuestados expresa estar de acuerdo con la formación recibida, ya que sumando las categorías “Muy buena” y “Buena”, se obtiene un 67 %.

En cambio un 29% de los sujetos expresaron que su formación fue “regular”, siendo importante el número en función del total de profesionales.

Asimismo, los profesionales han podido, a su vez, plasmar a su criterio cuales han sido las áreas priorizadas y descuidadas durante la formación, esto lleva al siguiente análisis teniendo en cuenta el plan de estudios.

Área de Formación Específica: espacio curricular en el cual se encuentran las asignaturas e instancias propias para la formación del Psicólogo.

Área de Formación General: espacio curricular donde se hallan las asignaturas relacionadas con; la filosófico-teológica y, las ciencias sociales-humanas, en general.

Área de Formación Investigativo-científica: espacio curricular en el cual se encuentran asignaturas tales como seminarios y metodología de la investigación, para la apropiación de herramientas teórico-metodológicas para la generación de conocimientos en el área de las ciencias psicológicas y, en especial, para la elaboración de la tesis.

Cuadro N° 6: Opiniones de los Licenciados en Psicología sobre áreas priorizadas y descuidadas durante la formación, en números absolutos

	ÁREA PRIORIZADA	ÁREA DESCUIDADA
FORMACIÓN ESPECÍFICA	• Clínica (10): en términos de los profesionales “ *Psicoterapias (infanto-juvenil, familiar y de pareja) (2); Psicopatología (2), *Clínica en general (6) • Práctica profesional (5) • Corrientes y/o Escuelas psicológicas (15): en términos de los profesionales “ *Psicoanálisis *Sistémica	• Clínica (16): *Clínica en general *Psicoterapias (Individual y/o grupal); *Psicopatología, *Psicoprofilaxis y Salud Mental; *Psicofarmacología; *Técnicas proyectivas. • Práctica profesional (3) (En Instituciones de Salud tales como hospitales psiquiátricos, Centros de Salud, etc.) • Corrientes o Escuelas psicológicas (4): *Psicoanálisis *Cognitiva *Sistémica *Otras escuelas o corrientes • Psicología Forense (1). • Psicología Laboral (organizacional) • Psicología Social (deportiva 1, comunitaria 3, etc.) (5r) • Psicología evolutiva (1) • Psicología educativa (2)
FORMACIÓN GENERAL	• Filosofía (1) • Humanística Cristiana (2) • Religión, valores éticos y morales (2)	
FORMACIÓN INVESTIGATIVO-CIENTÍFICA	• Metodología de la Investigación (1)	• Metodología de la Investigación (7)

Fte: elaboración propia según los datos de los respondientes, quienes dieron más de una respuesta

En el Cuadro Nº 6, observamos las áreas priorizadas y descuidadas en la formación recibida, según las expresiones de los sujetos encuestados.

De las áreas priorizadas durante la formación, se destaca, en primer lugar, a las Corrientes y Escuelas Psicológicas, tales como psicoanálisis, cognitivas y sistémica; En segundo lugar, la Clínica, como las psicoterapias, psicopatología y la práctica profesional. Siendo un número muy reducido la elección de la formación general donde seleccionaron a la filosofía, teología y ética; y por último, la formación investigativa-científica.

De las áreas descuidadas se observa, en primer lugar la de formación específica tanto la Clínica como psicoterapias, psicoprofilaxis y salud mental, técnicas proyectivas y clínica en general; en 2º lugar se encuentra la formación Investigativo-Científica, como metodología de la investigación; en 3º lugar las Corrientes o Escuelas Psicológicas como psicoanálisis, sistémica, cognitivas y otras; y por último también incluyen la psicología forense, laboral, social, evolutiva y educativa.

Como dato a tener en cuenta se destaca, que de las áreas correspondientes a la formación investigativo-científica, tiene menor cantidad de respuestas tanto en la priorización como en las áreas, lo que es coincidente con un plan de estudios profesionalizante, en vez de planes de estudio que contemplen, además, la formación como investigadores.

Con respecto al tipo de formación recibida, de las entrevistas surgen datos que avalan lo expuesto, se observa nuevamente que los profesionales manifiestan los inconvenientes con los que se encuentran al recibirse, al realizar la tesis:

“Tardé 8 años, comencé a trabajar en la tesis ya en el cuarto año, el proceso de mi tesis requirió de 2 años de desarrollo. Fue un alivio para mí terminar la tesis, me encontré con diversos obstáculos, me la devolvían siempre con alguna indicación que debía modificar. Todos mis compañeros decían que era un karma, a mi me parece lo mismo, y pienso que se debería implementar otra metodología donde el alumno pueda elegir entre una residencia o tesis, sobre todo porque no estamos bien formados en metodología de la investigación, considero que la materia estaba muy mal dada” (Vanessa, 27 años, entrevista focalizada, Paraná)

“...la carrera no me costo tanto. Aunque te digo una cosa...me hubiera gustado realizar una residencia y no una tesis, porque no estamos muy formados en investigación” (Cinthia, 26 años, entrevista focalizada, Paraná)

Cuadro N° 7: Calificación de la Práctica Profesional

Ref:
n: 61
Año: 2009

Calificación de la práctica	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Regular	31	50,8
Buena	16	26,2
Mala	8	13,1
Muy buena	5	8,2
Nc	1	1,6
Total	61	100

Fte: elaboración propia

De acuerdo a los datos arrojados se observa que, un 51 % de los encuestados, califica la práctica como **“Regular”**, en el sentido de que falta de seguimiento y acompañamiento de los supervisores (docentes); dificultad o falta de convenio en las instituciones; escaso acompañamiento, orientación y supervisión de los docentes.

En palabras de los encuestados:

“Dificultades para encontrar instituciones” (Javier, 30 años, Santa Fe)

“Poco seguimiento y orientación” (Emilce, 28 años, Santa Fe-Paraná)

Un 26,2 % califica la práctica como **“Buena”** tomando en cuenta: supervisión de los docentes; instituciones donde se llevarán a cabo las prácticas; adquisición de experiencia.

Los sujetos manifiestan que:

“porque la institución donde la realice brindo el espacio para el trabajo, porque la supervisión con la docente fue continua” (Valeria, 30 años, Paraná)

Calificaron como **“Mala”** solo un 13% de los encuestados justificando la misma por: falta de acompañamiento de los supervisores; más opciones para realizar la práctica; no responde a las necesidades del alumno.

En términos de los profesionales:

“No responde a lo que necesita un alumno de quinto año, las prácticas deben recibir mas acompañamientos de los profesores”. (María, 27 años. Paraná)

“Porque debería haber más opciones para realizar las practicas” (Laura, 30 años. Paraná)

Por último, un porcentaje mínimo (8%) de los encuestados, refieren que la calificación es **“Muy Buena”** destacando, el buen seguimiento y supervisión; acompañamiento constante y comprometido de los docentes.

En palabras de los encuestados:

“Participamos en una institución que en aquel momento era modelo de organización y el acompañamiento docente fue constante y comprometido” (Eugenia, 31 años, Paraná)

Teniendo en cuenta lo antes descripto, se destaca como dato relevante que, pese a la calificación de las respuestas, la mayoría de los sujetos coincide en remarcar la importancia del rol del supervisor en la realización de la práctica profesional.

Es importante tener en cuenta, en cuanto a la Practica Profesional, que al comenzar las mismas hay dos modalidades de abordaje optativo para realizarlas, las mismas son desde la teoría Psicoanalítica y desde la teoría Sistémica, por lo cual cada abordaje cuenta con sus supervisores correspondientes. De ello se podría inferir la gran disparidad en las respuestas a la hora de calificarlas.

Modalidad de obtención del título

Se indagó la opinión de los egresados acerca de obtener el título mediante una tesis. Este ítem tiene carácter exploratorio, pero se considera que recaba información relevante sobre una dimensión de la formación académica recibida. Teniendo en cuenta lo expresado, a continuación se presentan los datos obtenidos.

Opinión de los Licenciados en Psicología en cuanto a la modalidad de obtención del título mediante la tesis.

Ref:
n: 61
Año: 2009

Obtener título mediante tesis	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No	42	68.9
Si	18	29.5
Ns/Nc	1	1.6
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Opinión de los encuestados sobre el acuerdo y modalidad de la realización de la tesis

SI	NO	SUGERENCIAS
*"Permite una síntesis del aprendizaje adquiridos" *"Instancia de aprendizaje enriquecedora" "Es una experiencia y es necesaria para obtener un título de grado".	*Posibilidad de una 2ª opción": -Pasantías supervisadas -Residencias -Práctica y trabajo final -Concurrencias *"No están (alumnos) formados para investigar" *"Quienes corrigen no son idóneos para corregir " *"Lleva demasiado mucho tiempo" *"Se complica buscar directores" *"Es más necesaria la experiencia clínica".	*Residencia *Concurrencias *Pasantías supervisadas *Práctica supervisada *Licenciatura opcional con tesis *Opción entre tesis y otra opción de las anteriores

Fte: elaboración propia en base a los datos recabados.

Como se aprecia el 69% (48) de los encuestados, expresó no estar de acuerdo con la modalidad de la realización de una tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología, mientras que solo 18 (29%) refiere estar de acuerdo con dicha modalidad y solo un 1.6% no contesta el ítem.

Se pueden observar algunas de las opiniones, de los sujetos, respecto a la no realizar la modalidad de tesis:

"No estamos formados para investigar, quienes corrigen no son idóneos por ende lleva mucho tiempo" (Eugenia, 31 años, Paraná)

"Lleva mucho tiempo y creo aportaría más a la profesión la experiencia de una residencia" (Julieta, 31 años, Santa Fe)

Así mismo también han podido expresar algunas sugerencias en el caso de que no existiera tal modalidad para la obtención del título, tales como:

- ✓ Residencia
- ✓ Concurrencias
- ✓ Pasantías supervisadas
- ✓ Práctica supervisada
- ✓ Licenciatura opcional con tesis
- ✓ Opción entre tesis y otra opción de las anteriores

En palabras de los encuestados:

“Podrían realizarse pasantías para favorecer la inserción laboral” (Valeria, 30 años, Paraná)

“Residencias sería una buena opción. Considero que se aprende mucho más ya que no todos siguen investigación” (María, 31 años, Paraná)

“Una residencia sería mas productivo ya que la mayoría optamos por clínica” (Soledad, 29 años, Paraná)

CAPÍTULO SEIS - CARACTERÍSTICAS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA

En este Capítulo se describen las características de la inserción laboral de los encuestados, así se analizarán, tanto las áreas donde se desempeñan laboralmente, con que profesionales trabajan, la valoración de los mismos y, otros datos que marcan aspectos significativos en su inserción laboral.

Tal como ya se ha mencionado, para poder ejercer la profesión es necesario la matriculación respectiva, que se realiza en el Colegio de psicólogos correspondiente a cada provincia, Entre Ríos y Santa Fe, en esta investigación. Tales exigencias están contempladas en las leyes del ejercicio profesional respectivos de cada provincia:

Entre Ríos	Santa Fe
<i>El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Sanciona y Promulga con</i> FUERZA DE LEY: <i>"Art. 1º- El ejercicio de la profesión de PSICOLOGO como profesional de la salud en el territorio de la Provincia de Entre Ríos queda sujeto a las disposiciones de la Ley 3818 del Ejercicio de las Profesiones del Arte de Curar y Ramas Auxiliares de esta Ley y de las reglamentaciones que se dicten". (Ley Nº 5336, Paraná, 1973).</i>	<i>"La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con FUERZA DE LEY:</i> Título I - de la actividad profesional de los psicólogos <i>Capítulo I - parte general</i> Art. 1º. <i>En el territorio de la provincia de Santa Fe, el ejercicio de la Psicología, en todas sus especialidades, queda sujeto a las disposiciones de la presente Ley, su reglamentación y el Estatuto del Colegio de Psicólogos que en su consecuencia se dicte. El contralor del ejercicio de dicha profesión y el gobierno de la matrícula respectiva se practicará por medio del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe". (Ley Nº 9.538, Santa Fe 1984)</i>

Acerca de a la Ley del ejercicio profesional de ambas provincias (ver Anexo III, p. 93), es importante destacar la antigüedad de las mismas, que datan de 1973 (Ley del Ejercicio Profesional de Entre Ríos) y de 1984 (Ley del Ejercicio Profesional de Santa Fe), y la necesidad de revisión y actualización, teniendo en cuenta los cambios políticos, sociales y profesionales, los cuales requieren especializaciones y nuevas políticas para el ejercicio de la profesión.

Respecto al primer puesto de trabajo se indagó acerca de las tareas que los profesionales cumplieron. Se realizó, para una mejor comprensión, la clasificación de las áreas de inserción laboral fundamentada de acuerdo al puesto, instituciones y tareas o actividades que realizaron en las mismas.

La clasificación es la siguiente:

Ámbito Institucional Privado: en el cual se hallan los consultorios, clínicas y otra denominación (Centro, Instituto, etc.)

Ámbito Institucional Público: comprenden a las instituciones dependientes del gobierno provincial o relacionado con él, tales como Superior Tribunal de Justicia, COPNAF (Consejo Provincial del Niño, Adolescentes y Familia), Ministerio de Salud, PROAME (Programa de Ayuda a Menores en Riesgo), hospitales, Centros de Salud y neuropsiquiátricos.

Ámbito Educación: incluye a las instituciones educativas de nivel primario, secundario y universitario.

Ámbito Laboral: en el cual se hallan las instituciones donde están implicadas actividades vinculadas al trabajo o en gabinetes o institutos dedicados a tal fin.

Ámbito Comunitario: comprende a los clubes, sindicatos, etc.

Cuadro N° 8: Tareas realizadas en el primer puesto de trabajo según ámbito¹²

AMBITO INSTITUCIONAL PRIVADO (52)	“Actividad Clínica: -“atención individual y/o grupal de pacientes” -“terapia, entrevistas, etc”. “Atención de pacientes transplantados”
AMBITO INSTITUCIONAL PÚBLICO (42)	“Realizar psicoprofilaxis quirúrgica con niños que iban a ser intervenidos” “Entrevistas” “Psicoterapia” “Espacio para la reflexión, contención y acompañamiento. Taller de diversos tipos” “Tratamiento psicológico, coordinadora del grupo de padres, entrevistas familiares”. “Evaluación, acompañamiento, asesoramiento familia, orientación en general, contacto con tribunales”. “Trabajar con pacientes en rehabilitación” (transplantados, etc.) “Trabajo interdisciplinario” (STJ) “Coordinación de grupo de profesionales y personal encargado de la atención y asistencia a niños y adolescentes de 2 a 14 años”. (PROAME). “Trabajo interdisciplinario respondiendo a oficios judiciales en violencia familiar” (STJ). “Asesoramiento, diagnóstico y derivación” (COPNAF) “Entrevistas, evaluación de la situación e informes” (COPNAF) “Diagnóstico”. “Participar en distintas instituciones públicas como por Ej.: escuelas” “Entrevistas de admisión y seguimiento de casos” (Comunidad Terapéutica).
AMBITO EDUCACIÓN (1)	“Equipo interdisciplinario. Para la atención a la diversidad en todas las escuelas secundarias”. “Equipo técnico”
AMBITO LABORAL (2)	“Entrevistas de admisión y terapia”.
AMBITO COMUNITARIO (4)	“Observador no participante/modelador/coordinador” “Trabajo con chicos adolescentes y jóvenes, padres, profesores, institución en general”. “Toma de batería de test para el examen psicofísico”
AMBITOS NO CONTEMPLADOS EN LAS INCUMBENCIAS (3)	“Docencia (nivel secundario y universitario)”.

¹² Las resultados en este cuadro si bien corresponde a los datos arrojados en el Cuestionario, cabe aclarar que en cada ítem hay más de una respuesta

Cuadro Nº 9: Distribución de los encuestados sobre situación laboral

Ref.
n: 61
Año: 2009

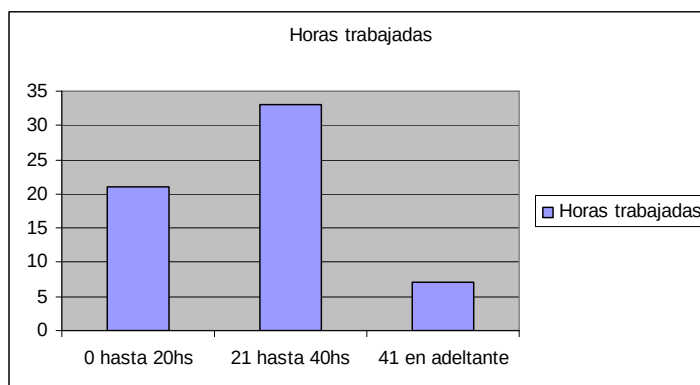
Situación laboral	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Trabaja	44	72.1
Trabaja y busca trabajo	14	23.0
No trabaja y busca trabajo	2	3,3
No Contesta	1	1.6
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia.

El cuadro Nº 9 da cuenta de cuál es la condición laboral actual de los Licenciados en Psicología. Allí se destaca que un 72% trabaja; sin embargo, hay un 23% que trabaja y busca trabajo. Podría considerarse, en este promedio, a quienes están trabajando ad-honoren o bien aquellos que tienen una carga horaria reducida: Por último, es menor la escala de quienes no trabajan, buscan trabajo y, quienes no han respondido el ítem y comprende un 5 %.

Grafico Nº 1: Cantidad de horas que trabaja

Ref:
n: 61
Año: 2009



Fte: elaboración propia

La mayoría de los encuestados, tal como se observa en el Grafico Nº 1, un 54 % (33) refiere trabajar de 21 a 40hs semanales, el 34% (21) de los profesionales solo trabaja de 0 a 21hs, mientras que solo un 11 % (7) trabaja más de 41hs semanales. La variabilidad de la cantidad de horas trabajadas podría ser coincidente con la cantidad de ocupaciones vinculadas a su profesión que se destacarán en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 10: Cantidad de ocupaciones vinculadas a la profesión

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Cantidad de ocupaciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Ninguna	6	9,8
1	23	37,7
2	17	27,9
3	12	19,7
4	3	4,9
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia.

Aquí se observa que el 38% de los profesionales tiene 1 sola ocupación, el 28% posee 2 ocupaciones, se ubican en 3º lugar aquellos que tienen 3 ocupaciones 20%, mientras que son menos significativos quienes poseen 4 o ninguna ocupación.

Si bien, los datos arrojados en esta investigación, observando los Cuadros N° 9 y 10 y el Grafico 1, no es alto el porcentaje de desocupación, sí es destacable la carga horaria de trabajo que bien podría deberse a la cantidad de ocupaciones que realizan, lo que llevaría a una posible subocupación en los profesionales de la psicología.

En los cuadros siguientes, se puede apreciar, para una mejor y más amplia comprensión de lo antes enunciado, cuales son aquellas ocupaciones y/o áreas en donde se desempeñan los encuestados.

Cuadro N° 11: Área en la que se desempeña

Por áreas individuales y combinadas

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Área de Desempeño	Frecuencia
Sólo Actividad Profesional	36
Actividad Prof. y Docencia	11
Act. Prof. y Actividad Académica	3
Act. Prof, Act. Acad. e Investigación	2
Sólo Docencia	1
Act. Prof. , Act. Acad y Docencia e Invest	1
Act. Prof., Act. Acad. y Docencia	1
Act. Prof., Docencia y Otra	1
Act. Prof. y Otra	1
Ninguna	4
Total	61

Fte: Elaboración propia

Sólo por áreas individuales

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Área de Desempeño	Frecuencia
Actividad Profesional	56
Docencia	15
Actividad Académica	7
Investigación	2
Otra	2
Ninguna	4
Total	61

Fte: Elaboración propia

Como se observa en los cuadros, tanto en las áreas de desempeño individual o combinado, los profesionales han expresado que trabajan, mayormente, en la actividad profesional. Igualmente, es importante destacar que hay un número considerable de profesionales trabajando en la docencia, siendo esta un área no contemplada dentro de las incumbencias de los Licenciados en Psicología, ya que la carrera de Licenciatura en Psicología no ubica la docencia en su formación de grado

INSERCIÓN LABORAL ACTUAL

Cuadro N° 12: Inserción laboral actual según tareas, en valores absolutos

Ref.:

Año: 2009

AMBITOS	TAREAS O ACTIVIDADES
<i>Ámbito Institucional Privado (52)</i>	"Psicoterapias" (con orientación psicoanalítica, sistémica, cognitivas y otras) "Atención de pacientes"; "Clínica de niños, adolescentes y adultos"; "Asistencia psicológica"; "Entrevistas"; "Diagnóstico"; "Atención a pacientes transplantados renales y cardíacos";
<i>Ámbito Institucional Público (35)</i>	"Seguimiento de casos e intervención"; "Atención de pacientes"; "Tratamiento psicológica"; "Equipo interdisciplinario"; "Asesoramiento y coordinación"; "Talleres en el área de maternidad en el Hospital"; "Entrevistas e informes"; "Evaluación, derivación, acompañamiento, asesoramiento a familiares, orientación en general, contacto con los tribunales"; "Seguimiento de situaciones de violencia familiar"; "Acompañamiento y atención de pacientes"; "Administrativa con algunas intervenciones profesionales"; "Estimulación temprana";
<i>Ámbito Educativo (6)</i>	"Orientación a docentes y alumnos"; "Equipo técnico, seguimiento e intervención con alumnos"; "Intervención con adolescentes, individual y grupal"; "Tutora, resolución de diversa índole"; "Orientación vocacional";
<i>Ámbito Comunitario (8)</i>	"Adscripción al Dpto. UCA" "Planificación de redes sociales"; "Corrección de proyectos de tesis";
<i>Otros Ámbitos no contemplados en la Incumbencia (11)</i>	"Docencia" "Ayudante de cátedra"; "Horas de consulta"

Fte: elaboración propia según los datos de los respondientes

Al igual que en el Cuadro de la primera inserción laboral de los profesionales encuestados, en el Cuadro N° 12 se reitera, una marcada elección laboral entre los encuestados, en el ámbito privado y, posicionándose en una 2º opción, el ámbito público y los ámbitos comunitario y educativo. Asimismo, es significativo destacar el incremento de la inserción laboral en áreas o ámbitos no contemplados en las incumbencias del profesional del Psicólogo tal como es la Docencia.

Otro dato a tener en cuenta es que, la mayoría de los Licenciados en Psicología encuestados, poseen más de un puesto de trabajo, sin embargo es destacable que en general realizan actividades en el ámbito privado, lo que demuestra, relacionando con el capítulo sobre la formación laboral, que el currículo ofrece mayor formación en el área clínica por sobre las demás, lo que lleva a limitar otras opciones laborales.

Cuadro N° 13: Distribución de los encuestados según tipo de gestión

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Gestión	Frecuencia
Mixta	22
Privada	17
Pública	13
No Trabajan	7
Nc	2
Total	61

Fte: elaboración propia

Cuadro N° 14: Prorratio según el tipo de modalidad de la inserción laboral actual de los sujetos

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Modalidad	Frecuencia
Interdisciplinaria	36
Individual	16
No Trabajan	7
Nc	2
Total	61

Fte: elaboración propia

En cuanto a la modalidad y tipo de gestión de la inserción laboral actual, los sujetos han manifestado con mayor frecuencia que trabajan de forma interdisciplinaria, ya sea desde la gestión privada, pública o mixta (Cuadros N° 13 y 14). Si bien los profesionales encuestados han expresado estar trabajando de manera interdisciplinaria sería conveniente o necesario poder indagar otras fuentes para corroborar dichos datos.

De acuerdo con lo antes mencionado, los sujetos han descripto los profesionales con quienes trabajan, aclarando, en algunos casos particulares, que lo hacen de manera interdisciplinaria según el caso que estén abordando. Dichos profesionales han sido detallados en el Cuadro N° 15, en forma de ranking, según la frecuencia con la que se mencionan en el Cuestionario Autoadministrado.

Cuadro N° 15: Distribución de los distintos profesionales con quienes trabajan los profesionales encuestados

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Ranking – Puesto	Multidisciplinariedad
1	Lic. en trabajo social
2	Psicopedagoga
3	Psicólogos
4	Abogados
5	Médico Psiquiatra
6	Médicos Clínico
7	Nutricionista
8	Fonoaudiólogo
9	kinesiólogo
10	Terapista Ocupacional
11	Bromatólogos
12	Estimuladora visual
13	Geriatras
14	Lic. en ciencias de la educación
15	Docentes
16	Médico oncológico
17	Médico pediatra
18	Médico neurólogo
19	Operador Terapéutico
20	Psicomotricista
21	Sociólogo

Fte.: elaboración propia

Nota: el puesto del ranking se obtiene por la frecuencia de aparición en el Cuestionario Autoadministrado en la consigna “títulos de los profesionales con quienes trabaja”, según los sujetos encuestados

Cuadro N° 16: Forma de ingreso de los Licenciados en Psicología a su primer puesto de trabajo

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Ingreso al 1º puesto de trabajo	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Por referencia de terceros	25	41
No contestan	13	21,3
Por antecedentes	11	18
Otros	7	11,5
Por concurso	3	5
Por vínculos familiares	2	3,3
Total	61	100

Fte: elaboración propia

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 16, el ingreso al primer puesto de trabajo de los sujetos encuestados, ha sido por referencia de terceros (41%) y por antecedentes (21%), seguidos casi en una misma escala el ingreso a través de vínculos familiares, por concurso y otros; de ello se podría inferir que la oferta laboral no requiere de la calidad de formación del profesional psicólogo.

Es destacable que los profesionales ingresan al mundo del primer empleo primordialmente a través de relaciones personales, donde se destacan las referencias de terceros.

Cuadro N° 17: Tipo de relación laboral de los Licenciados en Psicología

Ref:
n: 61
Año: 2009

Tipo de Relación laboral	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Relación de dependencia	24	39.3
Cuenta propia	24	39.3
Por tiempo determinado	5	8.2
Por tiempo indeterminado	3	4.9
No Trabaja o Nc	5	8.2
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Con iguales porcentajes (39%), los Licenciados en Psicología han opinado que el tipo de relación laboral es por cuenta propia y en relación de dependencia ambos en igual porcentaje y, en 2º lugar de ubican con un 8% el tipo de trabajo por tiempo determinado y quienes no trabajan o no han contestado y, en último lugar con un 5% quienes trabajan por tiempo indeterminado.

Cuadro N° 18: Calificación del nivel de ingreso de los Licenciados en Psicología

Ref:
n: 61
Año: 200

Calificación del nivel de ingreso	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Medio	38	62.3
Bajo	14	23.0
Alto	4	6.6
No Contesta	5	8.2
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

De acuerdo a los datos arrojados en el Cuadro N° 18, el 62% de los encuestados expresa que su nivel de ingreso es Medio, en cambio para el 23% su nivel es Bajo y solo el 7 % posee un nivel de ingresos Alto, mientras que el 8% no han contestado.

Cuadro N° 19: Opinión de los Licenciados en Psicología sobre la satisfacción con su inserción laboral

Ref:
n: 61
Año: 2009

Esta Satisfecho con su inserción laboral	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	26	42.6
Medianamente	23	37.7
No	7	11.5
Nc	5	8.2
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Observando el cuadro N° 19 se puede inferir que la mayoría de los profesionales están satisfechos con su inserción laboral, ya que sumando las respuestas “si” y “medianamente” se obtiene un 80%, solo el 11% no esta satisfecho y el 8% no contesta el ítem.

Cuadro N° 20: La valoración que otros profesionales tienen de la profesión del Licenciado en Psicología

Ref:
n: 61
Año: 2009

Valoración de otros profesionales	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Media	41	67.2
Alta	11	18.0
Baja	5	8,2
No Valorada	1	1.6
Ns/Nc	3	4.9
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Al indagar sobre la valoración que otros profesionales tienen de los Licenciados en Psicología, los encuestados opinan que han considerado en un 67% que gozan de una valoración “media”, un 18% valoración “alta”, el 8% opinan que tienen una “baja” valoración y, porcentajes menos significativos, se encuentran la “no valoración” con el 2% y no contestan el ítem el 5%.

Cuadro N° 21: A quién consultan los Licenciados en Psicología ante un problema a resolver

Ref:61
Año: 2009

Profesionales que consultan	Frecuencia
Otro Psicólogo	54
Material Bibliográfico	42
Otros	18
Colegio de Psicólogos	8
Docentes de la FHTA	1

Fte. Elaboración propia según los datos de los sujetos, quienes han dado más de una respuesta

Así al examinar las respuestas se pudo observar que mayoría de los encuestados que han respondido a este ítem, además de consignar el profesional al cual consultan con mayor frecuencia según indica el cuadro N° 21, mencionan que consultan a un profesional determinado según el caso o el problema a resolver y/o recursos técnicos con los que cuentan.

Cabe destacar que el número de quienes respondieron a esta última opción, profesional determinado, fueron solo 16 encuestados, y mencionan a:

- **Médico Psiquiatra (9)**
- **Neurólogo (4)**
- **Psicopedagogo (4)**
- **Abogados (2)**
- **Equipo de trabajo¹³ (2)**
- **Escuela Sistémica Argentina de Bs As (1)**

¹³ Quienes respondieron refiriendo a equipo de trabajo, cabe aclarar que el mismo esta compuesto por: médicos, profesores de educación física, nutricionista y kinesiólogos, asimismo quien consigno estos últimos 3 profesionales expresa dedicarse a la psicología deportiva.

Cuadro N° 22: Realiza supervisión de casos en su práctica clínica

Ref:
n: 61
Año: 2009

Realiza supervisión	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	23	37.7
No	10	16.4
A veces	24	39.3
No contesta	4	6.6
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia.

Se considera que la supervisión es una faceta esencial del control de calidad dentro de la profesión de la psicología. De acuerdo con los profesionales encuestados solo realizan supervisión “a veces” el 39%, con respuesta afirmativa respondieron un 38% y de forma negativa el 16%.

CAPITULO SIETE - PERCEPCIÓN DE LOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA ACERCA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA

Según Gómez (2001), la universidad, con respecto al mercado de trabajo, constituye el marco de las relaciones sociales e institucionales formales e informales en las que los sujetos, tienen un primer contacto con el mercado de trabajo realizando, sus primeros acercamientos (prácticas profesionales, pasantías) al campo laboral. Asimismo, durante la experiencia universitaria, el estudiante comienza a construir una representación de las alternativas posibles, oportunidades inmediatas o potenciales, como también puede aprender estrategias de búsqueda de empleo o, de obtención de información sobre oportunidades.

Por ello y, a fin de poder conocer cuál es la percepción de los Licenciados en Psicología acerca de la formación recibida, el presente Capítulo presenta, las competencias a la hora de enfrentar las demandas del medio y si, la formación, ha sido satisfactoria y en qué grado, cuáles consideran que son las necesidades que detectaron en la formación, las posibles sugerencias que aportarían al plan de estudio y cuáles son, a su juicio, los nuevos campos en los que la Psicología tiene ingerencia.

Cuadro N° 23: Formación del Licenciado en Psicología en relación con las demandas profesionales del medio

Ref:
n: 61
Año: 2009

Grado de satisfacción según la percepción del Lic. en Psic sobre la formación recibida	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Poco satisfactoria	30	49.2
En gran medida satisfactoria	26	42.6
Totalmente satisfactoria	2	3.3
Ns/Nc	2	3.3
Nada satisfactoria	1	1.6
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Respecto a cómo ha sido la formación según la demanda que tienen del medio, los encuestados han expresado en un 49%, que ha sido “poco satisfactorio”, justificando ello de la siguiente manera: déficit o escasa formación en determinadas áreas, sin embargo reconocen la necesidad de especialización profesional posterior al egreso.

En palabras de los encuestados:

“Hubo escaso abordaje de ciertas áreas: clínica en cuanto a praxis y de igual forma en psicología laboral” (Adrián, 29 años. Santa Fe)

En porcentaje semejante un 43% han opinado que su formación ha sido en “gran medida satisfactoria” , en sentido de que lo aprendido es básico y faltan más formaciones acordes a la psicología.

Los profesionales encuestados manifiestan:

“La Facultad brinda una buena base pero después cada uno se especializa según el área que le interese o se desempeñe” (Belén, 29 años. Paraná)

En iguales porcentaje, 3%, se encuentran quienes respondieron que la formación fue “totalmente satisfactoria”, pero sin justificar dicha respuesta y quienes han optado por la respuesta de “No sabe o No contestan”.

Y, en último lugar, con un pequeño porcentaje comparado con los anteriores, se encuentra la opción de “nada satisfactoria” con el 1.6%.

Cuadro N° 24: Principales necesidades de formación detectadas por los Licenciados en Psicología

AREA DE FORMACIÓN ESPECIFICA	• CLINICA “Profundizar en psicopatologías actuales –trastornos de ansiedad entre otras” “Psicofarmacología” “Psicoterapia de niños, adolescentes y adultos y psicoterapias actuales” “Realización de informes,” “Conocimientos básicos de salud mental, políticas de estados, derechos, etc.” “Conocimientos más profundos sobre psicodiagnosticos” “Profundizar en Técnicas proyectivas –TRO, BAUM TEST, MMSE, Desiderativo” “Conocimientos sobre trastornos del desarrollo y lesiones cerebrales” “Diagnostico psiquiátricos del DSM IV y semiológica psiquiatria” “Modalidad de intervención en urgencias” “Estrategias destinadas a atender derivaciones terapéuticas” “Formación académica en relación a la tarea específica” “Manejo de entrevistas en cuanto a la pareja –mediación, violencia-” “Mayor formación en modalidades de atención familiar, comunitaria y social” “Mediación y counselling” “Necesidades de formación en etapas evolutivas” “Nivel neuropsicológicos” “Falta de herramientas para casos específicos” “Psicolingüística” “Recursos humanos” “Recursos técnicos” • PRACTICA PROFESIONAL “Orientadas a la clínica” “Desde lo psicosocial” “Desde las instituciones” • CORRIENTES Y/O ESCUELAS PSICOLOGICAS “Conocimientos actuales sobre terapia cognitiva conductual, sistémica y otras” “Necesidades de formación en alguna corriente o escuela psicológica determinada o específica (psicoanálisis, sistémica, cognitiva-conductual)” “otros enfoques terapéuticos”
ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	“Deontología profesional”
AREA DE FORMACION INVESTIGATIVO/CIENTIFICA	“Formación en investigación y en estadística”

Fte: elaboración propia según lo expresado por los respondientes, quienes han dado más de una respuesta por cada ítem

Siguiendo con la misma temática, respecto a las principales necesidades que han detectado en su formación, en relación a sus demandas profesionales (Cuadro N° 24), los respondientes han opinado de una manera muy semejante que en capítulos anteriores, sobre las áreas priorizadas y descuidadas durante el cursado. Así, se encuentran la necesidades de la orientación en clínica respecto a las prácticas profesionales, más conocimientos sobre otras corrientes o escuelas psicológicas y, más aún en lo que respecta a la clínica en sí misma como por ejemplo la psicofarmacología, estrategias terapéuticas, profundización en lo que respecta a las psicopatologías y nuevos trastornos, manejo de las entrevistas, etc.

Es destacable como tales necesidades repercuten casi en una mayoría, en el perfil clínico de los profesionales, observándose nuevamente el posible desconocimiento de otros ámbitos de inserción laboral.

Respecto a los nuevos campos laborales de intervención de los Licenciados en Psicología, se han hallado en las respuestas un elevado porcentaje (70%), de quienes expresan no saber si existen nuevos campos laborales en los que podría intervenir el psicólogo; solo el 23% ha respondido en forma positiva y, el 7% de manera negativa. Igualmente, quienes han respondido este ítem han podido consignar, cuales son los nuevos campos a su criterio expresados según la aparición y jerarquía con la que surgían:

➤ **Psicología del Deporte**

➤ **Psicología Laboral**

En las empresas en el área de Recursos Humanos, no solo en la selección de personal.

Recursos Humanos.

➤ **Publicidad**

En lo relativo a campañas de difusión masiva.

Medios gráficos y periodísticos-opinión.

➤ **Psicología Forense**

Equipo pericial en las causas que tramitan los juzgados de Instrucción.

Equipo que trate específicamente la parte de adopción y el ingreso de posibles ingresos de padres adoptivos.

➤ **Auditoría Psicológica**

➤ **Psicología Preventiva**

Área Preventiva y Promoción de la Salud

Prevención de accidentes

Atención de víctimas traumáticas

Intervención en catástrofes sociales

Acompañamiento pre y post-operatorio.

➤ **Mediación**

➤ **Psicología Educacional**

➤ **Counseling**

➤ **Gerontología (Residencias o geriátricos)**

Respecto a la opinión acerca de si introducirían alguna modificación en el plan de estudios de la carrera, el 51% de los Licenciados en Psicología ha respondido de manera positiva, mientras que el 42% optaron por manifestar no saber si lo harían y solo el 6,6% respondieron en forma negativa.

En el siguiente Cuadro N° 25, se puede apreciar las modificaciones que introducirían los encuestados, tales modificaciones se presentan teniendo en cuenta el orden que hasta ahora se ha usado, así se han dividido en materias de formación específica y general y otras modificaciones que no conciernen al plan de estudio.

A continuación se pueden observar algunas de las opiniones:

Cuadro N° 25: Opinión de los Licenciados en Psicología sobre que modificarían en el plan de estudios de la carrera

MODIFICACIÓN A INTRODUCIR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA		
Materias de Formación Específicas de la carrera	Materias de Formación General	Otras modificaciones
➤ Mayor hincapié y profundización en materias específicas de la psicología tales como: Psicología Evolutiva; Psicología Profunda; Técnicas Proyectivas; Psicoterapias Trabajo interdisciplinario Práctica profesional con mayor contenido práctico; Psicología deportiva como opcional Psicología Comunitaria; Psicopatologías; La utilización del DSM IV; Ética profesional; Psicología Clínica; Violencia Familiar; Psicolingüística; Psicofarmacología; Trabajo sobre la relación terapéutica; Residencias en lugar de tesis; Inclusión de diferentes teorías del sujeto y corrientes o escuelas psicológicas tales como: Psicoanálisis, Cognitiva, etc. <u>Metodología de la investigación y estadística:</u> “Mayor formación para así poder realizar en mejores condiciones el trabajo de tesis desde el principio de la carrera”	➤ Menos hincapié y profundización en materias no específicas de la carrera tales como: Filosofía y teología (solo dictarlas en el 1º año de la carrera)	➤ Nuevo plantel docente y más formados

Fte: elaboración propia

Algunos fragmentos de los entrevistados, relevantes en este punto, se presentan a continuación:

“enseñanza de metodología de la investigación y estadística durante por lo menos los dos primeros años” (Laura, 25 años. Paraná)

“metodología de investigación, para realizar en mejores condiciones el trabajo de tesis” (Belén, 29 años. Paraná)

“Que algunas materias tengan más horas cátedras que otras (como ser psicoterapia) en vez de dar tanta importancia a filosofía o teología”. (María, 25 años. Paraná)

“Materias que se den correctamente tales como: práctica profesional, psic evolutiva, psic profunda, técnicas 1,2 y 3 y psicoterapia” (Mariana, 32 años. Paraná)

“creo que no sería necesario tener tantos años de filosofía” (Ester, 29 años. Santa Fe)

“Se debería modificar el cuerpo docente” (Lorena, 29 años. Paraná)

CAPÍTULO OCHO - TIPO DE FORMACIÓN POSTERIOR AL EGRESO DE LOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA

El Art 6º inciso “e” de la Ley 5336 del ejercicio profesional del Psicólogo de Entre Ríos y el Art. 10º de la Ley 9.538 inciso “e” del ejercicio de la profesión de Santa Fe establecen que, sin perjuicio de lo que establezcan las demás disposiciones legales reglamentarias, los psicólogos están obligados a mantenerse permanentemente informados de los progresos concernientes a su disciplina, cualquiera sea su especialidad, a los fines de la realización de la misma.

Así, en el presente Capítulo se pretende indagar respecto de la formación recibida posterior al egreso, donde se encuentran los cursos, jornadas, seminarios y otras especializaciones así, como también, si terminaron o están cursando otras carreras de grado y/o de posgrado, en fin, todo lo que hace al progreso y enriquecimiento de su profesión, estar en constante progreso en su disciplina.

Cuadro Nº 26: Cursado de especialización, maestría o doctorado de los Licenciados en Psicología

Ref:
n: 61
Año: 2009

Cursan una especialización, maestría o doctorado	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	38	62,3
No	23	37,7
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

En el Cuadro Nº 26, se puede observar que solo el 62% han cursado o cursan actualmente alguna especialización, maestría o doctorado, mientras que el 38%, no cursa ni ha cursado.

Según la Ley del Ejercicio Profesional, es obligación de los profesionales Psicólogos o Licenciados en Psicología, mantenerse permanentemente informados de los progresos concernientes a su disciplina, cualquiera sea su especialidad.

Si bien, el porcentaje de quienes manifiestan no haber cursado o estar cursando alguna especialización, maestría o doctorado no es significativo, podría inferirse que, la no necesidad de realizar ninguna de ellas, pueda deberse a la subocupación, o bien podrían estar influyendo otros factores tales como económicos, familiares, que

alrededor del 10% de los encuestados estén recién egresados, etc. Cabe aclarar que estos son solo supuestos, por lo tanto sería conveniente ampliar las respuestas en otra investigación.

Siguiendo este ítem, en el Cuadro N° 27 se detallan las especializaciones, maestrías o doctorados que han descripto los Licenciados en Psicología y las consiguientes entidades que lo han dictado o, dictan.

Cuadro N° 27: Tipo de formación posterior al egreso según la entidad que las ha dictado y la denominación de la formación

TIPO DE FORMACION POSTERIOR AL EGRESO	
ENTIDADES	• Universidades e Institutos de investigación Universidad Nacional de Rosario UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires) Universidad Nacional de Mar del Plata UTN (Universidad Tecnológica Nacional) de Paraná Universidad de Favaloro UCA (Universidad Católica Argentina) UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) UNCES (Universidad Nacional de Ciencias Empresariales y Sociales) UNL (Universidad Nacional del Litoral) UCSF (Universidad Católica de Santa Fe) • Colegios de Psicólogos COPER (Colegio de Psicólogos de Entre Ríos) • Asociaciones, Centros de formación y/o otros institutos Ce.Fo (p).Si (Centro de Formación psicológica) ASAPPIA (Asoc. Argentina de Psiquiatría y Psicología de la Infancia y Adolescencia) Asociación Psicoanalítica APFRA (Asociación de Psic. Forenses de la República Argentina) ATCCL (Asociación de Terapias cognitiva-conductual del litoral) Instituto de Terapias Breves Escuela Sistémica Argentina Humanitas Instituto de la Familia y Terapias Breves Escuela Sistémica de Santa Fe ADEIF INTRA FEPRA (Federación de Psicólogos de la República Argentina) AAPRO (Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach)
DENOMINACIÓN	• Corrientes o escuelas psicológicas.(25) (posgrados en psicoanálisis, sistémica, cognitiva-conductual) • Ámbitos de psicología específicos: Clínica (15) Especialización en abordaje en Violencia familiar ; Posgrado en Salud Mental; Gerontología Comunitaria e Institucional; Interdisciplina en los procesos de Familia y Niños; Especialización en Niñez y Adolescencia Peritación psicológica; Posgrado en Psicodiagnóstico; Posgrado en Déficit de Atención; Auditoría en Salud Mental Terapeuta en Estimulación Temprana; Psico-oncología; Auditoría psicológica Otros ámbitos (8) Psicología laboral Recursos Humanos Psicología Deportiva; Psicología Forense;

	Mediación; Especialización en Salud Social y Comunitaria • Técnicas proyectivas (2) Administración del Rorschach Otras no Contempladas en las incumbencias (1): Profesorado Superior;
--	--

Fte: elaboración propia según datos del cuestionario autoadministrado

Según la Ley de Enseñanza Superior N° 24.521 sancionada en 1.995, en el art. 46, deja expuesto cuál es el organismos encargado de acreditar las carreras de grado, posgrado y especialización, los mismos son la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria que es un organismo descentralizado, que funciona en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, si se observa el cuadro anterior hay profesionales que han expresado haber cursado especializaciones, no avaladas por universidades, por lo tanto debería tener un análisis apartado o considerarse en otro ítem.

Si se observa el Cuadro N° 27, es destacable que los profesionales que se han especializado, lo han hecho en ámbitos a los cuales mencionaron, en capítulos anteriores, que la formación de grado habría descuidado y la consiguiente necesidad de poder incorporarlos a una nueva currícula, como por ejemplo: la especificación de las Escuelas o Corrientes Psicológicas, especificaciones en el ámbito Clínico (gerontología, niñez y adolescencia, salud mental, etc.), en otros ámbitos como Psicología Laboral, Deportiva, Forense, Mediación, etc. y técnicas proyectivas.

Asimismo, al indagar respecto si los profesionales encuestados están cursando una carrera de grado, ninguno ha respondido al ítem.

Cuadro N° 28a: Realización de capacitación durante los 2 (dos) últimos años

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Capacitación durante los 2 últimos años	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	47	77,0
No	14	23,0
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

El Cuadro N° 28a da cuenta de las capacitaciones que fueron realizadas por los Licenciados en Psicología durante los 2 (dos) últimos años, en él se observa que el

77% las completó y solo el 23%, no lo ha hecho. Cabe subrayar que cuando se habla de capacitación estas se refieren tanto a cursos, jornadas o seminarios, los cuales están detallados en el Cuadro N° 28b, (ver Anexo VI, p. 120) según la clasificación y la entidad que los dicta, de acuerdo a las respuestas obtenidas en los Cuestionarios Autoadministrados.

Cuadro N° 29: Ponencias presentadas en congresos científicos por los Licenciados en Psicología

Ref:
n: 61
Año: 2009

Ha presentado ponencias	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No	57	93,4
Si	4	6,6
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Del cuadro N° 29, se destaca que, solo el 7%, han presentado alguna ponencia en congresos científicos lo cual podría denotar falta de incentivos durante la carrera sobre el papel de las investigaciones si lo comparamos con capítulos anteriores que daban cuenta de ello, o bien, porque como se ha observado los Licenciados en Psicología encuestados manifiestan tener, en gran parte, un perfil clínico-asistencial-privado más que investigativo.

Cuadro N° 30: Publicación en revistas científicas de los profesionales Licenciados en Psicología

Ref:
n: 61
Año: 2009

Ha publicado en revista científica	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No	59	93,7
Si	2	3,3
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Nuevamente, si se observa el Cuadro N° 30, respecto si los encuestados han publicado en alguna revista científica, el 94% respondieron no haber publicado, esto podría indicar como se dijo anteriormente que los Licenciados en Psicología son

consumidores de publicaciones más que autores, bien podría hacerse otra lectura respecto a un plan de estudios profesionalizante más que investigativo-científico, entre otros.

Cuadro N° 31: Análisis de las publicaciones que reciben o no los Licenciados en Psicología

Ref.:
n: 61
Año: 2009

Recibe alguna publicación	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No	33	54,1
Si	28	45,9
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

El 54,1% de los profesionales manifiestan no recibir ningún tipo de publicación psicológica o referida a tal, y sólo el 46% que sí reciben. A continuación se describe el listado de las diferentes publicaciones extraídas de las respuestas de los encuestados en valores absolutos:

- **Revista Actualidad Psicológica (13)**
- **CE.FO (P)Si (6)**
- **Revistar Digitales o virtuales (4)**
- **Revista Virtual de ATCCL (2)**
- **Novedades Educativas (1)**
- **Revista Virtual del Deporte (1)**
- **Revista Perspectivas Sistémicas (1)**
- **Psicomundo (1)**
- **La Cosa Psi (1)**
- **El ombligo de Freud (1)**
- **Revista de Neurología (1)**
- **Revista de Violencia Familiar (1)**
- **Revista de Terapias de Grupo (1)**
- **Campo Psicológico. (1)**
- **Psiconet (1)**

Cuadro N° 32: Han realizado investigación científica luego de graduarse

Ref.:
n: 61
Año: 2009

	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Ha realizado investigación científica		
No	56	91,8
Si	5	8,2
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia

Cuadro N° 33: Listado de las investigaciones realizadas

N°	Institución	Tema	Financiamiento	Otros Datos
1	Invest. Independiente para publicar en revista "invest en Psic" UBA	Adolescentes Argentinos	ninguno	investigación independiente para próxima publicación
23	UCA-CONICET	Resiliencia	CONICET	

Se ha examinado respecto si los Licenciados en Psicología habían realizado investigaciones científicas luego de graduarse, las respuestas en su gran mayoría han sido negativas con un total del 92% y en el caso de las respuestas positivas (8%) solo se especifican dos investigaciones las cuales se detallan en el Cuadro N° 34.

Cuadro N° 34: Especialización de los Licenciados en Psicología en algún área

Ref.:
n: 61
Año: 2009

	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Especialización en algún área		
SI	42	68,9
No	19	31,1
Total	61	100,0

Fte: elaboración propia.

Se entiende por especialización¹⁴ a los estudios que se desarrollan con posterioridad a la licenciatura y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas complementarias o afines.

Nuevamente se debe hacer mención a la Ley de Enseñanza Superior, según la cual, las especializaciones que aquí se mencionan no refieren a las exigencias de acreditación de la presente Ley.

Teniendo en cuenta lo antedicho, se ha examinado si los profesionales encuestados han realizado alguna especialización y en qué área lo han hecho, de ser positiva su respuesta, se ha hallado que solo el 69%, realizó o realiza alguna especialización y que el 31%, no lo hacen.

Como se ha dicho anteriormente de las respuestas positivas se ha extraído la siguiente información acerca de cuales son las áreas en las que se han especializado los encuestados. En el Cuadro N° 35 se describen tales áreas de especialización, no obstante, se debe subrayar que hay quienes han respondido de forma positiva pero no han descrito cuales son las áreas de su especialización.

¹⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki>

Cuadro N° 35: Áreas en las que dicen haberse especializado

Ref.:
n: 61
Año: 2009

AREAS DE ESPECIALIZACIÓN	Nº de Respuestas
• Clínica (en general, de niños, adolescentes, mayores adultos –gerontología) • Clínica Psicoanalítica de niños y adolescentes • Terapia Sistémica • Terapia Cognitiva-Conductual • Terapia Familiar • Psicoterapia Infantil y edades tempranas • Violencia Familiar (detección e intervención) • Gerontología Comunitaria e Institucional • Psicología Forense • Psicología del Deporte • Psico-oncología • Psicología Educacional • Discapacidad • Recursos Humanos	• 19 • 7 • 5 • 5 • 1 • 2 • 3 • 1 • 2 • 1 • 1 • 2 • 1 • 1
Sin contestar	• 10

Fte.: elaboración propia

CONCLUSIÓN

La presente Tesis indaga sobre unas de las problemáticas relevante para las profesiones, la inserción laboral, los diferentes campos de abordaje y su relación con los contenidos desarrollados, las prácticas realizadas durante la carrera y la modalidad de egreso. Es por ello que el tema central aquí se encuentra en la relación entre formación de grado y la inserción laboral de los Licenciados en Psicología, graduados desde el año 2001 al 2008, en la Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila", dependiente de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Habiendo realizado la investigación se concluye, con respecto a uno de los objetivos específicos, el cual era conocer los datos socio-demográficos que, de acuerdo a los datos obtenidos y, en concordancia con los profesionales matriculados en ambos colegios, la Psicología es una profesión altamente feminizante, encontrando porcentajes similares en cada uno. Así, alrededor del 84% de los matriculados son mujeres mientras que, el 16% son varones. Estos datos también serían coincidentes con la investigación de Antman (2003), que arrojó resultados similares respecto de la marcada feminización de la profesión de la Licenciatura en Psicología. Otro dato a destacar en esta investigación es que, la mayoría de los profesionales son jóvenes, con un promedio de edades que oscilan entre 24 a 32 años, sin embargo sería fructífero ampliar la muestra a fin de obtener datos más generales sobre lo dicho.

En cuanto al lugar de residencia y laboral de los profesionales encuestados, los mismos son casi coincidentes, localizando solo una minoría que también realiza su actividad laboral fuera del lugar de residencia.

Otro de los objetivos específicos, fue indagar sobre la percepción que tienen los Licenciados en Psicología acerca de su formación recibida, respecto a ello, los sujetos encuestados han expresado estar conformes con la misma. Asimismo, refieren por un lado que, la Facultad, ha descuidado materias de formación específica como lo es la Clínica y la formación investigativa-científica, ya que esta última es la que de alguna manera, guía o ayuda a la hora de obtener el título, teniendo en cuenta que, la Tesis es el último requisito académico para la graduación. Por otro lado, también han opinado, respecto a las áreas priorizadas en la formación, considerando que las más relevantes, a su criterio, fueron las Corrientes y Escuelas Psicológicas y, en segundo lugar ubican a la Clínica.

Respecto a las prácticas realizadas, califican las mismas en un gran porcentaje como Regular, por otro lado los profesionales, pese a las diferentes calificaciones,

coinciden en remarcar la importancia del rol del supervisor en la realización de la práctica profesional.

A la hora de la obtención del título de grado, un gran porcentaje coincide en la necesidad de incorporar la realización de la Tesis como algo opcional, considerando como mejor alternativas, pasantías, concurrencias o prácticas supervisadas, justificando dicha sugerencias, nuevamente a la falta de formación en el área investigativo-científica y descuido de la misma durante el cursado de la carrera. Asimismo, expresan que ella, no posibilita su inserción laboral, ya que la mayoría de los Psicólogos presenta un perfil marcadamente clínico.

Si bien lo expresado en los párrafos anteriores es relevante, hay que tener en cuenta, que la muestra esta basada sólo en profesionales egresados de la Facultad de Humanidades Teresa de Ávila, UCA sede Paraná, matriculados en ambos Colegios de profesionales de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe y, que no se logró realizar la investigación con la muestra inicialmente estipulada, debido a las abstenciones y circulación simultanea de un cuestionario con características similares al de esta tesis. Sin embargo, sería enriquecedor realizar otras investigaciones que puedan abarcar una muestra de mayor magnitud, incorporando a todos los profesionales matriculados en los Colegios, tanto de Santa Fe como Entre Ríos, estudios comparativos entre diferentes universidades, públicas o privadas, tomar muestras a fin de observar las diferencias entre profesionales hombres y mujeres en cuanto a su inserción laboral, o bien entre diferentes ciudades de la provincia, entre otros.

Otro de los objetivos específicos, identificó los diferentes campos de inserción laboral de los Licenciados en Psicología, al respecto, se observa que los mismos que se encuentran desarrollando actividades laborales, relacionadas con el título obtenido.

Si bien, es bajo el porcentaje de desocupación entre los encuestados, es destacable que hay un importante número de Psicólogos que trabajan, entre 30 y 40 horas semanales, esto podría deberse a la cantidad de ocupaciones que realizan ya que, se observa que trabajan de 1 a 4 ocupaciones, lo que llevaría a una posible subocupación, en los profesionales de la Psicología, y una subcalificación o subutilización cualitativa¹⁵ de capacidades de la fuerza de trabajo; producto de los constantes cambios socio-políticos y económicos de nuestro país y, cómo estos repercuten en el sistema laboral, lo que conlleva a riesgos en la salud mental de los profesionales al presentar un alto nivel de stress (Síndrome de Bournot), no

¹⁵ Gómez, Marcelo (2001)

permitiendo ejercer plenamente su rol. Nuevamente se retoma a Gómez (2001), quién atribuye que las carreras Tradicionales de Menor Status, como es la Psicología, se encuentran muy afectadas por altísimas tasas de subocupación y débil inserción en el sector de grandes establecimientos y, en el sector con exceso de concentración de empleo en los servicios sociales, comunales y personales y en la administración pública y defensa.

En cuanto a la situación profesional actual, nuevamente se reitera una marcada elección laboral entre los encuestados, en el ámbito privado, y en una segunda opción el ámbito público, continuando en menor escala los ámbitos comunitario y educativo.

Los Licenciados en Psicología han expresado que trabajan, mayormente, en la actividad profesional, igualmente es importante destacar que hay un número considerable que realiza actividades laborales en la Docencia. Asimismo, es significativo, destacar el incremento de la inserción laboral en este ámbito ya que, la misma no está contemplada en las incumbencias del profesional Licenciado en Psicología. Al respecto, podría considerarse necesario un espacio de debate entre los colegios de profesionales y las universidades, a fin de modificar e incorporarla como una nueva competencia o bien, que para ejercer la misma deban estudiar el Profesorado. Este dato, lleva a retomar las investigaciones realizadas respecto al perfil del profesional Psicólogo en la Argentina, se puede citar a Antman (2003), y Modesto y Nicemboin (1997) quienes refieren que el perfil tradicional del Psicólogo siempre ha sido orientado, predominantemente, hacia el campo de la clínica y la temática general de la salud mental, o bien, con preeminencia de un modelo de práctica clínico-individual-asistencial-privado.

En cuanto a la modalidad y tipo de gestión de la inserción laboral actual, los sujetos han manifestado, con mayor frecuencia que, trabajan de forma interdisciplinaria ya sea, desde la gestión privada, pública o mixta, asimismo también han descripto los profesionales con quienes trabajan, aclarando en algunos casos particulares, que lo hacen de manera interdisciplinar según el caso que estén abordando; tales profesionales son: Licenciados en Trabajo Social, Psicopedagogos, Médicos, Psicólogos, Abogados, Kinesiólogos, Docentes, etc. Si bien alrededor del 50% de los profesionales encuestados expresaron trabajar de manera interdisciplinar, sería conveniente indagar este dato, desde otras fuentes.

A partir de una lectura más profunda, los profesionales encuestados refieren trabajar interdisciplinariamente, ello podría dar cuenta de la postura y compromiso que asumen al abordar a una persona, entendido como un sujeto en constante interrelación

con los demás. En palabras de Currea Gálvis (2006), se podría entender a la Psicología, como la ciencia del comportamiento humano, la cual comprende que su accionar profesional no se realiza solamente dentro de su disciplina, sino que le compete el participar en el tratamiento y prevención de la salud mental, emocional y social de todos los individuos que, de una u otra forma, sufren algún padecimiento físico-orgánico, psíquico, o de adaptación social o emocional.

En base a la definición de Stolkiner (2005), la interdisciplina es una forma de abordar y pensar, no una teoría unívoca. Ese posicionamiento obliga, básicamente, a reconocer la incompletud de las herramientas teóricas y tecnológicas de cada disciplina. Legitima algo que existía previamente: las importaciones de un campo a otro, la multireferencialidad teórica en el abordaje de los problemas y la existencia de corrientes de pensamiento subterráneas de época, atravesando distintos saberes disciplinarios. Asimismo, agrega que la actividad interdisciplinaria, sea de la índole que sea, se inscribe en la acción cooperativa de los sujetos.

Es destacable que los profesionales refieren ingresar al mundo del empleo, primordialmente, a través de relaciones personales, donde inciden las referencias de terceros; de ello se podría inferir que, la oferta laboral no requiere de la calidad de formación del profesional Psicólogo.

Respecto a la percepción que los Licenciados en Psicología tienen sobre su ingreso económico, opinan que es “Medio”, sin embargo, en una gran mayoría, expresan estar satisfechos con su inserción laboral.

Al indagar sobre la valoración que otros profesionales tienen de los Licenciados en Psicología, los mismos opinan que gozan de una valoración “Media”. Sin embargo, ante un problema a resolver, han expresado que consultan mayormente a otro Psicólogo y, en segundo lugar a material bibliográfico, asimismo mencionan que consultan a un profesional determinado según el caso o el problema a resolver, tales como: Médico Psiquiatra, Neurólogo, Psicopedagogo, Abogados, Equipo de trabajo y/o Escuela Sistémica Argentina de Bs As.

Se considera que la supervisión es una faceta esencial del control de calidad dentro de la profesión de la Psicología. De acuerdo con los profesionales encuestados, el 39% la realiza “a veces”, el 38% tiene respuesta afirmativa. Tal como plantean Bobbitt et. al. (2005), los Psicólogos al hacer supervisión, ejercen la profesión con gran responsabilidad reconociendo la no omnipotencia de su rol, o bien, la realizan con el objetivo de afinar sus habilidades, desarrollar experiencia en áreas adicionales o poder

hacer consultas sobre casos. También se plantea la misma como la ayuda para superar los retos emocionales asociados con el trabajo clínico.

Sin embargo Fernández Álvarez (2008) refiere que habitualmente, muchos terapeutas buscan una supervisión al verse enfrentados a situaciones difíciles de resolver o ante las cuales se ven sobrepasados en sus competencias, es muy comprensible y razonable propiciar una intervención en esos casos. Es importante que la supervisión no quede subsumida en torno a estos fenómenos.

Por ello, las tesisas sugieren se incorpore la obligatoriedad de la supervisión, antes y durante el ejercicio profesional como también el análisis personal del Psicólogo, dentro de los puntos a destacar en la Ley del ejercicio profesional del Psicólogo de ambas provincias¹⁶,

Sería importante mencionar, respecto a la supervisión en países como USA que actualmente en algunos de sus estados se esta poniendo en práctica el Inventario de Supervisión de Minesota (ISM) para la formación de estudiantes de Psicología. El ISM puede ser adaptado a la práctica posdoctoral en muchos contextos incluyendo el de la práctica privada, ya que la supervisión tiene lugar a todos los niveles de formación, por lo tanto, también sigue más allá de la finalización del doctorado en Psicología.

Este instrumento sería una buena herramienta a poner en práctica en nuestro país, contemplándolo como obligatoriedad en la Ley del Ejercicio de la Profesión a nivel nacional y provincial, dando inicio, de su aplicación, en los últimos años de la formación del profesional en la universidad; continuándolo durante todo el ejercicio profesional exigiendo realizar supervisión, siendo necesario que tanto los Colegios de Psicólogos y las universidades lleven un registro de las mismas.

Si se toma en cuenta el interrogante principal de esta tesis, sobre la relación existente entre la formación recibida y la inserción laboral, se podría decir que, según lo expresado por los profesionales, la percepción que presentan en relación a la formación recibida, durante el cursado de su carrera a la hora de enfrentarse a las demandas del medio, encuentran que esa formación ha sido “poco satisfactoria”, ya que consideran que hubo un déficit o escasa formación en determinadas áreas, sin embargo reconocen la necesidad de especialización profesional posterior al egreso. En otro extremo, se encuentran, quienes han considerado que esa formación, ha sido en “gran medida satisfactoria”, expresando que si bien lo aprendido es básico, necesitan más formacione relacionadas con la Psicología.

¹⁶ Santa Fe y Paraná.

Asimismo, a la hora de enfrentarse a dichas demandas, han podido expresar que se han encontrado con necesidades tales como, la orientación en clínica respecto a las prácticas profesionales, mayores conocimientos sobre otras corrientes o escuelas psicológicas y más aún en lo que respecta a la clínica en si misma, como por ejemplo la psicofarmacología, estrategias terapéuticas, profundización en las psicopatologías y nuevos trastornos, manejo de las entrevistas, etc.

Es destacable, como tales necesidades repercuten casi en una mayoría, en el perfil clínico de los profesionales, observándose, nuevamente, la preferencia por trabajar solo en el ámbito clínico, aunque se evidencian explícitamente sus opiniones, se traza una interesante contradicción: existe una fuerte crítica a la formación recibida y, sin embargo, las inserciones y la formación de postgrado continúan por el mismo camino teórico y práctico que el recibido.

De acuerdo a lo expuesto, se encuentra la problemática planteada por Luque y González de Menne (2001), en todas las profesiones, entre los contenidos desarrollados a lo largo del currículum y el ejercicio profesional.

Al indagar, acerca del conocimiento de los sujetos de nuevos campos laborales en los que podría intervenir el Psicólogo, se observó que los profesionales presentan un desconocimiento respecto a los campos de incumbencia profesional, ya que se han consignado como nuevos ámbitos, algunos que son propios del Psicólogo. Entre ellos destacan como nuevos: la Psicología del Deporte, Laboral, Forense, Educacional, Publicidad, Psicología Preventiva, Auditoría Psicológica, Mediación, Counseling y Gerontología. Este desconocimiento de nuevas áreas también se reitera en las investigaciones de Gosende (1993) y Antman (2001).

Teniendo en cuenta los cambios sociales, políticos y, por ende, las nuevas demandas de los sujetos, la sociedad en sí, y a la necesidad de que el profesional Psicólogo, amplíe su campo de intervención en esta gama de problemas que se presentan hoy día, sería conveniente poder abrir un debate entre los profesionales a fin de revisar y reformular las leyes del Ejercicio Profesional del Psicólogo, para así añadir otros ámbitos de incumbencia profesional teniendo como antecedente la clasificación de las áreas del APA¹⁷ (ver Anexo VII, p. 122), ya que, si se tiene en cuenta la ley del ejercicio del profesional de ambas provincias, se puede observar que solo describen 5 ámbitos y/o especialidades a fin de poder delimitar el ejercicio de la

¹⁷Asociación Psicológica América

profesión del Psicólogo. Los mismos son, ámbito clínico, educacional, social, laboral y jurídico.

Respecto a la opinión, acerca de si introducirían alguna modificación en el plan de estudios de la carrera, un gran porcentaje de los Licenciados en Psicología han manifestado cuales podrían ser, a su criterio, esas modificaciones, entre ellas se pueden mencionar: mayor hincapié y profundización en materias específicas de la Psicología tales como, psicología evolutiva, psicoterapias, psicopatologías, trabajo interdisciplinario, entre otras, así como también más formación en metodología de la investigación y estadística, para poder realizar el trabajo de tesis en mejores condiciones; en cuanto a las materias de formación general, los sujetos expresan que, se debería hacer menos hincapié y profundización en materias como, Filosofía y Teología; y por último opinaron hacer otras modificaciones tales como, el cambio del plantel docentes por otro más formado.

De acuerdo a lo estudiado respecto a la formación posterior al egreso, que han tenido los Licenciados en Psicología, se halló que gran parte ha cursado o cursan actualmente alguna especialización, maestría o doctorado.

Si se analiza el porcentaje de quienes manifiestan no haber cursado o estar cursando alguna especialización, maestría o doctorado, puede inferirse que la no necesidad de realizar ninguna de ellas, podría deberse a que, gran parte de los profesionales trabajan en varias ocupaciones (subocupación), o bien podrían estar influyendo otros factores, tales como económicos, familiares, además alrededor del 10% de los encuestados son recién egresados. Cabe aclarar, que estos son solo supuestos, por lo tanto sería conveniente ampliar las respuestas en otra investigación.

Es importante destacar que, quienes se han especializado en la práctica profesional, lo han hecho en ámbitos a los cuales consideran que la formación de grado habría descuidado y la consiguiente necesidad de incorporarlos a un nuevo currículum, como por ejemplo: la especificación de las Escuelas o Corrientes Psicológicas, especificaciones en el ámbito Clínico (gerontología, niñez y adolescencia, salud mental, etc.), en otros ámbitos como Psicología Laboral, Deportiva, Forense, Mediación, otras y profundización en técnicas proyectivas. Lo ante dicho es comparable con las investigaciones de Gosende (1999) y Atman (2001), en las cuales refieren que la formación académica recibida, no capacita y es deficiente sin embargo, sus formaciones de post-grado, continúan en la misma línea.

Asimismo, ninguno de los encuestados se encuentra cursando o ha cursado otra carrera de grado, luego de su egreso, sin embargo, gran parte de los

profesionales, han manifestado haber realizado capacitaciones durante los 2 (dos) últimos años, Cabe subrayar, que cuando se habla de capacitación, estas se refieren tanto a cursos, jornadas o seminarios, los cuales se están detallados en el Cuadro 28b (ver Anexo VI, p. 120), según la clasificación y la entidad que los dicta, de acuerdo a las respuestas obtenidas en los cuestionarios autoadministrados.

Respecto al nivel investigativo-científico, se halla que, los Licenciados en Psicología, poseen un porcentaje relativamente bajo respecto a la temática, ya que la mayoría, no ha publicado en revistas científicas, ni ha elaborado ponencias de ese tipo, pero sí manifiestan recibir alguna publicación, esto bien podría analizarse desde el punto de vista en que ellos consideran que es un ámbito descuidado en la carrera, ya presenta un currículo profesionalizante en desmedro del perfil investigativo-científico, o bien como dice Gómez (2001, p. 141), la Argentina es un consumidor neto más que productor, e importador más que exportador de conocimiento.

Por último, al examinar si los profesionales encuestados han realizado alguna especialización y, en qué, área lo han hecho, solo el 69% realizó o realiza alguna especialización en la práctica. Algunas de las especialidades consignadas son: Clínica (clínica en general de niños, adolescencia, gerontología, etc.), en Escuelas o Corrientes Psicológicas (Psicoanálisis, Terapia Sistémica, Cognitiva-Conductual, etc.), Psicología Forense, del Deporte, Discapacidad, Recursos Humanos, Psico-oncología, etc.

Se destaca finalmente que, el problema de *la inserción laboral y la capacitación de los profesionales* para el ejercicio de su rol, es un tema de permanente preocupación en todas las carreras universitarias y colegios profesionales, es por eso que, esta investigación aportaría datos relevantes a la UCA Sede Paraná, Colegios de Profesionales y otras instituciones, a fin de aportar resultados que sirvan de insumo para el debate y mejoramiento de los planes de estudio.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- AGUILERA y otros, (2005), *Inserción laboral del Psicólogo formado en la Universidad La República. Promociones de titulados 2000 a 2002*, Seminario para optar al grado de Licenciado en Psicología, Escuela de Psicología Universidad La República, Santiago, Chile: Manuscrito sin publicar. Extraído de la biblioteca Central de la ULARE el 20 de noviembre de 2008
- ALONSO, M. M & NICENBOIM, E., *La psicología en la Republica Argentina. Aspectos académicos y profesionales*, Asociación Argentina de Psicoterapia. Dpto. Investigación. Buenos Aires. Centro de Estudios Humanos AIGLE.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (1995). *La orientación profesional en la universidad*. Barcelona, España: CEDES.
- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2009). *Publication of the American Psychological Association*. 6ta ed. Washington, DC: American Psychological Association.
- ANÓNIMO (1954). Primer Congreso de Psicología en Argentina, *Humanidades*, p.121-122
- ANTMAN, Julián, (2001), *Representaciones Sociales acerca del quehacer Profesional del Psicólogo: el caso de las Concurrencias de Salud Mental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Dpto. IV, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires. Proyecto de Investigación Completo presentado para la Beca Maestría UBACYT.
- ANTMAN, Julián, (2003), *Formación, historia e inserción profesional ad-honorem del psicólogo: las concurrencias de salud mental de la ciudad de Buenos Aires*, presentación para el XI Congreso Argentino de Psicología, San Juan, Argentina.
- ARIAS y otros, (2002) *Inserción laboral del Psicólogo formado en la Universidad La República: seguimiento a varias promociones de titulados*, Seminario para optar al grado de Licenciado en Psicología, Escuela de Psicología Universidad La República, Santiago, Chile.
- ARDILA, R. (1986). *La Psicología en América Latina. Presente, pasado y futuro*. México: Siglo XXI.
- BANCHS, Maria (2000): "Aproximaciones procesuales y Estructurales al estudio de las Representaciones Sociales." Publicación Electrónica.
- BARTOLINI, Ana (2003). *Relaciones entre formación e inserción laboral de los psicopedagogos en Entre Ríos. Una aproximación evaluativa*. Paraná, Entre Ríos: Manuscrito sin publicar.

- CASARES GARCÍA, M.T. (2000). Las salidas profesionales como criterio de calidad en la licenciatura de Pedagogía en Bordón 52 (4), 499-508.
- CHIAVENATO I, (1999), *Administración de recursos humanos*. Mc. Graw-Hill, Colombia.
- CURREA GÁLVIS (2006). El papel del Psicólogo. Extraído 17 de Marzo de 2010 desde http://www.acsam.com.co/paginas/informacion/monog_PapelPsicologo.htm
- COUREL, R. (1999), Publicados en *Psicología. Publicación mensual informativa*, Facultad de Psicología, UBA, Año 9, Nº 82, Buenos Aires.
- COUREL, R. (1999, septiembre), Publicados en *Psicología. Publicación mensual informativa*, Facultad de Psicología, UBA, Año 12, Nº 107, diciembre, Buenos Aires.
- COUREL, R. & TALAK, A. (2001). *La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina*. En J. P. Toro & J. F. Villegas (Eds.), *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas*. Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Psicología.
- DÍAZ, GODOY, RODRIGUEZ (1998). Inserción Laboral del Psicólogo formado en la Universidad La República. Seminario para optar al grado de Licenciado en Psicología, Escuela de Psicología Universidad La República, Santiago, Chile: Manuscrito sin publicar
- ECHEVARRÍA, B. (1997). Los servicios de orientación universitarios. Alertes. Barcelona
- FUHRMAN, MICHAEL J, BOBBITT, BRUCE L., ROBINER, WILLIAM N. (2005). *La supervisión en la práctica de la psicología: hacia el desarrollo de un instrumento de supervisión*. Revista de toxicomanías, ISSN 1136-0968, Nº.45, 2005 , pags. 31-35. La Rioja, Argentina. Extraído el 17/03/2010 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1448821>
- GALLEGOS, MIGUEL (2005), *Cincuenta años de historia de la psicología como institución universitaria en Argentina*. Instituto Rosario de Investigación en Ciencias de la Educación (IRICE-CONICET). Bv. Febrero 210 Bis. 2000-Rosario, Argentina
- GENTILE, A. (2003). *Ensayos históricos sobre psicoanálisis y psicología*. Rosario: Ross.
- GIORGI, M. J. y Maggiani, A. Comps. (2000), *"Ingreso a Residencias y Concurrencias 2001"*, Cuadernillo informativo, Dirección de capacitación, Secretaría de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Gosende, E. (1993), *Estudio de las estrategias de inserción profesional de los Psicólogos de la Universidad de Buenos Aires*

durante el primer año posterior a su egreso, Beca de Estudiante UBACYT, Dirección de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA, Buenos Aires.

GOMEZ, MARCELO (2000), *"El mercado de trabajo para los egresados universitarios recientes"*. Colección: Problemática universitaria. Universidad Nacional de Tres de Febrero. EDUNTREF. Buenos Aires

GOMEZ, MARCELO (2001), *"Mercado DE trabajo e inserción laboral de los profesionales universitarios"*. *¿al borde de una crisis ocupacional?* En Eduardo Sánchez (comp.) *Estudiantes y profesionales en Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*, Cap. 5, EDUNTREF, julio.

GOSENDE, E. (1993), *"Estudio de las estrategias de inserción profesional de los Psicólogos de la Universidad de Buenos Aires durante el primer año posterior a su egreso"*, Beca de Estudiante UBACYT, Dirección de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA, Buenos Aires. *La copia de este trabajo utilizada para la presente investigación se obtuvo en la Biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.*

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., Y LUCIO BAPTISTA, P. (1998). *Metodología de la Investigación* (2° ed.). México: Mc Graw Hill.

JIMENEZ VIVES, AMPARO (2004). *La orientación profesional universitaria; una necesidad actual*. Facultad de ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca. Extraído el 2 de mayo de 2009 desde <http://www.educaweb.com/noticia/2004/10/13/orientacion-profesional-universitaria-necesidad-actual-291.html>

JODELET, D. (1988): *"La representación social: fenómenos, concepto y teoría"* en Moscovici, S. *Psicología Social II*. Barcelona. Paidós.

JOZAMI, A. Y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. (2001). *Estudiantes y profesionales en la Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*, UNTREF, p141.

KLAPPENBACH, H. & PAVESA, P. (1994). *Una historia de la psicología en Latinoamérica*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 26, 445-482.

LUQUE, L. E & GONZÁLEZ de MENNE, M. C., (2001) Congreso Latinoamericano de Educación Superior del siglo XXI, *Las prácticas profesionales y la inserción laboral del psicólogo*, Cátedra de Metodología de la investigación Psicológica- Facultad de Psicología- Universidad Nacional de Córdoba.

MANUAL DE ESTILO DE PUBLICACIÓN DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2001), 5º Ed. Washington, Estados Unidos. A.P.A.

MODESTO M. Alonso y NICENBOIM, E. (1997) *La Psicología en la Republica Argentina. Aspectos académicos y profesionales*. Asociación Argentina de Psicoterapia. Dpto. Investigación. Buenos Aires. Centro de Estudios Humanos AIGLE.

MOSCOVICI, S. y HEWSTONE, M. (1986), *De la ciencia al sentido común*. En: MOSCOVICI, S. Psicología social II. Barcelona: Paidós.

MOULIA DE VESCO, M. (1998) Historia de la Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila". Acto de colación de grados. Paraná Entre Ríos. Manuscrito sin publicar.

PANYELLA CARBONELL, J (2005), Guía sobre la inserción laboral. OneWorld España. Canalsolidario.org. Comunicación para el cambio. Extraído el 6 de Abril de 2008 desde <http://www.canalsolidario.org/web/sp/?id=223>

PARADÍSI, ELIO RODOLFO (2006). *Psicología, Interdisciplina y Comunidad*. Enseñanza e investigación en psicología. Julio-diciembre Vol. 11, número 002. Universidad Veracruzana. Xapala, México. p.p 373-384. Red de Revistas Científica de América Latina y el Caribe y España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. & JOZAMI, A. (2001), *Estudiantes y Profesionales en la Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*, EDUNTREF, 1º Ed., Buenos Aires.

SCAGLIA, H., LODIEU, M. T., DÉBOLI, M., NOAILLES, G. & ANTMAN, J. (2003), XI Congreso Argentino de Psicología. Formación del psicólogo. *Intereses y motivaciones de los estudiantes de psicología de la UBA*. Institución: Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO (2001), *Trayectorias laborales tempranas de graduados universitarios de carreras modernas. La búsquedas errante de una inserción profesional genuina.*, año 7, nº 14, p173.

REVISTA LATINOAMERICANA DE PSICOLOGIA. (2000), *El título profesional de psicólogo en Argentina, antecedentes históricos y situación actual*. H. Kapplebach, Universidad Nacional de San Luis, volumen 32, Nº 3, 419-446. Extraída el 02/08/2010 desde <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80532301.pdf>

REVISTA "El mercado de trabajo para los egresados universitarios recientes", Colección: Problemática Universitaria, Edita Universidad Nacional de Tres de Febrero, agosto/2000.

REVISTA VITRUAL DE APRA, "La supervisión en psicoterapia", Héctor Fernández Álvarez, mayo/2008, Año I. Extraído en agosto de 2010 desde <http://www.revistadeapra.org.ar/>.

RAMOS LÓPEZ, JOSÉ (2003). *Retos actuales de la formación en psicología: análisis de las temáticas abordadas en los congresos nacionales sobre enseñanza de la psicología*. Universidad de Valencia, diciembre, nº 86. Valencia, España.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. & JOZAMI, A. (2001), *Estudiantes y Profesionales en la Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*. Buenos Aires: EDUNTREF, 1º Ed.

SCAGLIA, H., LODIEU, M. T., DÉBOLI, M., NOAILLES, G. & ANTMAN, J. (2003), XI Congreso Argentino de Psicología. Formación del psicólogo. *Intereses y motivaciones de los estudiantes de psicología de la UBA*. Institución: Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

TAMAYO y TAMAYO, Mario, (2003). *El proceso de la investigación científica*. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. Editorial LIMUSA S.A de C.V. Grupo Noriega Editores, México Distrito Federal. Extraído el 24/03/10 desde <http://www.scribd.com/doc/12235974/Tamayo-y-Tamayo-Mario-El-Proceso-de-la-Investigacion-Cientifica>

TAMAYO Y TAMAYO, MARIO., (2004). *Diccionario de la investigación científica*, 2ª ed., Limusa, México. 172 p.

WEHNER, Ernst (1992). *Introducción a la psicología empírica*, Herder, Barcelona.

ANEXO I

Cuestionario Autoadministrado

Cuestionario N°:

El presente cuestionario tiene por objeto recabar datos para una tesis de grado acerca de la formación recibida y de la inserción laboral de los Psicólogos/as, para lo cual se agradece la colaboración dando respuesta al mismo en forma anónima.

A. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS EGRESADOS

Edad: []	Facultad de donde egresó: []
Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino	Año de ingreso: [] Año de egreso: [] Matriculado? ☐ Si ☐ No
Localidad de residencia actual: []	
Localidad/es de desempeño laboral actual: [] [] []	

B. TIPO DE FORMACIÓN RECIBIDA

B1. Cómo evalúa la formación recibida como Psicólogo/a?				
☐ Muy buena	☐ Buena	☐ Regular	☐ Mala	☐ Ns/Nc
Observaciones: []				

B2. ¿Está capacitado/a para transferir los conocimientos básicos adquiridos en su formación a las diferentes áreas en que puede desempeñarse laboralmente?		
☐ Totalmente	☐ Poco	☐ Nada

B3. ¿La formación recibida...		
...priorizó algún área en particular?	☐ No	☐ Si → ¿Cuál? []
...descuidó algún área en particular?	☐ No	☐ Si → ¿Cuál? []

B4. Recordando la Práctica profesional realizada durante la Carrera, ¿cómo la calificaría?				
☐ Muy buena	☐ Buena	☐ Regular	☐ Mala	☐ Ns/Nc
¿Por qué? []				

C. CARACTERÍSTICAS DE LA INSERCIÓN LABORAL

C1. ¿Cuál fue su primer puesto de trabajo como Psicólogo/a luego de egresar de la Facultad? Especifique por favor los siguientes datos?	
Puesto: []	Tipo de gestión: ☐ Pública ☐ Privada
Institución: []	
Lugar: []	
Tareas/Actividades: []	

C2. ¿Cuál es su condición de ocupación actual?	C3. ¿Que cantidad de horas trabaja semanalmente en su profesión? []
☐ Trabaja	
☐ Trabaja y busca trabajo	
☐ No trabaja y busca trabajo (pasar a D)	
☐ No trabaja y busca trabajo (pasar a D)	C4. ¿Qué cantidad de ocupaciones vinculadas a su profesión tiene actualmente? []

C5. Indique en qué área se desempeña. *Marcar todas las que corresponda.*

- ☐ Actividad Profesional
 ☐ Actividad Académica
 ☐ Docencia
 ☐ Investigación
☐ Otra. ¿Cuál? []

C6. ¿Cuál/es es/son su/s puesto/s de trabajo actual/es en relación a su profesión? Si mantiene el citado en C1, vuelva a consignarlo.

→ Importante: ordenar y completar los puestos según donde pasa mayor cantidad de horas.

Puesto	Tareas/actividades	Modalidad*	Gestión
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]

Si en "Modalidad" marcó la forma de trabajo interdisciplinaria (letra "D"), consigne los títulos de los profesionales con quienes trabaja:

[]	[]	[]
[]	[]	[]

C7. ¿Cómo ingresó a cada Puesto de Trabajo?

Puesto 1*

- ☐ Por concurso
☐ Por antecedentes
☐ Por referencia de terceros
☐ Por vínculos familiares
☐ Otros

Especificar: []

Puesto 2*

- ☐ Por concurso
☐ Por antecedentes
☐ Por referencia de terceros
☐ Por vínculos familiares
☐ Otros

Especificar: []

Puesto 3*

- ☐ Por concurso
☐ Por antecedentes
☐ Por referencia de terceros
☐ Por vínculos familiares
☐ Otros

Especificar: []

(*) Responda de acuerdo a la numeración establecida para cada Puesto de Trabajo respondido en la Pregunta C5.

C8. ¿Cuál es el tipo de relación laboral de la ocupación principal?

- ☐ Relación de dependencia
☐ Por tiempo indeterminado
☐ Por tiempo determinado (contrato)
☐ Cuenta propia (sin personal a cargo)
☐ Patrón o empleador (con personal a cargo)

C9. Cuando piensa en su nivel de ingresos, ¿cómo lo calificaría?

- ☐ Ingreso Alto
☐ Ingreso Medio
☐ Ingreso Bajo

C10. ¿Está satisfecho con su inserción laboral actual?

- ☐ Si
☐ Medianamente
☐ No

C11. ¿Cuál cree Ud. que es la valoración que otros profesionales tienen de su profesión?

- ☐ Altamente valorada
 ☐ Medianamente valorada
 ☐ Poco valorada
 ☐ No valorada

C12. ¿Ante un problema a resolver, Ud. a quién consulta? *Indicar todas alternativas que sean necesarias*

- ☐ Otro Psicólogo/a
 ☐ Docentes especialistas de la Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila"
☐ Colegio de Psicólogos
 ☐ Material bibliográfico
☐ Por referencia de terceros
☐ Otro. Especificar: []

¿Por qué?: []

C13. ¿En su práctica clínica, realiza supervisión de casos?

- ☐ Si
 ☐ No
 ☐ A veces

D. PERCEPCIÓN DE LOS PSICOLOGOS/AS ACERCA DE LA FORMACIÓN RECIBIDA

D1. En relación con las demandas profesionales del medio, ¿su formación de grado ha sido....

☐ ¿Totalmente satisfactoria? ☐ ¿En gran medida satisfactoria? ☐ ¿Poco satisfactoria? ☐ ¿Nada satisfactoria?

¿Por qué? []

D2. A partir de su inserción laboral, ¿cuáles han sido las principales necesidades de formación detectadas? Enúncielas en orden según la importancia que les otorga.

1) []
2) []
3) []
4) []
5) []

D3. ¿Existen a su criterio nuevos campos laborales en los que podría intervenir el Psicólogo/a?

☐ Si ☐ No ☐ Ns/Nc

En caso afirmativo, ¿Cuáles?

1) []
2) []
3) []

D4. ¿Pensando en el Plan de Estudios de la carrera, introduciría hoy alguna modificación?

☐ Si ☐ No ☐ Ns/Nc

En caso afirmativo, ¿Cuáles? Por favor fundamente:

1) []
2) []
3) []

E. TIPO DE FORMACIÓN POSTERIOR AL EGRESO

E1. ¿Ha cursado o cursa actualmente alguna especialización, maestría o doctorado? Consigne por favor los siguientes datos:

☐ Si ☐ No → (Pasar a E2)

Tipo	Denominación	Entidad que la dicta/o	¿Finalizó?	¿Cursa?
[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]

E2. ¿Actualmente cursa alguna otra carrera de grado? Consigne por favor los siguientes datos:

☐ Si ☐ No → (Pasar a E3)

¿Finalizó? ¿Cursa?

Denominación de la carrera	Entidad que la dicta/o	¿Finalizó?	¿Cursa?
[]	[]	[]	[]

E3. ¿Ha realizado capacitación durante los 2 (dos) últimos años? Consigne por favor los siguientes datos:

☐ Si ☐ No → (Pasar a E4)

Tipo*	Denominación	Entidad que la dicta/o	¿Finalizó?	¿Cursa?	Duración
[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]

* En "Tipo" seleccione una letra "C" si es un Curso, taller o seminario; "J" si es una Jornada o congreso; "O" si es otro tipo de evento.

E4. ¿Ha presentado ponencias en congresos científicos de su especialidad? Consigne por favor los siguientes datos:

☐ Si ☐ No → (Pasar a E5)

Denominación del Congreso	Entidad organizadora	Ponencia	Lugar	Fecha
[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]

E5. ¿Ha publicado en alguna revista científica? Consigne por favor los siguientes datos:

☐ Si ☐ No → (Pasar a E6)

Tipo de Publicación y Nombre	Título del artículo	Año
[]	[]	[]
[]	[]	[]

E6. ¿Recibe Ud. alguna/s publicación/es relacionadas con su especialidad?

☐ Si ☐ No → (Pasar a E7)

¿Cuál/es? []

E7. ¿Ha realizado investigación científica luego de graduarse? En caso afirmativo, indique los siguientes datos:

☐ Si ☐ No → (Pasar a E8)

Institución para la que investigó	Tema	Financiamiento	Otros datos
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]

E8. ¿Se ha especializado en algún área de la Psicología?

☐ Si ☐ No → (Pasar a E9)

¿Cuál/es?:

1) []

2) []

3) []

APRECIACIONES / COMENTARIOS ADICIONALES []

- Agradecemos su valiosa colaboración -

ANEXO II

Listado de Licenciados en Psicología

Cuestionario N°	Nombre	Edad	Localidad	Año de inicio y egreso
1	Laura	25	Paraná	2001-2008
2	Valeria	30	Paraná	1999-2006
3	Lorena	29	Paraná	1998-2006
4	Paulina	28	Paraná	1998-2004
5	Eugenia	31	Paraná	1996-2004
6	Vanessa	27	Paraná	1998-2004
7	Paola	30	Santa Fe	1999-2005
8	Daniela	28	Santa Fe	1999-2003
9	Yanina	29	Paraná	1997-2003
10	Sandra	44	Paraná	1997-2003
11	Cecilia	28	Paraná	1999-2006
12	Florencia	30	Santa Fe	1999-2004
13	Lorena	29	Santa Fe	1997-2001
14	María	32	Santa Fe	1997-2005
15	Julieta	30	Santa Fe	1998-2006
16	Luciana	28	Santa Fe	1998-2008
17	Noelia	36	Paraná	1997-2005
18	Valeria	30	Paraná	1997-2004
19	Santiago	40	Paraná	1998-2003
20	Ester	29	Santa Fe	1998-2006
21	Mariana	28	Santa Fe	1999-2007
22	Eliana	29	Santa Fe	1999-2005
23	Pablo	29	Santa Fe	1999-2007
24	Silvana	30	Santa Fe	2000-2006
25	Belén	29	Paraná	1998-2006
26	Clara	31	Paraná	1997-2003
27	Sabrina	33	Paraná	1997-2003
28	Cinthia	26	Paraná	2000-2007
29	Eugenia	30	Paraná	1996-2004
30	Adrián	29	Santa Fe	1998-2006
31	Carolina	32	Santa Fe	1998-2006
32	M. Belén	28	Santa Fe	1999-2003
33	Emilce	28	Santa Fe	2000-2008
34	Flavia	32	Santa Fe	1997-2003
35	Soledad	29	Paraná	1998-2006
36	Lorena	32	Paraná	2000-2004
37	Gisela	28	Santa Fe	1999-2003
38	Gonzalo	29	Paraná	2001-2008
39	Florencia	25	Paraná	2002-2007
40	Sebastián	27	Paraná	2001-2005
41	Ana	31	Paraná	1998-2004
42	María E.	25	Paraná	2000-2006
43	Natalia	25	Paraná	2002-2006
44	Silvana	25	Santa Fe	2002-2008
45	Melina	28	Santa Fe	2000-2006

46	Marcelo	30	Paraná	1999-2006
47	María Laura	28	Paraná	1999-2005
48	María Soledad	30	Paraná	1997-2002
49	Araceli	33	Paraná	1998-2006
50	Delfina	26	Paraná	2001-2007
51	Mónica	28	Paraná	1998-2004
52	Flavia	35	Santa Fe	1997-2004
53	Marisol	28	Paraná	1999-2004
54	Ignacio	30	Paraná	1999-2004
55	Analía	24	Paraná	2001-2007
56	Sonia	35	Paraná	1999-2006
57	Jimena	29	Paraná	2000-2005
58	Gabriela	40	Paraná	1997-2003
59	Mariana	32	Paraná	1998-2004
60	Paola	30	Santa Fe	1999-2006
61	María	32	Paraná	1998-2005

ANEXO III

Ley Provincial N° 5336 del Ejercicio profesional del Psicólogo de Entre Ríos

Visto:

La autorización del Gobierno Nacional, concedida por Decreto N° 717/71 y la Política Nacional N° 39: en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo N° 9° del Estatuto de la Revolución Argentina.

El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Sanciona y Promulga con

FUERZA DE LEY:

Art. 1º- El ejercicio de la profesión de PSICOLOGO como profesional de la salud en el territorio de la Provincia de Entre Ríos queda sujeto a las disposiciones de la Ley 3818 del Ejercicio de las Profesiones del Arte de Curar y Ramas Auxiliares de esta Ley y de las reglamentaciones que se dicten.

Art. 2º- A los fines de la presente Ley y la determinación de las tareas que se relacionaran en el artículo siguiente, se entenderá:

- a) Por campo de la **PSICOLOGIA CLINICA**: la esfera de acción que se halla en hospitales generales, hospitales psiquiátricos, hospitales neuropsiquiátricos, clínicas o instituciones privadas, centros de higiene mental, y demás instituciones privadas de la misma índole y en la practica privada de la profesión;
- b) Por campo de la **PSICOLOGIA EDUCACIONAL**: la esfera de acción que se halla en instituciones educativas y en la practica privada de la profesión;
- c) Por campo de la **PSICOLOGIA LABORAL**: la esfera de acción que se realiza en las instituciones donde estén implicadas actividades vinculadas al trabajo y en gabinetes o institutos dedicados a tal fin;
- d) Por el campo de **PSICOLOGIA JURIDICA**: a la esfera de acción que se realiza en tribunales de justicia, institutos penitenciarios y de internación de menores;
- e) Por campo de la **PSICOLOGIA SOCIAL**: la esfera de acción que se realiza en las industrias, los organismos oficiales, los institutos de investigación sobre la opinión publica, los centros de investigación sociológicas o antropológicas, las empresas de publicidad y demás a fines, con la perspectiva de que todas las áreas ocupacionales del psicólogo reciben aportes de la PSICOLOGIA SOCIAL.

Art. 3º- Se considerara **ejercicio de la profesión** de PSICOLOGO:

- a) La exploración psicológica de la estructura, dinámica y desarrollo de la personalidad, a través de tests y entrevistas: la orientación psicológica para la prevención y promoción del equilibrio de la personalidad; la investigación en **PSICOLOGIA CLINICA** y la formulación de diseños experimentales, con sus instrumentos específicos; ya sean dichas tareas realizadas en los ámbitos individual, grupal, institucional o comunitario. El tratamiento psicológico de los conflictos y tensiones de la personalidad, se efectuaran en inter-relación con el medico especialista.

- b) El campo de la **PSICOLOGIA EDUCACIONAL**: las tareas de estudio y de orientación del educando, de los agentes educativos y de las instituciones educacionales.
- c) En el campo de la **PSICOLOGIA LABORAL**: la selección y distribución, con la utilización de técnicas psicológicas del personal en instituciones publicas y privadas; la investigación de las causas psicológicas de accidentes en el ámbito laboral y asesoramiento sobre la prevención de los mismos; la actuación sobre las tensiones de grupo propendiendo a prevenir, conservar y promover la salud psíquica de los integrantes de la institución laboral.
- d) En el campo de la **PSICOLOGICA JURIDICA**: el estudio mediante las técnicas correspondientes de la personalidad del sujeto que delinque, su rehabilitación y la prevención del delito; la reeducación del penado y colaboración en su rehabilitación, para la convivencia en sociedad; la orientación psicológica a los liberados y a sus familiares; la actuación sobre tensiones grupales en los institutos penales como tarea de psiquiatria; la colaboración en peritajes empleando los instrumentos específicos.
- e) En el campo de la **PSICOLOGIA SOCIAL**: el estudio en general del comportamiento del individuo en relación con el grupo y su dinámica, especialmente en los pequeños grupos; la investigación de las actitudes de las personas, su nivel de aspiración, motivaciones, tendencias, opiniones, problemas de comunicaron de pequeños y grandes grupos.

En todos los supuestos y cualquiera sea el campo, los PSICOLOGOS serán los profesionales específicamente capacitados para utilizar test de inteligencia para uso clínico, test de personalidad y técnicas y métodos proyectivos. Igualmente se considerará ejercicio de la profesión de PSICOLOGO el control de la enseñanza y difusión del conocimiento y técnicas psicológicas, aun por intermedio de la Cátedra.

Art. 4º- El ejercicio de la profesión de PSICOLOGO, en cualquiera de los campos de la Psicología solo se autorizará a aquellas personas que, como consecuencia de haber cursado una carrera universitaria mayor, posean título habilitante de Psicólogo, Licenciado en Psicología, o Doctor en Psicología, previa obtención de la Matricula correspondiente a la inscripción en el registro respectivo ante la oficina competente de la Subsecretaria de Salud Publica de la Provincia y conforme a las disposiciones de la Ley 3818

Art. 5º- Podrá ejercer la profesión de Psicólogo:

- a) Los que tengan título valido y habilitante de Psicólogo, Licenciado en Psicología o Doctor en Psicología, expedido por una universidad nacional o universidad privada autorizada conforme a la legislación universitaria y habilitado de acuerdo con la misma;
- b) Los que tengan título equivalente otorgado por una universidad extranjera de igual jerarquía perteneciente al país con el que exista tratado de reciprocidad, habilitados por una Universidad Nacional.
- c) Los que tengan título equivalente otorgado por una Universidad extranjera de igual jerarquía y que hubieren revalidado el título en una Universidad Nacional.
- d) Los profesionales extranjeros con título equivalente, de prestigio internacional reconocido y que estuvieran de transito en el país cuando fueran requeridos en consultas sobre asuntos de su exclusiva especialidad; previa autorización precaria a

ese solo efecto que será concedida a solicitud de los interesados por un plazo de seis meses, prorrogable a un año como máximo, por la Subsecretaría de Salud Pública de la Provincia, no pudiendo ejercer la profesión privadamente.

- e) Los profesionales extranjeros con títulos equivalente contratados por instituciones públicas o privadas con finalidades de investigación, asesoramiento, docencia y/o para evacuar consultas de dichas investigaciones durante la vigencia del contrato y dentro de los límites que se reglamenten, no pudiendo ejercer la profesión privadamente.

Art. 6º- Los profesionales que ejerzan la PSICOLOGIA están, sin perjuicio de lo que establezcan las demás disposiciones legales reglamentarias, obligados a:

- a) Promover la internación en establecimientos públicos o privados, con la correspondiente intervención médica, de las personas que por su estado físico o por los trastornos de su conducta, signifiquen peligro para sí mismos o para terceros;
- b) Dar por terminada la relación clínica o de consulta cuando comprenda claramente que el cliente no resulta beneficiado;
- c) Proteger a los examinados asegurándoles que la prueba y sus resultados se utilizaran de acuerdo con las normas profesionales, cuando necesite aplicar pruebas psicológicas para propósitos de enseñanza, clasificación o investigación.
- d) Cuidar el bienestar de los sujetos, personas y animales utilizados en la investigación;
- e) Mantenerse permanentemente informado de los progresos concernientes a su disciplina, cualquiera sea su especialidad, a los fines de la realización de la misma;
- f) Guardar el más riguroso secreto sobre cualquier prescripción o acto profesional, salvo las excepciones de la ley o en los casos que por la parte interesada se le relevare de dicha obligación expresamente. El secreto profesional deberá guardarse con igual rigor respecto de los datos o hechos que se informase en razón de su actividad profesional sobre las personas en sus aspectos físicos, psicológicos o ideológicos.

Art. 7º- Queda prohibido a los profesionales que ejerzan la PSICOLOGIA:

- a) Prescribir, administrar o aplicar medicamentos, electricidad, hipnotismo o cualquier otro medio mecánico o químico destinado al tratamiento de las enfermedades de las personas;
- b) Aplicar en su práctica privada procedimientos que no hayan sido presentados o considerados o discutidos o aprobados en los centros universitarios o científicos del país;
- c) Ejercer la profesión mientras padezcan enfermedades infecto-contagiosas;
- d) Participar honorarios entre psicólogos o cualquier otro profesional del arte de curar, sin perjuicio del derecho de presentar honorarios en conjunto o separadamente, según corresponda;
- e) Revelar el secreto profesional, de conformidad con la obligación dispuesta en el artículo precedente.**

Art. 8º- Derogase toda disposición que se oponga a la presente Ley.

Art. 9º- La presente Ley será refrendada por los señores Ministros y firmada por el señor Secretario General de la Gobernación a cargo de la Secretaria del Consejo Provincial de Desarrollo en Acuerdo General.

Art. 10º- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FAVRE

Juan Carlos Rinaldi

Elvio Quiroga

Marciano Martínez

Norberto J. Vilaclara

Eduardo Federik

Dirección de Legislación. Paraná, 11 de mayo de 1973.- Registrado en la fecha bajo el N° 5336.- CONSTE.- Enrique R. Etcheverry, Jefe División Despacho.- Es copia

Ley Provincial N° 9.538 del Ejercicio profesional de los Psicólogos y creación del Colegio de Santa Fe

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con fuerza de Ley:

Título I - de la actividad profesional de los psicólogos

Capítulo I - parte general

Art. 1º. En el territorio de la provincia de Santa Fe, el ejercicio de la Psicología, en todas sus especialidades, queda sujeto a las disposiciones de la presente Ley, su reglamentación y el Estatuto del Colegio de Psicólogos que en su consecuencia se dicte. El contralor del ejercicio de dicha profesión y el gobierno de la matrícula respectiva se practicará por medio del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2º. A los efectos de la presente Ley se considerará ejercicio profesional de la Psicología a la aplicación de técnicas en el estudio y modificación de la conducta humana normal y/o patológica, tendiendo a la prevención de la enfermedad psíquica, la conservación o recuperación de la salud mental y el desarrollo pleno de las potencialidades de la personalidad.

Asimismo, se considerarán ejercicio de la profesión de Psicólogo, las tareas de investigación en las diversas áreas de aplicación de la Psicología, la elaboración de nuevos métodos y técnicas de trabajo, y el control de la enseñanza o difusión del saber psicológico y sus técnicas.

Capítulo II - de las especialidades y ámbitos de aplicación

Art. 3º. Con el objeto de delimitar el ejercicio de la Psicología, se establecen las siguientes especialidades:

A) **Psicología Clínica:** Comprende la exploración diagnóstica de la estructura, dinámica y desarrollo de la personalidad; la orientación psicológica para la prevención de patología; y el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los conflictos psicológicos en curso, así como otras actividades que requieran el uso de instrumentos y técnicas psicológicas.

B) **Psicología Educativa:** Comprende la investigación, prevención y orientación en relación a los factores psicológicos que inciden en los distintos niveles comprometidos en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, con el fin de crear el clima más favorable para su éxito, analizando y dando tratamiento mediante sus técnicas específicas a los problemas que gravitan en la tarea educativa.

C) Psicología Social:

a) *en el ámbito laboral:* Comprende la orientación profesional, el asesoramiento de las empresas en relación con sus dependientes, tendiendo a que la integración entre individuos y trabajo favorezca el desarrollo de su personalidad y la detección de conflictos tanto individuales como grupales.

b) en el ámbito jurídico: Comprende el estudio y prevención de las conductas delictuosas; la asistencia psicológica en la rehabilitación del penado; la orientación psicológica del liberado y sus familiares; y la realización de peritajes judiciales conforme a la preceptiva vigente.

c) en el ámbito social: Comprende el estudio del comportamiento del hombre en grupos, las relaciones de los grupos entre sí y las modificaciones de dichas relaciones cuando sean conflictivas. Incluye también la investigación de las motivaciones y conductas de los grupos sociales y de la opinión pública, el estudio de las instituciones y el esclarecimiento de los conflictos interpersonales e intergrupales dentro de las mismas.

Art. 4º. El ejercicio de la Psicología se desarrollará en los siguientes ámbitos de actuación profesional:

- a)** Se entenderá por ámbito de la Psicología Clínica la esfera de acción que se halla en Hospitales Generales, Hospitales de Niños, Hospitales Psiquiátricos, Neuropsiquiátricos, Centros de Salud Mental, Centros de Rehabilitación de Discapacitados de cualquier tipo, Comunidades Terapéuticas, Hogares de Menores, Clínicas, Sanatorios, Consultorios Privados y en todo otro ámbito público o privado con finalidades análogas.
- b)** Se entenderá por ámbito de la Psicología Educacional la esfera de acción que se halla en las Instituciones Educativas de todos los niveles (preescolar, primario, secundario, terciario y universitario, en Escuelas Diferenciales, Guarderías Infantiles, Centros de Orientación Vocacional, Consultorios Psicopedagógicos y de más Instituciones privadas u oficiales de igual finalidad.
- c)** Se entenderá por ámbito de la Psicología laboral la esfera de acción que se halla en las Empresas, como asimismo en los Gabinetes o Instituciones que tengan por finalidad la práctica de las actividades mencionadas en el inciso C/a. del artículo precedente.
- d)** Se entenderá por ámbito de la Psicología Jurídica la esfera de acción que se halla en los Tribunales de Justicia, Institutos Penales, Institutos de internación de menores, Organismos Policiales, y demás dependencias afines..
- e)** Se entenderá por ámbito de la Psicología Social la esfera de acción que se relaciona con todas las instituciones, grupos y miembros de la comunidad, que, en cuanto fuerzas sociales, afectan la conducta del individuo.

Art 5º. La enumeración de las ramas y campos previstos en los dos artículos precedentes no limita la promoción de nuevas especialidades que, desprendiéndose del tronco de la Ciencia psicológica, requieran su formación particular y aplicación específica para un mejor servicio a la comunidad, determinando nuevas áreas ocupacionales.

Capítulo III - de los psicólogos

Art. 6º. En cualquiera de los campos de aplicación de la Psicología, el Psicólogo será el profesional específicamente capacitado para la aplicación de técnicas psicométricas, proyectivas y psicoterapéuticas individuales y/o grupales. Solamente se encuentran autorizados para el ejercicio de dicha profesión aquellas personas que como consecuencia de

haber cursado una carrera universitaria mayor posean título habilitante de Psicólogo o Licenciado en Psicología, previa obtención de la matrícula otorgada por el Colegio de Psicólogos respectivo y con arreglo de las disposiciones del artículo siguiente.

Art. 7º. Podrán ejercer la profesión de Psicólogos.

- a) Los que tienen título válido y habilitante de Psicólogo o Licenciado en Psicología expedido por una Universidad Nacional o Privada autorizada conforme a la legislación universitaria y habilitado de acuerdo con la misma.
- b) Los que tengan título equivalente otorgado por una Universidad Extranjera de igual jerarquía, perteneciente a un país con el que exista tratado de reciprocidad, habilitado por una Universidad Nacional.
- c) Los que tengan título equivalente otorgado por una Universidad Extranjera de igual jerarquía y que hubiesen revalidado el mismo en una Universidad Nacional.
- d) Los profesionales extranjeros con título equivalente de prestigio internacional reconocido y que estuvieran de tránsito en el país cuando fueran requeridos en consulta sobre asuntos de su exclusiva especialidad previa autorización precaria a ese solo efecto, que será concedida por el Colegio de Psicólogos a solicitud de los interesados y por un plazo de seis meses, no pudiendo ejercer la profesión privadamente.
- e) Los profesionales extranjeros con título equivalente contratados por Instituciones públicas o privadas con finalidades de investigación, asesoramiento, docencia y/o para evacuar consultas de dichas instituciones, durante la vigencia del contrato y dentro de los límites del mismo, no pudiendo ejercer la profesión privadamente.

Capítulo IV - de las facultades - obligaciones y prohibiciones

Art. 8º. El Psicólogo podrá ejercer su actividad en forma individual y/o integrando equipos interdisciplinarios, en instituciones o privadamente. En ambos casos podrá hacerlo a requerimiento de especialistas de otras disciplinas o de personas que por propia voluntad soliciten asistencia profesional.

Art. 9º. Los profesionales que ejerzan la psicología de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, están facultados para:

- a) Promover la internación en establecimientos públicos o privados a las personas que por trastornos de su conducta signifiquen peligro para su propia integridad o para la de terceros, o porque su estado psíquico así lo requiera.
- b) Certificar las prestaciones o servicios que efectúan, así como también las conclusiones diagnósticas referentes a estados psíquicos de las personas en consulta.
- e) Efectuar interconsultas y/o derivaciones a otros profesionales de la salud, cuando la naturaleza del problema de la persona que acude a consulta así lo requiera.

Art. 10º. Los profesionales que ejerzan la Psicología están obligados, sin perjuicio de lo que establezcan las demás disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias, a:

- a) Dar por terminada la relación de consulta o tratamiento psicológico cuando la misma no resultara beneficiosa para su consultante o paciente. Cuando la sintomatología del consultante o paciente revelare que la etiología de su afección pudiere ser exclusiva, prevalente o concurrente de índole somática, el Psicólogo estará obligado previamente a la iniciación o continuación del tratamiento a discernir mediante interconsulta con profesionales médicos el modo de descartar la posibilidad de compromiso somático en el caso.
- b) Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de epidemias, desastres u otras emergencias.
- c) Someter el texto de cualquier anuncio o publicidad que realice a la autorización previa y obligatoria del respectivo Colegio de Psicólogos.
- d) Guardar el más riguroso secreto sobre cualquier diagnóstico, prescripción o acto profesional, salvo las excepciones establecidas por la legislación de fondo o en los casos en que la parte interesada lo relevare expresamente de dicha obligación. El secreto profesional deberá guardarse con idéntico rigor respecto de los datos o hechos de que los psicólogos tomen conocimiento en razón de su actividad profesional.
- e) Mantenerse permanentemente informado respecto de los progresos concernientes a su disciplina, cualquiera sea su especialidad.
- f) Proteger a los examinados asegurándoles que cuando necesite practicar pruebas psicológicas con propósitos de diagnóstico, tratamiento, clasificación, enseñanza o investigación, las mismas y sus resultados se utilizarán de acuerdo con las normas profesionales.

Art. 11º. El consultorio donde el psicólogo ejerza su actividad, deberá estar instalado de acuerdo con las exigencias de su práctica profesional, debiendo exhibirse en lugar bien visible del mismo el diploma, título o certificado habilitante.

Art 12º. El psicólogo debe identificar el consultorio donde ejerce con una placa o similar en donde figure su nombre, apellido, título y especialidad si la hubiere. Dicho ámbito no deberá ostentar ningún tipo de elemento de carácter político, ideológico o religioso, que pueda identificarlo respecto a actividades que no estén estrictamente relacionadas con su profesión.

Art. 13º. Queda prohibido a los profesionales psicólogos:

- a) Prescribir, administrar, o aplicar medicamentos, electricidad o cualquier agente mecánico o químico destinado al tratamiento de las enfermedades de las personas.
- b) Aplicar, en la práctica de su profesión, técnicas y procedimientos que no hayan sido previamente experimentados y aprobados en los centros universitarios o científicos del país o del extranjero con prestigio reconocido, como asimismo, usar procedimientos compatibles con la metodología científica que fundamenta el trabajo de la psicología.
- e) Participar honorarios entre psicólogos o con cualquier otro profesional, sin perjuicio del

- derecho de presentar honorarios en conjunto o separadamente según corresponda.
- d) Ejercer la profesión mientras padezcan enfermedades psíquicas infectocontagiosas debidamente diagnosticadas por profesionales competentes.
- e) Transgredir las disposiciones de la presente Ley relativas al secreto profesional.

Título II - del Colegio de Psicólogos de Santa Fe

Capítulo I - creación y régimen legal

Art. 14º. Créase en la Provincia de Santa Fe el Colegio de Psicólogos, el que funcionará con el carácter de persona jurídica de Derecho Privado en ejercicio de funciones públicas. A los efectos de su funcionamiento, se divide en dos circunscripciones con jurisdicciones territoriales análogas a las que corresponden a la Justicia Provincial, y con sus respectivos asientos en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Art. 15º. La organización y funcionamiento del Colegio de Psicólogos

Se regirá por la presente Ley, su reglamentación y por los Estatutos, Reglamentos Inter- nos- y Código de Ética Profesional que en su consecuencia dicten, amén de las resoluciones que las instancias orgánicas del Colegio adopten en el ejercicio de sus atribuciones. En las situaciones no previstas por dicho encuadramiento normativo, será de aplicación subsidiaria la Ley Provincial N° 3.950 (t.o.) en tanto resulte compatible con el espíritu y finalidades de aquél.

Capítulo II - de los fines y miembros

Art. 16º. El Colegio de Psicólogos tendrá como finalidad primordial, sin perjuicio de los cometidos que estatutariamente se le asignen, el elegir a los organismos y tribunales que en representación de los colegiados establezcan un eficaz resguardo de las actividades de la psicología, un contralor superior en su disciplina y el máximo de control moral en su ejercicio. Propenderá asimismo al mejoramiento profesional en todos los aspectos, fomentando el espíritu de solidaridad y recíproca consideración entre los colegas y contribuirá al estudio y solución de los problemas que en cualquier forma afecten al ejercicio profesional y a la salud pública.

Art. 17º: Son miembros del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe, quienes ejerzan dicha profesión en el ámbito de su territorio y con arreglo a las disposiciones de la presente Ley.

Capítulo III - de las autoridades Art 18º.

El Gobierno del Colegio será ejercido por:

- a) El Consejo Directivo Provincial.
- b) El Directorio de cada Circunscripción.
- e) La Asamblea de Colegiados de cada Circunscripción.
- d) El Tribunal Ética Profesional y Disciplina.

Art. 19°. El Consejo Directivo Provincial es la máxima autoridad representativa del Colegio. Su acción se ejecuta por intermedio de los Directorios de cada una de las respectivas Circunscripciones.

Estará constituido por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y dos Vocales. Deberá reunirse en cada ocasión en que sea citado por su Presidente, podrá sesionar válidamente con tres de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría simple. La presidencia será ejercida por uno de los Presidentes de Directorio, quien será asistido por el Secretario y un Vocal del Directorio de su Circunscripción, correspondiendo la Vice-Presidencia y la restante vocalía al Presidente y Vice, respectivamente, del Directorio de la otra Circunscripción. Los presidentes de Directorio y demás miembros turnarán anualmente en tales funciones, practicándose la primera designación por sorteo, el que tendrá lugar en la reunión de Constitución del Consejo.

Son sus atribuciones, sin perjuicio de las que estatutaria o reglamentariamente se le asignen, las siguientes:

- 1 - Asumir la representación del Colegio ante los poderes públicos y otras personas físicas o jurídicas, en asuntos de orden general.
- 2 - Dictar resoluciones para coordinar la acción de los Directorios de Circunscripción, unificar procedimientos y mantener la unidad de criterio en todas las actuaciones del Colegio.
- 3 - Elevar al Poder Ejecutivo el Estatuto o sus reformas que fueren resueltas por las respectivas Asambleas de Colegiados de Circunscripción.
- 4 - Intervenir ante las autoridades para colaborar en el estudio de los proyectos o adopción de resoluciones que tengan atinencia con el ejercicio profesional de la Psicología y/o la salud Pública.

Art. 20°. El Directorio de cada Circunscripción representa al Colegio en el ámbito de su jurisdicción, siendo sus atribuciones sin perjuicio de las que estatutariamente se le asignen, las siguientes:

1. Llevar la matrícula de los Psicólogos, inscribiendo en la misma a los profesionales que lo solicitaren con arreglo a las prescripciones de la presente Ley, y llevar el registro profesional..
2. Vigilar el estricto cumplimiento por parte de los colegiados de la presente Ley, el Estatuto, los Reglamentos Internos y el Código de Ética, como asimismo de las resoluciones que adopten las instancias orgánicas del Colegio en ejercicio de sus atribuciones.
3. Combatir el ejercicio ilegal de la profesión del Psicólogo en todas sus formas, practicando las denuncias ante las autoridades u organismos pertinentes.
4. Dictar los Reglamentos Internos, los que serán sometidos a la aprobación de las Asambleas que se convocarán a los fines de su tratamiento.
5. Practicar la convocatoria a elecciones.
6. Ejercer la representación legal del Colegio en el ámbito de su respectiva jurisdicción.

Art. 21°. Los Directorios de Circunscripción estarán compuestos por un Presidente, un Vice-

Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Todos ellos durarán dos años en sus respectivos cargos y serán electos por voto directo y secreto de los colegiados de cada Circunscripción, pudiendo ser reelectos. A los fines de la elección de los miembros del Directorio, los Colegiados gozarán de las más amplias facultades para constituir listas de candidatos, con arreglo a lo que determinen los Estatutos, debiendo solicitar su homologación ante la Junta Electoral en los plazos, formas y con los requisitos personales que estatutariamente se precisen.

Las funciones específicas que correspondan a cada uno de los miembros del Directorio, como asimismo la integración y atribuciones de la Junta Electoral a que alude el párrafo anterior, serán determinados por los Estatutos y Reglamentos que en consecuencia de esta Ley se dicten.

Art. 22º. Las Asambleas de Colegiados podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias serán convocadas por el Directorio de cada una de las Circunscripciones, en el segundo trimestre de cada año a efectos de tratar asuntos generales o particulares de incumbencia del Colegio o relativos a la profesión en general. Las extraordinarias serán citadas por el Directorio a iniciativa propia o a pedido de una quinta parte de los colegiados de la Circunscripción respectiva, a los fines de tratar asuntos cuya consideración no admita dilación. En cualquier caso, la convocatoria deberá hacerse con antelación no menor de cinco (5) días hábiles, garantizando la publicación adecuada del evento y la difusión del correspondiente orden del día. Tendrán voz y voto en las Asambleas todos los colegiados con matrícula vigente, sin restricciones de ninguna índole.

Las Asambleas sesionarán válidamente con un tercio de los colegiados presentes, pudiendo hacerlo media hora después del horario fijado en la convocatoria con la cantidad de colegiados asistentes cualquiera sea su número. Adoptarán sus decisiones por mayoría simple, con excepción de la aprobación o reformas en el Estatuto, Reglamento Interno o Código de Ética Profesional y de la remoción de alguno de los miembros del Directorio lo que deberá contar con el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 23º. El Colegio, por medio de la Asamblea, podrá imponer a los colegiados una contribución o cuota, la que podrá ser actualizada en su monto por el Directorio. Podrá requerir también de aquellos, las contribuciones extraordinarias y promover toda otra iniciativa tendiendo a obtener los fondos que hagan al sostén económico de la Institución.

Art. 24º: El Tribunal de Ética Profesional y Disciplina tendrá potestad exclusiva para el juzgamiento de las infracciones a la ética profesional y a la disciplina de los Colegiados con arreglo a las disposiciones sustanciales y rituales del Código de Ética y del Reglamento Interno que en consecuencia de esta Ley se dicten, las que en cualquier caso deberán asegurar la garantía del debido proceso.

El Tribunal de Ética Profesional y Disciplina de cada Jurisdicción estará compuesto por tres colegiados, los que serán electos por voto secreto de sus pares por el mismo plazo y de idéntico modo **que** los miembros del Directorio, pudiendo constituir listas completas con aquéllos.

Capítulo IV - de la matriculación

Art. 25°. La matriculación es el acto por el cual el Colegio otorga la autorización para el ejercicio profesional en el ámbito de la Provincia, previa inscripción y registro del título en la matrícula que a esos efectos llevará cada uno de los Directorios de Circunscripción. Dicha autorización se materializará con la entrega de la correspondiente credencial en la que deberán constar los datos de la matriculación.

La credencial deberá ser devuelta al Colegio en los casos en que la matrícula sea cancelada o suspendida, implicando ello la inhabilitación para el ejercicio profesional.

Art. 26°. Para tener derecho a la inscripción en la matrícula, se requerirá:

- a)** Fijar domicilio real y legal en el territorio de la Provincia.
- b)** Acreditar documentadamente encontrarse en alguna de las situaciones previstas en los incisos a), b) o c), del art, 7 de la presente Ley.
- c)** No concurrir a ninguna de las causas de cancelación de la matrícula especificada en la presente Ley.

Art. 27°. La inscripción en la matrícula enunciará, de conformidad con la solicitud documentada que presente el interesado, su nombre, fecha y lugar de nacimiento; fecha del título y Universidad que lo otorgó; domicilio real y legal y lugares en donde ejercerá la profesión, siendo obligación del Psicólogo colegiado mantener permanentemente actualizados dichos datos.

Art. 28°: Son causas para la cancelación de la matrícula:

- a)** La muerte del profesional.
- b)** Las enfermedades físicas o mentales que inhabiliten para el ejercicio profesional, mientras éstas duren.
- c)** La condena por sentencia firme y con motivo del ejercicio de la profesión o penas por delitos contra la propiedad, la fe pública o la salud de las personas, como asimismo la inhabilitación profesional dispuesta judicialmente.
- d)** Las suspensiones por más de un mes en el ejercicio profesional dispuestas por el Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio, cuando se reiteraren en tres oportunidades.
- e)** El pedido del propio colegiado o la radicación de su domicilio fuera del territorio de la Provincia.
- f)** La jubilación o pensión que establecieron en favor del colegiado las cajas de previsión exclusivamente profesionales, a partir del derecho a la percepción efectiva de haberes. Transcurridos dos años desde el cumplimiento de la tercera sanción a que alude el inciso d), o tres años de cumplida la pena o inhabilitación a que alude el inciso e), el profesional podrá solicitar nuevamente su inscripción en la matrícula, la que se concederá exclusivamente previo dictamen favorable del Tribunal de Ética y Disciplina.

Capítulo V - disposiciones transitorias

Art. 29°. El Poder Ejecutivo reglamentará dentro de los noventa días siguientes a la promulgación de esta Ley, la forma, modo y plazos en que tendrá lugar la matriculación

originaria, la designación de organizadores, la redacción de los Estatutos y la elección de las primeras autoridades del Colegio.

Art. 30º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la **Provincia** de Santa Fe, a los ocho días del mes de noviembre de **mil** novecientos ochenta y **cuatro**.*

*José Antonio Reyes, Presidente Cámara de Diputados - CPN. Raúl Stradella, Presidente Provisional del Senado-Dr. **Omar** Julio El Hallj Obeid, Secretario **Cámara** de Diputados –Dr. Roberto Joaquín Vicente, Secretario Legislatura.*

Ministerio de Gobierno. Registro Gral. de Leyes, 14 Nov, 1984.

DECRETO N° 4263

Santa Fe, 30 de noviembre de 1984

El Gobernador de la Provincia

Visto:

La aprobación de la Ley que antecede N° 9.538 efectuada por la H. Legislatura, **Decreta:** Promúlgasela como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar. **José María Vernet-Eduardo** Rubén Cevallo-Víctor Félix Reviglio.

ANEXO IV

AÑO	PLAN DE ESTUDIO
1996-2006	1º AÑO 1. Introducción a la Filosofía 2. Introducción a la Psicología 3. Introducción a la Sociología 4. Teología I 5. Biología 6. Psicología General 2º AÑO 1. Psicología Evolutiva 2. Teología II 3. Psicología de la Personalidad I 4. Psicología Social 5. Neurología 3º AÑO 1. Psicología Profunda 2. Técnicas de Evaluación de la Personalidad II 3. Psicopatología 4. Corrientes Psicológicas Contemporáneas 5. Ética 6. Teología III 4º AÑO 1. Psicopatología de la Infancia y Adolescencia 2. Orientación Vocacional y Profesional 3. Técnicas de Evaluación de la Personalidad III 4. Psicología de la Educación 5. Psicología Laboral 6. Práctica Profesional I 7. Psicoterapia 5º AÑO 1. Integración Diagnóstica 2. Psicoterapia II 3. Psicoterapia Infanto-Juvenil 4. Práctica Profesional II 5. Seminario 6. Psicoprofilaxis 7. Filosofía de la Ciencia 8. Metodología de la Investigación *IDIOMA: 3 niveles obligatorios de Inglés o Francés a cursar y rendir a lo largo de la carrera. EXTRACURRICULARES. A partir del año 2003 formaron parte de de las demás materias curriculares de la carrera.

ANEXO V

ENTREVISTA FOCALIZADAS DESGRABADAS

Entrevista a Carolina realizada en fecha 4/02/20010

E: *¿Qué situación tenías antes de comenzar la carrera?*

C: Culminaba mi secundaria, recién egresaba, o sea que tenía 17 años, va estaba por cumplir los 18 años. Siempre le decía a mi madre que me gustaba psicología, pero ella insistía en que debía hacer una consulta profesional para estar segura de mi elección.

E: *¿Realizaste un proceso de orientación profesional para elegir esta carrera?*

C: Si. Con dicha consulta me termine de definir, aunque también ya estaba convencida que iba a seguir esta carrera porque en 5º año tuve esta materia y me gustaba mucho.

E: *¿Qué sentís que te dio y que no tedio la facultad, en cuanto a la formación que recibiste?*

C: Fue muy poco lo que me dieron de Psicoanálisis y creo que es muy importante, debieron darnos mas teoría de la corriente psicoanalítica. También considero que desde el modelo sistémico fue muy pobre lo que nos dieron, deberían profundizar mas esas teorías las considero fundamentales.

E: *¿Luego de recibirte que necesitaste y consideras que la facultad no tedio?*

C: Sostengo que psicoanálisis, es importante, me di cuenta al comenzar a trabajar con niños, yo estoy trabajando por la mañana en tribunales en el programa de violencia familiar y abuso sexual. También el modelo sistémico, solo que este pude profundizarlo al terminar la carrera porque hice un curso de postgrado en Bs. As. de la línea sistémica.

Con respecto a lo que me dio la facultad, destaco la práctica, tuve una buena orientación y supervisión.

E: *¿Cuánto tiempo te llevo recibirte, entre el cursado y la tesis?*

C: En total desde el inicio hasta la presentación de la defensa de la tesis siete años, claro termine de rendir las materias justo a los cinco años y luego demore dos más para terminar mi tesis. Me costo terminarla porque estaba trabajando por la mañana en una oficina, y para hacer la muestra debía concurrir a los geriátricos para hacer entrevistas y eso me requería organizar los horarios. Pero en general la carrera no me costo tanto. Aunque te digo una cosa...me hubiera gustado realizar una residencia y no una tesis.

E: *¿que incidencia tuvo la elección del curso de posgrado que hiciste en sistémica, desde lo laboral?*

C: Durante el cursado en los últimos años, además elegí para mi práctica profesional tanto de cuarto como de quinto el modelo sistémico y realmente me gusto. Ahora me inscribí para realizar el profesorado en Psicología en la UADER, me gusta la docencia, lo descubrí este año estoy como ayudante de una cátedra en la UCA, una materia de quinto año.

Con respecto a mi inserción laboral estoy conforme, trabajo como psicóloga del equipo interdisciplinario de violencia familiar, me gusta el área jurídica trabajo con familia que esta relacionado con el posgrado que finalice en el año 2009.-

E: *¿Te sentís reconocida socialmente como psicóloga?*

C: No

E: *¿Porqué no?*

C: Esperaba otra cosa, hay muchos psicólogos en Paraná.

E: *¿Consideras que este sentimiento de no reconocimiento como psicóloga desde la sociedad esta relacionado con la poca demanda de trabajo?*

C: Si. Hay poca demanda porque hay muchos psicólogos, el año pasado abrí consultorio para ejercer la clínica, pero al final es mas lo que tengo que pagar de monotributo , caja de jubilación, que lo que me ingresa, no me conviene, además el alquiler, en realidad no me convenía y deje el consultorio.

E: *¿Con respecto a la familia te sentís reconocida como psicóloga?*

C: Si, ellos si, siempre me apoyaron en especial mi madre. Aunque a veces a mi me cuesta verme como psicóloga. Estoy haciendo terapia.

E: *¿Te interesa realizar alguna investigación científica?*

C: No. Por el momento prefiero hacer cursos de formación, más adelante.

E: *¿Tenes algo que sea representativo, significativo para vos, que te haya acompañado a lo largo de la carrera y en tu posterior formación?*

C: Si, una estampita de la Virgen Milagrosa siempre me acompaño, la llevaba en mis exámenes y actualmente también.



Entrevista a Vanesa realizada en fecha 31/3/2010

E: *¿Qué situación tenias antes de comenzar la carrera?*

V: terminé la secundaria, vivía con mis padres, no estaba muy decidida en comenzar psicología, por lo q decidí hacer un proceso de orientación vocacional y antes de finalizar el proceso ya había tomado la decisión de comenzar la carrera. Mis padres me acompañaron en todo momento.

E: *¿que sentís que te dio la facultad en cuanto a la formación recibida?*

V: considero q un aspecto muy importante que la facultad de alguna manera me ha dado fue una formación humanística importante donde se pudo ver en la relación terapéutica.

De todos modos hubo un déficit en cuanto a la práctica profesional, relacionada con la formación específica del psicólogo, como por ejemplo: mas desarrollo de técnicas proyectivas que se centren en la administración de test, elaboración de informes, mas desarrollo de la cátedra psicopatología, conocimientos de farmacología. En fin, una práctica supervisada en un hospital psiquiátrico, no solo en escuelas, que el psicólogo antes de egresar ya pueda establecer un contacto con los pacientes, ya que eso enriquece y favorece en su posterior inserción laboral, reflexionar una perspectiva importante que el psicólogo debe tener en cuenta

E: *¿cuanto tiempo te llevó recibirte? ¿Desde el inicio de la carrera hasta que rendiste la tesis?*

V: tardé 8 años, comencé a trabajar en la tesis ya en el cuarto año, el proceso de mi tesis requirió de 2 años de desarrollo. Fue un alivio para mí terminar la tesis, me encontré con diversos obstáculos, me la devolvían siempre con alguna indicación que debía modificar. Todos mis compañeros decían que era un karma, a mi me parece lo mismo, y pienso que se debería implementar otra metodología donde el alumno pueda elegir entre una residencia o tesis, sobre todo porque no estamos bien formados en metodología de la investigación, considero que la materia estaba muy mal dada.

E: *¿Después que te recibiste, hiciste algún curso de especialización, carrera o posgrado?*

V: sí. Comencé la maestría en salud mental en la facultad de trabajo social. Aun la estoy cursando. Se me hace difícil con el trabajo, pero en realidad me gusta. Y realice un curso de especialización en terapia sistémica q ya he finalizado, que me sirvió mucho para mi trabajo profesional en clínica. De todos modos cuando finalice la maestría tengo pensado comenzar un curso de posgrado en cognitiva. No es muy fácil solventar los gastos que requiere una especialización. Mi sueldo de docente y el ingreso del consultorio son bajas a comparación del costo de las especializaciones.

E: *¿Qué incidencia tuvo la formación de la facultad para la elección de los cursos de especialización u/o pos grados?*

V: no. En realidad et cuento, la especialización en sistémica que hice fue a consecuencia de la ausencia de este modelo en las materias que se dictaban. Mucho psicoanálisis, logoterapia y nada más. Lo cual eso me hizo sentir que debía ampliar mi campo de conocimiento con otras corrientes psicológicas.

E: *¿Te interesa alguna área en particular para seguir formándote como psicóloga?*

V: sí. A mí me interesa mucho el área de la clínica. Quiero formarme en modelos de intervención para las problemáticas actuales, de todos modos estoy abierta a otras ares nuevas de inserción como por ejemplo psicología laboral y la psicología en la educación.

E: *¿Te sentís reconocida como psicóloga en el área familiar y social?*

V: en el ámbito familiar me siento reconocida, mi familia me ha ayudado y me acompaña actualmente en todo lo que elijo. En particular quiero destacar el acompañamiento de mi padre quien me ha ayudado a solventar los gastos de la carrera en momentos muy duros económicos que transitaba la familia.

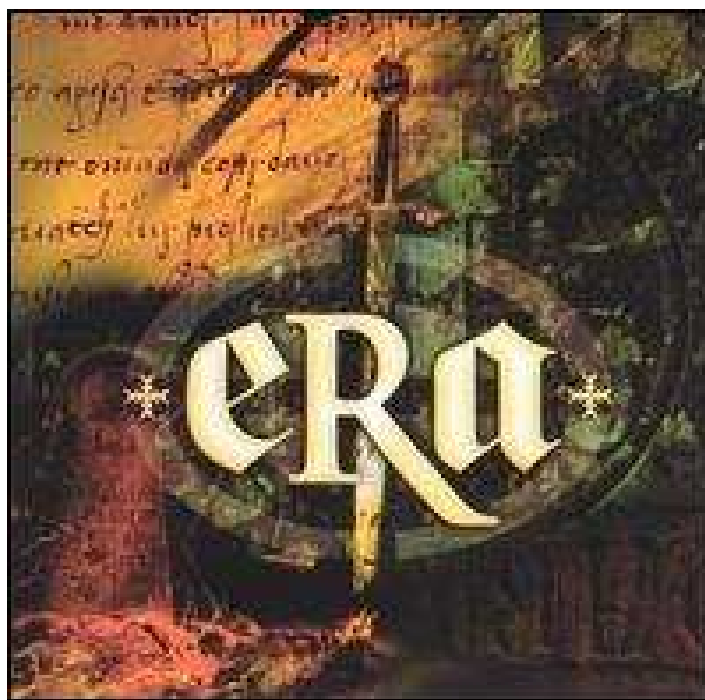
Con respecto a lo social. Me siento más reconocida en la medida que me fui sintiendo más segura, y eso fue a consecuencia de la formación que fui adquiriendo en los últimos años.

E: *¿Te interesa realizar alguna investigación científica?*

V: por el momento no. Quizás más adelante me gustaría realizar alguna investigación relacionada a trastornos por abusos de sustancias.

E: ¿Tenes algo que sea representativo, significativo para vos, que te haya acompañado a lo largo de la carrera y en tu posterior formación?

V: si. Durante los 5 años de mi carrera y el trayecto de mi tesis hay una música que me acompañaba en los momentos de entrega de trabajos prácticos, cuando estudiaba para rendir, exámenes y durante la tesis siempre escuchaba el grupo “ERA”, es un estilo que hoy se conoce como new age, que mezcla música clásica con instrumentos actuales.



Entrevista realizada a Eugenia, en fecha 10/02/2010

E: ¿Qué situación tenías antes de comenzar la carrera?

E: yo había hecho antes comunicación social, hice un año más o menos y no me gusto y deje. Y después empecé psicología.

E: ¿Cómo te decidiste por la carrera de psicología?

E: yo.... Empecé, por que primero hice terapia un tiempo, me gustó, leía mucho de psicología, entré por ese lado.

E: ¿Mientras cursabas la carrera, realizabas alguna actividad laboral?

E: no. estudiaba nada más.

E: ¿Qué sentís que te dio la facultad en cuanto a la formación recibida?

E: Me parece que le falto más formación, en niñez muy poca formación por ejemplo, en las practicas en lo que son las técnicas y me parece que tendrían que haber profundizado más en la teoría, cuando yo comencé era mucho psicoanálisis, me parece que le falto profundizar más, todo muy por encima, yo empecé en el año 1996.

E: ¿Con respecto a lo que sentís que no te dio la facultad, que podes decirme?

E: Y bueno uno se va formando después, es muy básico lo que te da la facultad, pero te vuelvo a repetir, nos dieron más de la teoría psicoanalítica. Uno se va armando después.

E: *¿Te sirvió como herramienta para tu salida laboral, la formación recibida a lo largo de la carrera?*

E: Toda mi formación actual me la dio mi tesis, con lo que trabajo hoy me lo dio la tesis, porque después la facultad no me dio nada, como para trabajar sobre violencia familiar, trabajo justo con este tema en el cual me forme con la tesis y continúo formándome.

E: *¿Cuánto tiempo te llevo recibirte?*

E: Cinco año de cursado y dos de tesis, me recibí en el 2003 y empecé en el 1997.

E: *¿Cómo fue tu proceso de tesis?*

E: Me costo bastante, creo que debieron acompañarnos mas con metodología, y luego lo que vos ibas presentando te ponían muchas trabas, pero sin darnos las herramientas para seguir el proceso y nos exigían mucho. No tuvimos buenas materias en la parte metodológica.

E: *¿Después de recibirte, hiciste algún posgrado, curso o especialización?*

E: Termine de cursar el pos grado de Psicología Forense, aunque me faltan rendir algunas materias.

E: *¿Te sentís reconocida como psicóloga en el ámbito familiar y social?*

E: No se que se yo depende los ámbitos y los lugares donde uno se mueva, y creo que este reconocimiento, lo vas haciendo de apoco. Familiarmente también creo que es un camino que uno lo va construyendo. Personalmente siento que puedo mas y otros que me siento como más acotada por cuestiones más digamos.

E: *¿Tenes algo que sea representativo, significativo para vos, que te haya acompañado a lo largo de la carrera y en tu posterior formación?*

E: No se... no tenía nada, pero si te tengo que decir algo, el mate fue importante sin mate no podía estudiar.

E: *¿Te interesa realizar alguna investigación científica?*

E: No. No es algo que esta en mis planes.



E: *¿Antes de comenzar la carrera, que situación tenías, Trabajabas o estudiabas otra carrera?*

G: no.... empecé directamente la licenciatura en psicología, ya desde 4to. Año había elegido esta profesión, un poco motivado por charlas con los profesores de psicología del secundario. Ahí me di cuenta que realmente la carrera me gustaba.

Además mi papá me ayudó, por que mi familia está constituida por dos hermanos, hoy mi papá está fallecido, pero alcanzó a verme recibido y eso fue una gran emoción para mi. Mi papá siempre quiso que ponga un consultorio en la casa que él construyó.

E: *¿Qué sentís que te dio la facultad en cuanto a la formación?*

G: estoy conforme con la formación. Me siento capacitado, al menos con los conocimientos básicos para poder desempeñarme en una actividad laboral. Obviamente que debo formarme, eso lo tengo claro, lo que sucede es que estoy esperando el momento económico y mis ingresos son muy bajos. Acaba de nacer mi hijo, tengo otros gastos. Aunque ni bien pueda me gustaría realizar un posgrado en psicoterapia sistémica.

E: *¿En cuanto a la formación, sentís que la facultad no te dio algo?*

G: no, para nada. Estoy muy conforme. Me dio los elementos necesarios para poder desplegarme dentro de los distintos ámbitos laborales.

E: *¿Cuánto tiempo te llevó recibirte desde el inicio de la carrera hasta rendir la tesis?*

G: bueno, más o menos dentro de los 8 años, 5 de cursado y 3 de tesis. Demoré un poco con la tesis, pero bueno, no es algo que se hace fácil, se necesita tiempo y dedicación. Yo estoy contento de la tesis que presenté que se relacionó con el ámbito del deporte. En realidad el tiempo que demoré para terminar la tesis fue a consecuencia de inconvenientes familiares.

E: *Después que te recibiste. ¿Hiciste algún curso, especialización, carrera o posgrado?*

G: únicamente un curso de psicología del deporte, la incidencia de esta elección es por que mi hermano practica rugby y siempre nos sentábamos a hablar del aspecto emocional del deporte. Me interesa continuar formándome en esto. Es mas, en el futuro quiero dedicarme a esto.

E: *¿Te sentís reconocido como psicólogo en el ámbito familiar y social?*

G: totalmente...me siento reconocido.

E: *¿Te interesa realizar alguna investigación científica?*

G: Sí. Me interesa la investigación científica.

E: *¿qué tema te gustaría investigar?*

G: investigaría sobre psicología del deporte.

E: *¿Recuerdas algo que sea representativo, significativo para vos, que te haya acompañado a lo largo de la carrera?*

G: Si, una taza que me regaló mi madre con la que siempre tomaba café en esas largas noches de desvelo previas a los exámenes y la presentación de la tesis.



Entrevista a María realizada en fecha 22/4/10

E: *¿Qué situación tenías antes de comenzar la carrera?*

M:- Cuando termine la secundaria quería estudiar algo relacionado a la salud, me decidí por medicina y empecé el curso de pre-ingreso para estudiar en la universidad de Rosario.

Luego de hacer el curso, me di cuenta que psicología me gustaría más. Además en la secundaria nos daban esa materia y me gustaba.

E: ***¿Realizaste un proceso de orientación profesional para elegir esta carrera?***

M:- No, solamente en la secundaria nos hicieron unos test en la materia de orientación profesional y nos preguntaban acerca de lo que queríamos estudiar y porque.

E: *¿Qué sentís que te dio y que no te dio la facultad, en cuanto a la formación que recibiste?*

M:- Pienso que faltó profundizar algunas teorías o corrientes psicológicas, más que nada la parte práctica. Aún así, pienso que recién luego de recibirte comenzas a formarte de manera más específica.

Lo bueno de la facultad donde curse mis estudios, es que nos dieron la posibilidad de elegir que corriente seguir. Incluso nos mostraron las diferentes especialidades que podríamos realizar como por ejemplo: psicología Forense, Psicología Laboral, Psicología Educacional, etc.

E: *¿Luego de recibirte qué necesitaste y consideras que la facultad no te dio?*

M: Necesite un poco más de práctica profesional supervisada.

E: *¿Cuánto tiempo te llevo recibirte?*

M:- En total desde el inicio hasta la presentación de la defensa de la tesis seis años.

E: *¿Qué incidencia tuvo la elección del curso de posgrado?*

M:- Bueno... el año pasado hice un posgrado llamado, "La Interdisciplina en los procesos de familia y niños", dictado por la UNL, enfocado en la psicología jurídica, que es lo que a mí me gusta.

Este año estoy realizando dos cursos, uno de mediación y otro sobre psicología sistémica. Aunque en mi trabajo se basan en la teoría psicoanalítica, pienso que en algunas patologías la teoría sistémica tiene mucho que aportar.

Con respecto a mi inserción laboral estoy conforme, trabajo como ayudante del Equipo Técnico del juzgado de familia, me gusta el área jurídica, trabajo allí desde el año 2006.

E: *¿Te sentís reconocida socialmente como psicóloga?*

M:- No

E: *¿Porqué no?*

M: Porque recién comienzo y me falta mucho por aprender, pienso que para que la sociedad te reconozca tienen que pasar muchos años de profesión y experiencia, como en todas las carreras. Además creo que cuesta desde uno mismo ponerse en el lugar de psicólogo, vencer los miedos de las primeras entrevistas e intervenciones con los pacientes, hasta que vas viendo los resultados y venciendo algunos de estos miedos.

E: *¿Con respecto a la familia te sentís reconocida?*

M:- Si, ellos me apoyan en mis decisiones, y siempre me inculcaron que estudie y me forme en lo que haga.

E: *¿Te interesa realizar alguna investigación científica?*

M:- No. Por el momento prefiero hacer cursos de formación.

E: *¿Hay algo que te haya acompañado durante el proceso de la carrera que fue significativo para vos, para tu formación ya sea un objeto, frase, música, dibujo etc.?*

M:- Sí, un pulóver que me tejó mi tía, que lo usaba mientras estudiaba en la falda o me lo ponía. Es enorme y feo pero muy calentito.



Entrevista a Fabiana realizada en fecha 23/04/20010

E: *¿Qué situación tenías antes de comenzar la carrera?*

F: Culminaba mi secundaria, recién egresaba, tenía 18 años. La única carrera que tenía en mente era psicología.

E: *¿Realizaste un proceso de orientación vocacional para elegir esta carrera?*

F: Si. Con dicha consulta me termine de definir, aunque también ya estaba convencida que iba a seguir esta carrera.

E: *¿Qué sentís que te dio y no tedio la facultad, en cuanto a la formación que recibiste?*

F: Considero que intentan dar una visión de muchas corrientes (que esta bueno conocer de todas) pero sin profundizar en ninguna. Entonces salís un poco perdida.

E: *¿Luego de recibirte que necesitaste y consideras que la facultad no tedio?*

F: Necesite profundizar una corriente y elegí psicología sistémica. Realice postgrado de 2 años en la ciudad de Puiggari.

E: *¿Cuánto tiempo te llevo recibirte?*

F: En total desde el inicio hasta la presentación de la defensa de la tesis seis años.

E: *¿Que incidencia tuvo la elección del curso de posgrado que hiciste en sistémica?*

F: en ese momento estaba trabajando en Aluba, en un equipo interdisciplinario y utilizaban esa corriente. Igualmente desde que termine la facultad era la corriente con la que me sentía más cómoda para trabajar.

E: *¿Te sentís reconocida socialmente como psicóloga?*

F: No

E: *¿Porqué no?*

F: Esperaba otra cosa, hay muchos psicólogos en Paraná, no es fácil encontrar trabajo y la oportunidad que tuve no me sentí valorada como profesionales.

E: *¿Consideras que este sentimiento de no reconocimiento como psicóloga desde la sociedad esta relacionado con la poca demanda de trabajo?*

F: Si. Hay poca demanda porque hay muchos psicólogos, el año pasado abrí consultorio para ejercer la clínica, y me encuentro que es más lo que tengo que pagar de monotributo, caja de jubilación que lo que me ingresa, no conviene y además el alquiler.

La caja de jubilación me parece altísima para la situación que tenemos cuando recién nos recibimos.

E: *¿Con respecto a la familia te sentís reconocida?*

F: A veces. Tengo una hermana que estudio medicina y eso parecería mucho mas importante que mi carrera...

E: *¿Te interesa realizar alguna investigación científica?*

F: Si, pero todavía no tengo nada en vista como tema, no se más adelante a lo mejor me decida.

E: *¿Recuerdas algo que sea representativo, significativo para vos, que te haya acompañado a lo largo de la carrera y en tu posterior formación?*

F: yo creo que lo que más me acompaño en el proceso de mi carrera fueron los rezos de mi abuela, ante cada examen e instancias importantes que tenía, Siempre la llamaba para avisarle. Ella rezaba para que salga bien. Mi querida abuela.

Entrevista realizada a Bárbara en fecha 05/02/10

E: *¿Qué situación tenias antes de comenzar la carrera?*

B: Recién había terminado la secundaria, y estaba en dudas no sabía si seguía medicina o psicología, vivía con mis padres y hermanos. En los últimos años de la carrera termine de definirme por psicología luego de hablar con una profesora de psicología y con mis padres, ellos también me acompañaron en la

definición. Tenía 18 años, comencé en el 2001, al principio con todos mis miedos pero con los años me gustaba cada vez más.

E: *¿Qué te dio y que no te dio la facultad, en cuanto a la formación recibida?*

B: Practica profesional, no fue muy buena faltaba orientación de los profesores, mas contenidos teóricos. Considero que también no había compromiso de los alumnos.

E: *¿Vos pensas que la falta de compromiso de los alumnos esta vinculado con la falta de orientación de los profesores hacia ustedes?*

B: Puede ser no había incentivo.... es posible, de todos modos creo que la falta de orientación por parte de ellos influyo, no me sentí contenida lo suficiente, aparte del déficit teórico.

E: *¿Cuánto tiempo te llevo recibirte?*

B: Seis años, en cinco años curse las materias y uno para la tesis, un año porque ya la habíamos empezado en quinto año. No fue tan problemático para mi en realidad creo que el tema de la tesis es organización y constancia.

E: *¿Después que te recibiste, hiciste algún curso, pos grado?*

B: Hice jornadas de días nada más, en realidad había empezado un curso de postgrado en cognitiva pero debí abandonar por los horarios ya que estoy trabajando por la tarde en un estudio contable. Ahora por la mañana también trabajo en tribunales en el Programa Adicciones, el tema es nuevo para mí pero estoy tratando de formarme.

E: *¿Qué incidencia tuvo esa elección?*

B: Esta relacionado con aportes teóricos y una elección personal.

E: *¿Te interesa alguna área en particular para seguir formándote como psicóloga?*

B: Si, la Clínica y el área jurídica.

E: *¿Actualmente elegiste algunas de esas áreas para trabajar?*

B: Si actualmente trabajo en ese ámbito y estoy muy contenta, quisiera perfeccionarme, la idea es hacer un pos grado en Psicología Forense.

E: *¿Te sentís reconocida socialmente como Psicóloga?*

B: Si. Pero debo decir que recién comienzo, necesito más tiempo y formación para sentirme segura.

E: *¿Te sentís reconocida por tu familia como psicóloga?*

B: Si. mi familia siempre me apoyo y además me acompaña.

E: *¿Te interesa realizar alguna investigación científica?*

B: Si.

E: *¿Cuál?*

B: Me interesa investigar sobre autismo, siempre tuve esta curiosidad sobre esa patología.

E: *¿Recuerdas algo que sea representativo, significativo para vos, que te haya acompañado a lo largo de la carrera y en tu posterior formación?*

B: Una cadena que siempre la llevo puesta, de la virgen María siento que estuvo siempre conmigo y actualmente le rezo para que pueda lograr todo lo que deseo con respecto a la formación y desarrollo profesional.



Entrevista realizada a Laura en fecha 24/04/10

E: *¿Cómo elegiste esta carrera?*

L: No tuve mucho tiempo de decisión, en realidad creo que en quinto año me decidí, sola por que me gustaba mucho todo lo que tenga que ver con lo humano, con el contacto con las personas, por supuesto no estaba muy segura de ello lo que significaba ser psicóloga, había tenido una experiencia, porque había ido a un psicólogo una vez, me gusto la experiencia aunque eso no fue lo que me ayudo a decidir, pero me gusto la carrera, eso me ayudo a afianzar la idea. Termine la secundaria y empecé la carrera.

E: *¿Con quién vivías cuando iniciaste la carrera?*

L: Con mis padres y vivo todavía con ellos, Hice la carrera sin trabajar Por suerte encontré una compañera de estudio con quien rendí todas mis materias, estudiamos juntas menos la primera...lo cual yo agradezco muchísimo porque me parece que fue una de las cosas muy importantes, nos entendemos mucho, nos apoyamos mutuamente tenemos la misma forma de estudiar, actualmente continuamos juntas estudiando.

E: *¿Qué sentís que te dio la facultad y que no te dio?*

L: Yo no conozco otra facultad, de esta facultad había escuchado que era más complicada desorganizada, yo venía de una escuela privada nos conocíamos todos, muy familiar, mis padres tenían buena relación con la rectora, todo era muy familiar. En otras facultades en cambio tenía conocimiento que era más burocrático. Pero en la nuestra no sentí eso, al contrario es muy familiar, hasta Olgi nos llamaba por teléfono a nuestra casa, si tenía que avisarnos por algo, me sentí cómoda, es muy familiar.

E: *¿Con respecto a la formación, sentís que la facultad te dio todo para que puedas formarte?*

L: Yo la verdad me gusta más el plan de estudio de ahora, creo que tiene materias cuatrimestrales, si bien esto hace que el alumno se encuentre más

apretado al ser materias cuatrimestrales, lo que tiene a favor es las opciones que tienen como, terapia cognitiva, psicoestadística. También tienen seminario para elegir... lo que si que la facultad tiene un eclecticismo, no se cerró e en una sola teoría, hemos aprendido psicoanálisis, sistémica, Logoterapia, no solo una teoría, yo considero que ninguno sale de la facultad con un conocimiento pleno, la universidad lo que hace es sentar las bases. También, como importante que tuvimos, las materias teológicas, que es importante para la formación de lo humano. Fue positiva no reniego de la religión para mi fue importante.

E: *¿Con respecto a la formación, te desarrollaste en alguna área de la psicología?*

L: Si, yo antes de culminar la carrera estaba formándome en psicoterapia cognitiva y lo sigo haciendo, ahora estoy trabajando en un organismo del estado, en realidad estoy como autodidacta, trabajo sobre el abordaje de la niñez, pero en realidad no tengo una formación previo pero si me gusta el abordaje comunitario con el nivel de niñez y adolescencia. Lo que por ahí más me interesa es la clínica y me interesa la docencia. Y... si, también me interesa mucho la investigación, me estoy formando estoy haciendo una maestría en esta área. Me interesa también la clínica, espero trabajar sobre eso, me gusta mucho el abordaje de la niñez y adolescente. Otra cosa es la investigación.

E: *¿Si tendrías que hacer una investigación, que tema elegirías?*

L: Para hacer una investigación mi deseo es hacer un doctorado relacionado en la clínica en niños, tuve un acercamiento en ciertos temas como para investigar, pero si bien, todavía no lo tengo definido creo que sería básicamente trabajos con niños.

E: *¿En cuanto tiempo terminaste la carrera?*

L: Empecé en el 2001y en el 2006 rendí todas las materias que me faltaban, en el 2007 comencé hacer la tesis lo que pasa es que tuve seis meses esperando que mi directora me pueda atender porque ella estaba muy ocupada en ese momento con mi compañera lo que hice es ampliar la bibliografía. Defendí la tesis a principio del 2008. Prácticamente en realidad tardé en hacer la tesis seis meses. Yo soy exigente creo que se puede hacer la tesis en seis meses.

De todas maneras las dificultades que vemos en la tesis por eso tanta demora, esto se da en el inicio, los alumnos tienen muchas dudas metodológicas, el alumno termina de cursar y tienen que hacerlo pero no tienen mucho conocimiento para hacerlo. Hay mucho desconocimiento... También hay todo un tema alrededor de la tesis. Yo considero que se puede hacer en menos tiempo.

E: *¿Por qué consideras que se da esta cuestión de demora en la tesis para entregarla?*

L: Si mira. Tiene que ver también que ver con la calidad de la tesis que presentan. Otra cosa es que en la carrera no se pueden promocionar materias, tienen que rendir materias por materias.

E: *¿Cómo psicóloga te sentís reconocida en el ámbito familia y en el social?*

L: En el ámbito familiar me siento reconocida por mi familia.

Yo me forme en la asociación de terapia cognitiva del Litoral me siento reconocida, me derivan pacientes, me invitan eventos, congresos.

Esto tiene que ver con el compromiso de uno, yo he visto profesionales que no tienen formación y la gente los consulta igual, entonces algún reconocimiento tienen tiene que haber igual. Pero a mi me parece que no es

ético si no hay una formación previa, a mi personalmente no me parece sincero para con el otro.

Considero que si uno lo hace lo tiene que hacer bien, ya que nos metemos con cosas muy complejas, el paciente viene muy vulnerable, hay que hacerlo bien, no alcanza con ser empático, es importante pero no es todo.

E: *¿En algún ámbito te sentiste no reconocida?*

L: En el ámbito institucional no me siento completa, bueno en el lugar donde estoy no había psicóloga y a veces tengo que hacer de trabajadora social, a veces se desvirtúa el rol. Para mí es una cosa de todos los días, yo misma voy buscando el rumbo.

E: *¿Podrías decirme de algo que te haya acompañado durante el proceso de la carrera que fue significativo para vos, para tu formación e inserción laboral un objeto, una frase, música, dibujo etc.?*

L: Bueno, ahora me haces acordar, cada vez que tenía que rendir una materia rezaba a la virgen Madre Maravilla. Siempre que estaba en cada situación de examen lo hacía. Ahora cuando estoy por hacer algo importante también.

E: Bueno L muchas gracias

Oración a la Santa Madre Maravillas de Jesús



¡Cristo Jesús, que nos mandaste aprender de Tu Corazón humildad y mansedumbre!

Te doy gracias por haber glorificado en la Iglesia a tu humilde sierva, Santa Maravillas de Jesús.

De esta manera manifiestas, Señor, que le has dado en el cielo el premio debido a la fidelidad con que te sirvió en la tierra.

Haz que el ejemplo de sus virtudes suscite en muchas almas el deseo de seguir el verdadero Camino, la Verdad y la Vida que eres sólo Tú.

Dígnate concederme por su intercesión el favor que te pido...

Así sea.

ANEXO VI

Cuadro Nº 29b: Tipo, denominación y Entidad de la capacitación realizada.

TIPO	DENOMINACION	ENTIDAD
CURSOS	Corrientes o escuelas psicológicas (psicoanálisis, sistémicas, cognitivas) *Entrenamiento en Terapia Sistémica *Terapia Cognitiva (6) *Programación Neurolingüística *Terapia o Abordajes Sistémicos (8) *Posgrado en clínica psicoanalítica de niños y adolescentes (4) *Terapias breves Ámbitos de psicología específicos: Clínica *Posgrado en neuropsicología *Talleres sobre ley de violencia familiar *Modelos Teóricos del Psiquismo *violencia familiar (3) *Evaluación psicodiagnóstica *Abuso sexual del niño al abuso político del adulto *Dirección de la cura *Programa intensivo de psicoprofilaxis obstétrica *Terapia de última generación *Trastornos del Comer (2) * Intervención en psic clínica *Abordajes psicopatológicos *Traumatología *Estimulación Temprana *Nuevos aportes de la psicopedagogía clínica ante ADD-HD *capacitación en abordajes de adicciones * Niñez y adolescencia *Sucidiología *auditoría psicológica Otros Ámbitos *Educación Sexual, mediación escolar, violencia escolar (2) * Mediación (4) * Dinámicas de grupo * Especialización en Recursos Humanos * Promoción de salud * Psic. Jurídica *Psic del deporte (2) *Derechos -Salud Técnicas Proyectivas *Seminario de Técnicas de Evaluación Psicológicas * grafología *Técnicas Proyectivas (2)	Universidades e institutos de investigación -U.N.C (Univ. Nac. De Córdoba) -U.A.P (Univ. Adv. Del Plata) -U.A.D.E.R (Univ. Autónoma de Entre Ríos) -U.N.L (Univ. Nac. del Litoral) -Univ. de Salamanca -U.C.A (Universidad Católica de Argentina) -U.N.R (Univ. Nac. de Rosario) -U.T.N (Universidad Tecnológica Nacional) Paraná -U.B.A (Universidad de Buenos Aires) Colegios de Psicólogos - COPER (Colegio de Psicólogos de Entre Ríos) Asociaciones, Centros de formación y/o otros institutos -ATCCL¹⁸ (Asociación de Terapia Cognitiva-Conductual del Litoral) -Consejo General de Educación -ALTER -Escuela Sistémica Argentina -Diálogos -ASSAPIA (Asoc. de Psiqu. Y Psic. de la Infancia y Adolescencia) -S.T.J.E.R (Superior Trib. De Justicia de Entre Ríos) -Centro de Mediación -Fundación Familias y Parejas -Rumbos Consultorios -CETIUG Psicología -Movimiento Psicoanálisis -ISDEBA (Instituto Sistémico de Buenos Aires) -APFRA (Asociación de Psicólogos Forenses de la Rep. Arg.) -PROPAL (Programa de Patología Alimentaria) -ACEIT - Ce. Fo (P)Si -APDA (Asociación de Psicología del Deporte) -EPSIBA (Esc. Psicopedagógica de Buenos Aires) -Hospital Dr. Antonio Roballos -Asoc. de Suiciodología
JORNADAS	Corrientes o escuelas psicológicas (psicoanálisis, sistémicas, cognitivas) *Jornada Internacional Relates 2007 (Sistémica) * Jornadas realizadas sobre Terapia Cognitiva (6) * Ámbitos de psicología específicos: Clínica *Congreso interamericano de psiquiatría *Del síntoma corporal al sufrimiento psíquico *Congreso de autismo en Bs As-Congreso de Educ. en Paraná *Congreso de adultos mayores *Jornada de abuso sexual infantil *Sobre niños hiperactivos *Violencia hacia la mujer Otros Ámbitos *Comunicación y empresa *Orientación vocacional * Psic deportiva *Psic. Forense *Proyecto amonización políticas	Universidades e institutos de investigación -UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) -UNR (Univ. Nac. de Rosario) -UADER (Univ. Autónoma de Entre Ríos) Colegios de Psicólogos -COPER (Colegio de Psicólogos de Entre Ríos) Asociaciones, Centros de formación y/o otros institutos -APSA (Asociación de Psiquiatras Arg.) -CIPEF Centro de Psicología -Esc. Especial San Martín de Porres y Códice -Comunidad Terapéutica Ave Fénix. - Red Española y Latinoamericana de Esc. Sistémicas. -Municipalidad de Carlos Paz -APORA (Asociación de Profesionales de la Orientación de la Rep. Arg.) -Dirección de Salud Mental de la Pcia. -Casa de la Mujer -APFRA (Asociación de Psicólogos Forenses de la Rep. Arg.)

		-ATCCL (Asoc. de Terapia Cognitiva Conductual del Litoral) -CGE (Consejo Gral. de Educación)
SEMINARIOS	• Ámbitos de psicología específicos: Clínica -Niñez y adolescencia. -Trastorno TOC -Seminario taller, abordaje de la psicosis	• Universidades e institutos de investigación -UBA (Univ. De Buenos Aires) -UNR (Univ. Nacional de Rosario) • Colegios de Psic. -COPER (Colegio de Psicólogos de Entre Ríos) • Asociaciones, Centros de formación y/o otros institutos -Ce. Fo (P)Si (Centro de Formación Psicológica)

ANEXO VII

Áreas o Subcampos de la Psicología según la Asociación Psicológica Americana (A.P.A)

1. Psicología General
2. Enseñanza de la Psicología
3. Psicología Experimental
5. Evaluación, Medición y Estadísticas
6. Neurociencia del Comportamiento y Psicología Comparada
7. Psicología del Desarrollo
8. Personalidad y Psicología Social
9. Estudio Psicológico de Temas Sociales (SPSSI)
10. Psicología de la estética, la creatividad y las Artes
11. Psicología Clínica
12. Consultoría de Psicología
13. Psicología Industrial y Organizacional
14. Psicología de la Educación
15. Escuela de Psicología
16. Psicología de asesoramiento
17. Los psicólogos de los Servicios Públicos
18. Psicología Militar
19. Desarrollo de Adultos y Adultos Mayores
20. Aplicada y Psicología Experimental de Ingeniería
21. Rehabilitación Psicología
22. Psicología del Consumidor
23. Psicología Teórica y Filosófica
24. Análisis de la Conducta
25. Historia de la Psicología
26. Investigación de la Comunidad y Acción: División de Psicología Comunitaria
27. Psicofarmacología y Abuso de Sustancias
28. Psicoterapia
29. Hipnosis Psicológica
30. Estatal, provincial, territorial y Asuntos Psychological Association
31. Psicología Humanista
32. Intelectual y Discapacidades del Desarrollo
33. Población y Psicología Ambiental
34. Sociedad para la Psicología de la Mujer
35. Psicología de la Religión
36. Sociedad de la Niñez y la Familia y la Práctica Política
37. Psicología de la Salud
38. Psicoanálisis
39. Neuropsicología Clínica
40. Sociedad Americana de Psicología-ley
41. Psicólogos en la práctica independiente
42. Psicología Familiar
43. Sociedad para el Estudio Psicológico de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero y Cuestiones
44. Estudio Psicológico de las Cuestiones de las Minorías Étnicas
45. Psicología Media
46. El ejercicio y la Psicología del Deporte
47. Estudio de la Paz, Conflicto y Violencia: División de Psicología Paz
48. Psicología y Psicoterapia de Grupo
49. Adicciones
50. Estudio Psicológico del Hombre y Masculinidad
51. Internacional de Psicología
52. Clínica Infantil y del Adolescente Psicología
53. Psicología Pediátrica
54. Sociedad Americana para el Avance de la farmacoterapia
55. Psicología del Trauma